

INFORME DE GESTIÓN

III TRIMESTRE 2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

www.bucaramanga.gov.co



Alcaldía de
Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

CONTENIDO

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	4
1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	4
1.1. Bucaramanga, territorio ordenado	4
1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio	4
• GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4
1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.....	4
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.	9
• GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL	11
1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.....	11
1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.....	14
2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	26
2.1. Acceso a la información y participación.....	26
2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.....	26
2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.....	26
2.2. Administración pública moderna e innovadora	42
2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer	42
2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	42
2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	46
• GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO	50
2.2.1.3. Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central. 50	
2.3. Servicio al ciudadano	111
2.3.1. Instalaciones de vanguardia.....	111
2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	111
II. PRESUPUESTO	112
III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES	115
IV. PQRSD	116
V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	117

Lista de figuras

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2023.	4
Figura 2. Etapas del proceso de planificación territorial.	5
Figura 3. Instancias de concertación, consulta y aprobación de los planes de ordenamiento territorial.....	5
Figura 4. Solicitudes sobre POT, norma urbanística, uso de suelo, entre otros.	7
Figura 5. Deberes urbanísticos.	7
Figura 6. Conceptos técnicos asociados a parqueaderos.	8
Figura 7. Licencias de intervención y ocupación de espacio público.....	8
Figura 8. Precisión área de Operación Urbana Estratégica el Loro.....	10
Figura 9. Proceso de legalización urbanística.	14
Figura 10. Procedimiento Curaduría Cero.....	24
Figura 11. Estado de los acuerdos escolares 2022.....	27
Figura 12. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial.....	45
Figura 13. Resultados seguimiento al PDM a 30 de septiembre de 2023.	50
Figura 14. Desempeño PDM por línea estratégica.....	50
Figura 15. Cumplimiento acumulado PIZ 2018 – 2027.....	68
Figura 16. Cumplimiento acumulado 2018 - 2027 por líneas de acción.	69
Figura 17. Cumplimiento acumulado por ejes estratégicos.	69
Figura 18. Recursos programados y ejecutados PIZ acumulado.	70
Figura 19. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 31 de diciembre de 2022).....	70
Figura 20. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 30 de marzo de 2023).	71
Figura 21. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 30 de junio de 2023).....	72

Lista de tablas

Tabla 1. Planes de implantación	7
Tabla 2. Solicitudes adicionales grupo.....	9
Tabla 3. Revisión de licencias.....	11
Tabla 4. Revisión de licencias.....	11
Tabla 5. Perfiles viales expedidos.....	13
Tabla 6. Reconocimientos solicitados.....	13
Tabla 7. Avance de los asentamientos priorizados para la vigencia.....	15
Tabla 8. Asentamientos legalizados 2020-2023.....	15
Tabla 9. Trámites Curaduría Cero.....	24
Tabla 10. Cambios aprobados por el Comité de presupuestos participativos.....	27
Tabla 11. Barrios priorizados por los ediles en la Vigencia 2023.	29
Tabla 12. Proyectos priorizados ejercicio vigencia 2023.	30
Tabla 13. Proyectos priorizados ejercicio vigencia 2023.....	35
Tabla 14. Proyectos presentados vigencia 2022.....	37
Tabla 15. Proyectos presentados vigencia 2023.....	39
Tabla 16. Atención presencial oficina sisbén, puntos digitales, ágoras, ferias, eventos institucionales y otros medios.	43
Tabla 17. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.....	43
Tabla 18. Solicitudes recibidas (correo institucional y modulo PQRSD).	44
Tabla 19. Socialización metodología Sisbén IV a presidentes, ediles y comunidad en general.....	44
Tabla 20. Comparativo total hogares y personas registradas en el Portal Territorial 2021 - 2023.	45
Tabla 21. Certificados de estratificación.....	48
Tabla 22. Desempeño PDM por componente.	51
Tabla 23. Desempeño PDM por dependencia.	51
Tabla 24. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de septiembre de 2023.....	52

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

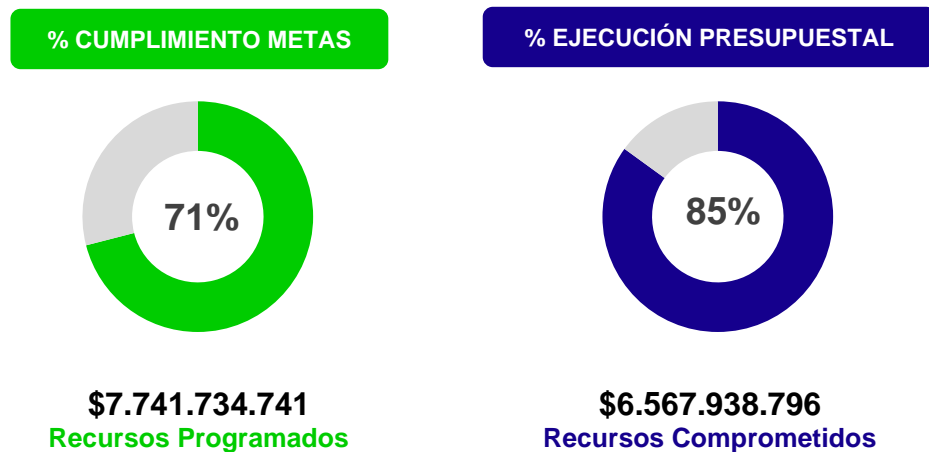
Tabla 25. Seguimiento al PDM con corte 30 de septiembre de 2023.	53
Tabla 26. Comparativo por vigencia.....	60
Tabla 27. Proyectos radicados en el Banco de Proyectos.	61
Tabla 28. Seguimiento a los acuerdos municipales 2020-2023, con corte 30 de junio de 2023.	63
Tabla 29. Ejecución presupuestal de la política de discapacidad.	67
Tabla 30. Acciones populares.....	115
Tabla 31. Relación de PQRSD de la Sec. de Planeación.	116

I. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La Secretaría de Planeación, para la vigencia 2023, tiene programadas 10 metas del PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades” que se encuentran distribuidas en 2 líneas estratégicas, 4 componentes y 4 programas.

El desempeño de la Secretaría de Planeación, a corte 30 de septiembre del 2023, fue del 71% en cumplimiento de metas y un 85% de ejecución presupuestal, con recursos comprometidos por valor de \$6.567 millones de pesos, como se observa a continuación.

Figura 1. Desempeño de la Secretaría de Planeación en el PDM, vigencia 2023.



1. LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA

1.1. Bucaramanga, territorio ordenado

1.1.1. Planeando construimos ciudad y territorio

- **GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1.1.1.1. Realizar la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial – POT

\$169.200.000
Recursos Programados

\$104.449.999
Recursos Comprometidos

✓ **Instancias de concertación, consulta y aprobación de los planes de ordenamiento territorial -POT**

La revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial se prevé como una necesidad propia de la dinámica de los municipios, teniendo en cuenta que se tiene la obligación de orientar de manera anticipada y ordenada el desarrollo del territorio en función de la visión de largo plazo y del modelo territorial.

Con el fin de asegurar la consecución de los objetivos y las estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes del POT vigente (Acuerdo Municipal No. 011 de 2014) la Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación adelantó el proceso de Modificación Excepcional de Norma Urbanística (ver etapas).

Figura 2. Etapas del proceso de planificación territorial.

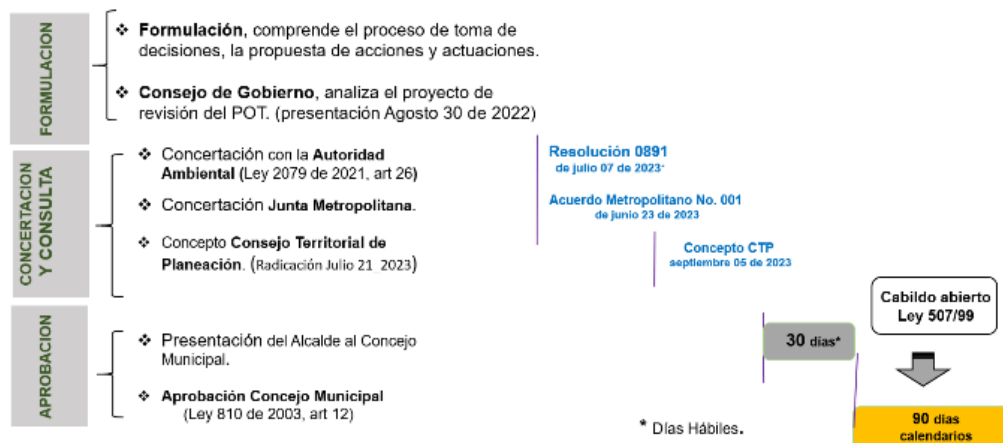


En el marco de lo establecido en la Ley 388 de 1997, en especial lo señalado en los artículos 24, 25, el Decreto Nacional 1077 de 2015, una vez surtida la etapa de formulación, fue radicado el día 08 de septiembre del 2022, para la concertación de los asuntos exclusivamente ambientales ante la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga -CDMB y las directrices metropolitanas con el Área Metropolitana de Bucaramanga -AMB, el proyecto de Modificación Excepcional de Norma Urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial.

En desarrollo del trámite, durante el primer semestre del año 2023, se realizaron las mesas técnicas de concertación con estas entidades. Como resultado del proceso, mediante Acta 001 del 12 de abril del 2023, el Consejo Metropolitano de Planeación aprobó por unanimidad el proyecto de Modificación y a través del Acuerdo Metropolitano No. 001 del 23 de junio de 2023 se declara “Concertado el proyecto de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento (POT) de segunda generación del municipio de Bucaramanga, según directrices de ordenamiento territorial metropolitano y el plan integral de desarrollo metropolitano” por parte de la Junta Metropolitana del Area Metropolitana.

Con relación a la concertación de los asuntos ambientales a través del Acta No. 18 de fecha 17 de abril de 2023, suscrita entre el Municipio de Bucaramanga y la CDMB, se declararon concertados los asuntos ambientales del proyecto de modificación excepcional de norma urbanística del Plan de Ordenamiento Territorial de Segunda Generación, la cual se adopta mediante la Resolución No. 0891 de fecha julio 07 de 2023.

Figura 3. Instancias de concertación, consulta y aprobación de los planes de ordenamiento territorial.



En el marco del proceso de concertación y consulta, una vez emitidos los respectivos actos administrativos de concertación, la Secretaría de Planeación solicitó concepto, el día 21 de julio de 2023, del Proyecto de Modificación Excepcional de norma Urbanística del POT al Consejo Territorial de Planeación -CTP, como la máxima instancia de planeación

participativa, en la que tienen representación distintas organizaciones, así como los sectores sociales, educativo, cultural, ambiental, deportivo, comunitario y gremios económicos.

En cumplimiento de la normatividad aplicable, el 05 de septiembre del año 2023, el CTP, remitió a la administración el concepto al proyecto de Modificación Excepcional de Norma Urbanística. En atención al concepto emitido, la Secretaría de Planeación mediante comunicación radicó al CTP, el documento denominado “*Respuesta al concepto frente al proyecto de Acuerdo de la modificación al Plan de Ordenamiento Territorial*”, en el que se evaluaron los temas expuestos en el mismo de acuerdo con la factibilidad, conveniencia y concordancia con los objetivos del POT; así mismo, se describieron los ajustes y modificaciones derivadas de las observaciones recibidas.

Es importante aclarar que, durante este periodo, se siguieron recibiendo aportes de los diferentes actores.

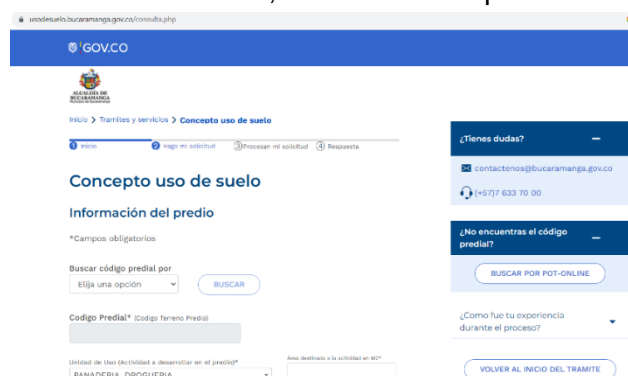


Así mismo, se dispuso de espacios de divulgación y consulta con la finalidad de contextualizar y retroalimentar la propuesta en el marco de los objetivos de largo plazo del POT, el cual se encuentra publicado en la pagina web del municipio, con acceso para su consulta y descarga de las 4 versiones a través del enlace: <https://www.bucaramanga.gov.co/pot-bga/>.

Durante el último trimestre del año 2023, se tiene previsto la radicación ante el honorable Concejo Municipal para estudio y aprobación.

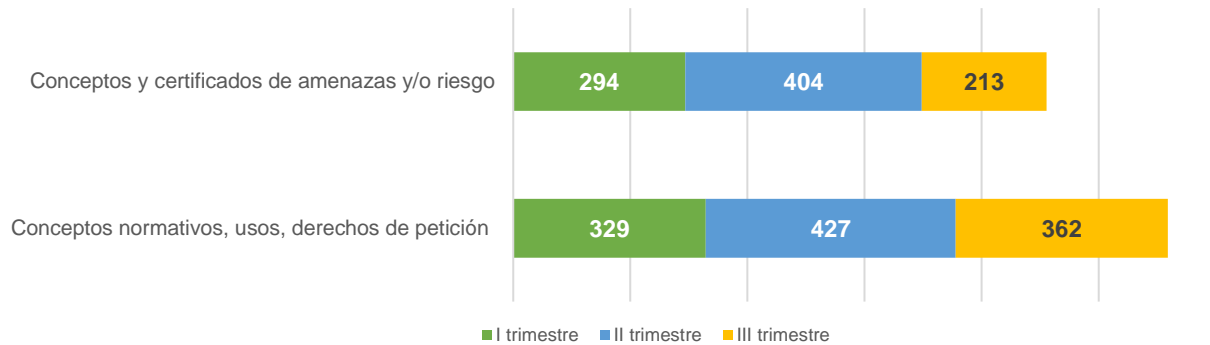
✓ **Conceptos Técnicos, Peticiones, Quejas, Reclamos, Requerimientos:**

Con la finalidad de fortalecer la atención a la ciudadanía, desde el Grupo de Ordenamiento Territorial en coordinación con la oficina Asesora TIC -OATIC, se adelantó el proceso de mejoramiento del aplicativo del Concepto de uso del Suelo y su puesta en producción para el uso de la ciudadanía, el cual puede ser descargado en el link: <https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/>



De otra parte, atendiendo a las solicitudes radicadas por los ciudadanos relacionadas con el POT, la normatividad urbanística, los usos del suelo y las amenazas y/o riesgos, en el periodo, los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial -GOT realizaron las siguientes actividades:

Figura 4. Solicitudes sobre POT, norma urbanística, uso de suelo, entre otros.



✓ **Planes de implantación:**

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y el Decreto Municipal No. 069 de 2015, durante el año en curso, se realizó la expedición de conceptos de consulta preliminar, evaluación y aprobación de planes de implantación, orientados a prevenir y mitigar los impactos generados sobre el entorno urbano por el desarrollo de proyectos relacionados con superficies comerciales y de servicios, dotacionales industriales.

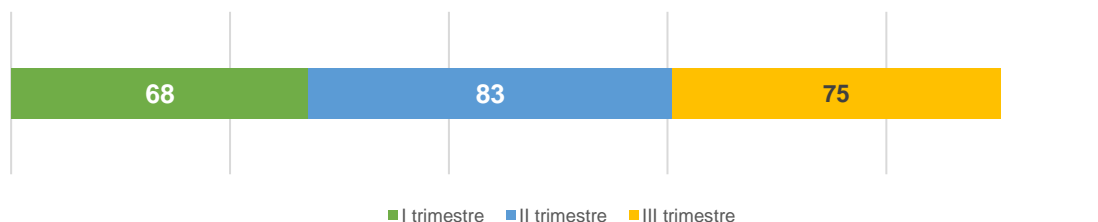
Descripción	I trimestre	II trimestre	III trimestre
Conceptos de consulta preliminar y otros.	1	10	4
Resolución aprobación planes de implantación.	0	1	2

✓ **Otras Actividades:**

• **Deberes urbanísticos para provisión de Espacio público:**

En el marco de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 y el Decreto Municipal No. 200 de 2015, la Secretaría de Planeación durante el periodo realizó la verificación de las liquidaciones de los deberes urbanísticos con destino a la generación y/o rehabilitación del espacio público, como contraprestación por el otorgamiento de la edificabilidad, elaborados por las curadurías urbanas 1 y 2. Registrando 226 verificaciones como se muestra en la figura.

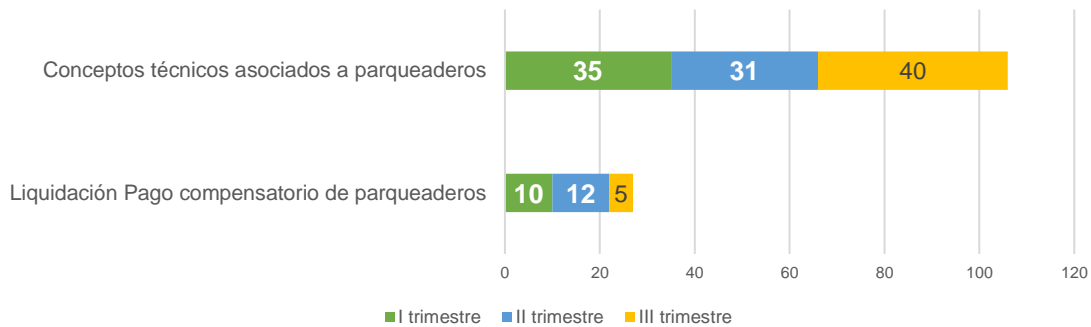
Figura 5. Deberes urbanísticos.



• **Pago compensatorio de parqueaderos:**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 198 de 2015, atendido a las solicitudes realizadas por propietarios, arrendadores de inmuebles para acogerse al pago compensatorio de parqueaderos como contraprestación por la imposibilidad de proveer los cupos de parqueo, en el tercer trimestre, se realizó el trámite de liquidación y/o la expedición de conceptos técnicos registrando los siguientes datos:

Figura 6. Conceptos técnicos asociados a parqueaderos.



✓ **Licencias de intervención y Ocupación del Espacio Público:**

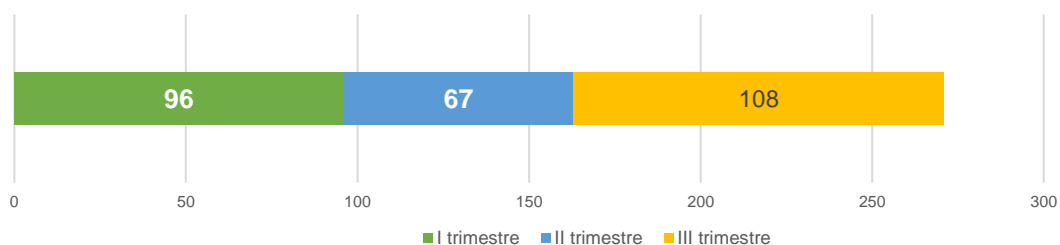
La licencia de intervención y ocupación del espacio público, es la autorización previa para ocupar o para intervenir bienes de uso público incluidos en el espacio público, de conformidad con las normas urbanísticas adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen y complementen y demás normatividad vigente, la cual tiene diferentes modalidades, de conformidad con el Decreto Nacional 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.1.13, son modalidades de la licencia de intervención y ocupación del espacio público las siguientes:

1. Licencia de ocupación del espacio público para la localización de equipamiento.
2. Licencia de intervención del espacio público: que autoriza la intervención del espacio público para:
 - 2.1 La construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones.
 - 2.2 La utilización del espacio aéreo o del subsuelo para generar elementos de enlace urbano entre inmuebles privados, o entre inmuebles privados y elementos del espacio público, tales como: puentes peatonales o pasos subterráneos.
 - 2.3 La dotación de amoblamiento urbano y la instalación de expresiones artísticas o arborización.
 - 2.4 Construcción y rehabilitación de andenes, parques, plazas, alamedas, separadores, ciclorrutas, orejas de puentes vehiculares, vías peatonales, escaleras y rampas.
3. Licencia de intervención y ocupación temporal de playas marítimas y terrenos de bajamar: la cual no es aplicable a nuestro municipio al no contar con playas marítimas y terrenos de bajamar.

Desde el Grupo de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público, con el fin de mejorar la atención al público, agilizar la atención y dar cumplimiento a normatividad Nacional, incluye el trámite dentro del PAC con el fin de realizar el desarrollo en pro de sistematizar la radicación de la información.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el tercer trimestre, se han radicado 271 solicitudes de licencia de intervención del espacio público en modalidad de la construcción, rehabilitación, reparación, sustitución, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones (ver figura).

Figura 7. Licencias de intervención y ocupación de espacio público.



Así mismo, se relacionan las diferentes solicitudes asignadas para la obtención de conceptos técnicos de viabilidad para diferentes áreas de la administración y de los ciudadanos, para la instalación de estaciones radiométrica de telecomunicaciones (Antenas, entre otros), para la instalación de publicidad exterior visual (vallas, pendones, avisos, vallas led, murales artísticos, entre otros).

Tabla 2. Solicitudes adicionales grupo.				
Solicitudes adicionales		I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre
1	Categorización de parqueaderos	10	7	6
2	Sistema de bicicletas CLOBI	1	0	4
<i>PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:</i>				
3	Avisos tipo colombina	2	0	0
4	Avisos identificación o proyecto inmobiliario	3	3	1
5	Vallas, vallas led	5	1	5
6	Murales artísticos	0	1	1
7	Conceptos Infraestructura de Telefonía	8	3	8
8	Recibos de intervención	4	0	9
9	Conceptos técnicos de mobiliario urbano			11
10	Visitas técnicas telefonía			24
11	Conceptos técnicos varios			190

La Secretaría de Planeación y la empresa de gas domiciliario Vanti en un trabajo articulado continúan con la actualización del proyecto de gasificación en asentamientos legalizados. A la fecha, se avanzó en la solicitud del Barrio Brisas del Paraíso, se encuentra en estudio el Barrio Rincón de la Paz y La Fortuna. Se han adelantado visita de diagnóstico en los barrios San Valentín y Venado de Oro.

Por otra parte, se continua con la actualización de procedimientos internos, como es el caso de la aprobación por el SIGC de la Acción de Mejora Documental No.18 de 2023 para el Grupo de Desarrollo Territorial del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico, referente a la modificación de procedimiento y la creación de 1 formato, del procedimiento de categorización de parqueaderos.

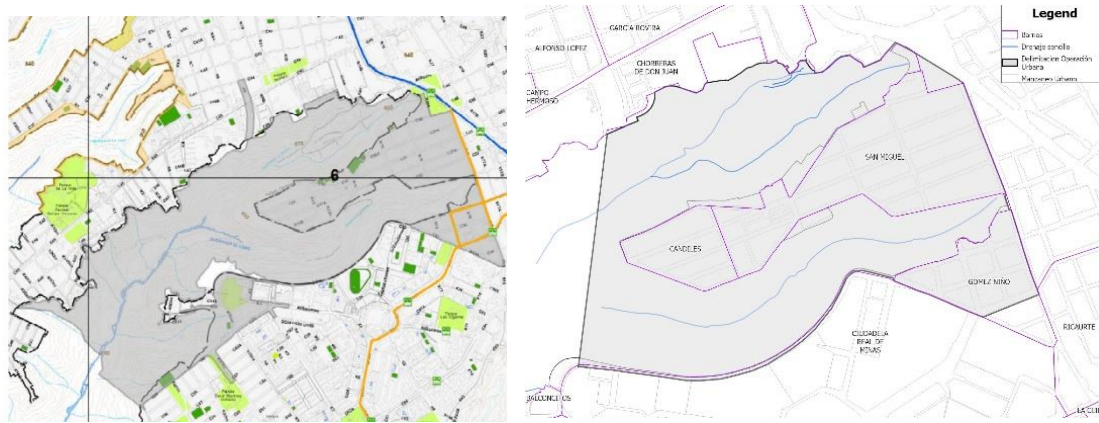
1.1.1.2. Desarrollar 4 instrumentos derivados del POT para promover un desarrollo ordenado.

✓ **Avance Operación Estratégica El Loro:**

Los profesionales adscritos a GOT, adelantan la formulación de la Operación Urbana Estratégica -OUE El Loro, orientada a incorporar el proyecto de parque metropolitano al sistema de espacio público de la ciudad, conectarlo con la estructura urbana y propiciar su debido acceso y uso por parte de los habitantes del área metropolitana. Entre las actividades adelantadas, se han realizado mesas de coordinación para identificar los proyectos con incidencia en el área delimitada de la OUE, evaluación de los diferentes documentos y proyectos relacionados con infraestructura del servicio públicos de alcantarillado e infraestructura vial.

Así mismo, se vienen ejecutando los estudios de caracterización ambiental, lo cual incluye el modelamiento hidráulico de la Quebrada el Loro, la determinación de las amenazas naturales por movimiento en masa e inundación, la determinación de los aislamientos establecidos en la norma técnica para el control de la erosión y para la realización de estudios geológicos, geotécnicos e hidrológicos (Resolución 1294 de 2010 de la CDMB) con el objetivo de determinar las restricciones ambientales, definir las áreas útiles para la propuesta de intervención y la reglamentación. Adicionalmente, se adelanta la estructuración del acto administrativo y la cartografía.

Figura 8. Precisión área de Operación Urbana Estratégica el Loro.



- ✓ **Concurso público de ideas para el desarrollo de un modelo de ocupación territorial del borde norte de Bucaramanga¹:**



Objeto del concurso: Desarrollar a nivel de esquema urbanístico y plan de masas, un modelo de ocupación y uso para la totalidad del polígono de planificación, que incluya alternativas de manejo para las áreas actualmente ocupadas con asentamientos informales y actividades productivas, y para aquellas con condiciones ambientales y físicas particulares. Las propuestas

deben estar soportadas en modelos de gestión, financiación, participación social y normativos que las hagan viables y sostenibles. Adicionalmente, la propuesta debe servir como base a la Alcaldía de Bucaramanga para los ajustes necesarios a su política pública y a las normas urbanísticas específicas que hagan viable la implementación del modelo de ocupación propuesto. Las condiciones generales del modelo que se proponga deben favorecer la creación del “NUEVO NORTE” como una importante centralidad de Bucaramanga y su área metropolitana, epicentro del desarrollo de comunidades inclusivas, cohesionadas, productivas, biodiversas, conectadas y con hábitat de calidad, y establecer innovadoras relaciones zonas de borde urbano-rural.

En el tercer trimestre, se realizó la selección y premiación de los ganadores del concurso de ideas sobre el modelo de ocupación. El primer puesto obtendrá un contrato de consultoría por \$619.941.569, el segundo puesto \$50.000.000 y el tercer puesto \$30.000.000.



¹ <https://x.com/PlaneacionBGA/status/1692000462092824848?s=20>;
<https://x.com/PlaneacionBGA/status/1692000953803682105?s=20>

• **GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL**

1.1.1.3. Realizar inspección, vigilancia y control al 100% de las obras licenciadas en el municipio.

Meta 100%	Logro 54%
\$ 594.850.000 Recursos Programados	\$ 386.623.333 Recursos Comprometidos

Las actividades realizadas por el Grupo de Control de Norma Urbana, se centran en la revisión de las Licencias de Construcción expedidas por las Curadurías Urbanas, atención y respuesta a las solicitudes de PQRSD, acompañamiento a los Operativos RIMB que se programan por parte de la Secretaría del Interior, acompañamientos al sitio y proyectar respuestas técnicas a las solicitudes del Grupo Jurídico y asistencia a las inspecciones oculares y audiencias realizadas en los Juzgados por Acciones Populares interpuestas al Municipio, expedición de los Perfiles Viales que solicitan las diferentes entidades y personas particulares de la ciudad, emitir VoBo a los trámites de Reconocimiento de Edificaciones Existentes enviados por las diferentes Curadurías Urbanas de la ciudad y demás actividades que requieren conceptos técnicos aplicados en el desarrollo urbanístico de la ciudad.

✓ **Revisión de licencias expedidas por las curadurías:**

Las Curadurías Urbanas 1 y 2, durante el tercer semestre de 2023, radicaron un total de 238 trámites de licencias de construcción en sus diferentes modalidades, de las cuales el 25% fueron expedidas por la Curaduría Urbana No. 1 y el restante por la Curaduría Urbana No. 2, los cuales permanecen bajo la respectiva custodia en el archivo de la Secretaría de Planeación.

Tabla 3. Revisión de licencias.

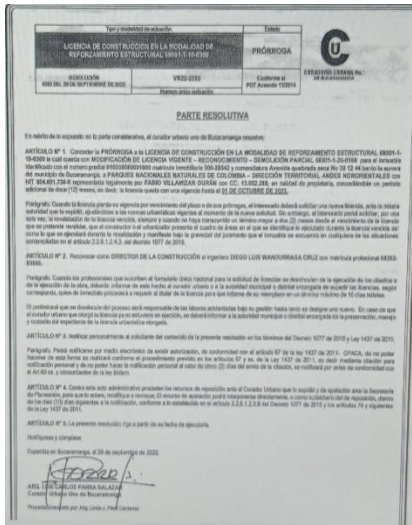
Mes	Curaduría 1	Curaduría 2	Total	Trimestre
Enero	15	0	15	164
Febrero	22	68	90	
Marzo	25	34	59	
Abril	25	36	61	185
Mayo	12	22	34	
Junio	31	59	90	
Julio	11	66	77	238
Agosto	35	31	66	
Septiembre	13	82	95	
TOTAL	189	398	587	
Licencias por revisar pendientes 2022			260	
Total			847	

De estas licencias, el grupo de control de norma urbana revisó 146 licencias en el tercer trimestre.

Tabla 4. Revisión de licencias.

Curaduría urbana	Curaduría 1		Curaduría 2		Total	
	Recibidas	Revisadas	Recibidas	Revisadas	Recibidas	Revisadas
I trimestre	62	21	102	61	164	82
II trimestre	68	21	117	132	185	153
III trimestre	59	109	179	111	238	220
Total	189	151	398	304	587	455

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023



REVISIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EXPEDIDAS POR LAS CURADURÍAS URBANAS		Código: F-DFM-1220-238.37-019 Versión: 3.0 Fecha aprobación: Abril-08-2021 Página 1 de 1	
Z-ODT:	202303-141102		
FECHA:	28/02/2023		
1. INFORMACIÓN LICENCIA URBANÍSTICA			
No Licencia urbanística:	68001-1-19-0300 VR22-2350		
No Norma urbana:	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Curaduría Urbana de Bucaramanga:	1		
Curador urbano:	Luis Carlos Parra Salazar		
No Predial:	010200080001000	No Matrícula inmobiliaria:	300-28542
Clase de licencia:	Licencia de Construcción	Modalidad de licencia:	Reforzamiento Estructural
Fecha expedición de resolución:	28/08/2022	Categoría de licencia:	Área aprobada: 63.16m2
Fecha expedición de licencia:	09/02/2022	Vigencia:	Octubre 1 de 2023
Prórroga:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Decreto 078- 2008:	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Titular licencia:	Fabio Vilamazar Duran		
Propietario:	Fabio Vilamazar Duran		
Ingeniero(a) diseñador estructural:		No Matrícula:	
Diseñador arquitectónico:		No Matrícula:	
Ingeniero geotécnico:		No Matrícula:	
Responsable de la obra:	Diego Luis Wandurraga Cruz	No Matrícula:	08202-60566
Zona normativa:			
Dirección:	Avenida Cuadrada Seca No. 30-12-44 Barro La Aurora		
Estrato:			
Barrio:	La Aurora		
Área de actividad:		Tratamiento urbanístico:	
		Uso predial:	
Conceder la Prórroga a la Licencia de Construcción en la Modalidad de Reforzamiento Estructural la cual cuenta con Modificación de licencia vigente-Reconocimiento-Demolicion parcial 68001-1-20-0168 para el inmueble identificado con el No. Predial 010200080001000, Matrícula Inmobiliaria 300-28542 y nomenclatura Avenida Cuadrada Seca No. 30-12-44 Barro La Aurora del Municipio de Bucaramanga, a Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Andes Nariño orientales con Nit. 004.001.738-8 representada igualmente por Fabio Vilamazar Duran con C.C. 13.952.288, en calidad de propietario, concediéndole un periodo adicional de Doce (12) meses, es decir, la licencia queda con una vigencia posterior:			
Edificabilidad:	Sector: SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Sub-Sector: 3.A	Ind. Ocupación: SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Ind. Construcción:	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Ind. Construcción: SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Altura (No Pisos):
Residentes:		Residentes:	
Visitantes:		Visitantes:	
Motocicletas:		Motocicletas:	
Bicicletas:		Bicicletas:	
Unidades de vivienda:			

✓ **Respuestas a solicitudes PQRSD y reuniones de equipo:**

En el tercer trimestre, se han resuelto 640 por parte de los profesionales en los términos previstos. De dichas solicitudes, se emiten informes técnicos que se remiten a la Secretaría del Interior, para el respectivo inicio de los procesos; se destaca el alto número de informes que corresponde a conceptos técnicos, en el que se emite respuesta a los peticionarios en relación con seguimiento de procesos de procesos policivos, querellas por perturbación a la posesión, entre otros, dichos procesos por competencia funcional son adelantados directamente por la Secretaría de Interior. Así mismo, se resolvieron consultas relacionadas con solicitud de permisos para construcción, competencia que se encuentra en manos de las Curadurías Urbanas, entre otros otros conceptos que sirven de soporte a múltiples decisiones que se fundamentan en los conceptos emitidos por esta área.

Quincenalmente se realiza un Comité Técnico con todo el equipo de trabajo, en cabeza de la Sub-Secretaría de Planeación y la participación de la Coordinación y la abogada de apoyo jurídico del grupo, con el fin de hacer seguimiento al desempeño y rendimiento del equipo y resolver dudas o situaciones imprevistas en el desarrollo de las actividades, escuchar sugerencias por parte de los profesionales para el óptimo desempeño del grupo de trabajo.

✓ **Participación RIMB:**

Se realiza la intervención del Grupo de Control de Norma Urbana, en cumplimiento del Decreto Municipal No. 0166 de 2019, en la que asiste y participa activamente en el Comité de Reacción Inmediata de Bucaramanga -RIMB, que es un organismo interinstitucional encargado de hacerle frente, de manera pronta, con operativos de vigilancia y control a las conductas contrarias a la convivencia ciudadana tipificadas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, entre ellas el control urbanístico de la ciudad. Para esto, la secretaría dispone personal a través de acciones coordinadas, principalmente, con la Secretaría del Interior y la Secretaría de Salud para adelantar operativos puntuales sobre control de obra en diferentes sectores de la ciudad.

En el tercer trimestre, el Grupo de Control de Norma Urbana se ha enfocado en resolver principalmente, a través de verificaciones en campo con los controles urbanísticos a predios en los que, presuntamente, se están cometiendo infracciones urbanísticas. Dentro de los cuales, se han realizado 68 inspecciones oculares, imponiendo la respectiva “Suspensión de Obra” por parte de las Inspecciones de Policía a las obras que se encuentran infringiendo la Normatividad Vigente, con el apoyo técnico de los profesionales de Control de Obra; así mismo, se está empleando como estrategia la zonificación de la ciudad, agrupando comunas, y asignándole un profesional de apoyo para atender las peticiones requeridas por la comunidad.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**



✓ **Perfiles viales:**

Se ha dado respuesta a las solicitudes requeridas por la ciudadanía, las Curadurías Urbanas de la Ciudad, solicitudes internas por Presupuestos Participativos, la Secretaría de Infraestructura y el Taller de Arquitectura que está diseñando proyectos de impacto con el fin de mejorar los espacios públicos de la ciudad.

Durante el tercer trimestre, se han radicado 176 solicitudes asignadas en el sistema PQRS, de las cuales se han respondido 113 y el restante se encuentra en trámite.

Tabla 5. Perfiles viales expedidos.

Descripción	I trimestre	II trimestre	III trimestre
Perfiles asignados	124	98	176
Respuestas Emitidas	83	67	113
En Proceso de Respuesta	41	31	63



✓ **Inspección ocular a las solicitudes de reconocimiento de la existencia de construcciones por parte de las curadurías urbanas:**

Por Decreto No. 1469 de 2010 y Acuerdo Municipal No. 011 de 2014 (POT) en su Art. 471, reza textualmente lo siguiente: “El Curador Urbano debe comunicar, dentro de los cinco días hábiles siguientes al recibo de la solicitud de reconocimiento, adjuntando copia de todos los documentos exigidos en el Decreto 1469 de 2010 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, a la Subsecretaría de Planeación Municipal o la dependencia que haga sus veces, la cual procederá a.....”, y atendiendo a lo anterior, se procedió a realizar inspección ocular a las diferentes solicitudes.

Tabla 6. Reconocimientos solicitados.

Descripción	I trimestre	II trimestre	III trimestre
Solicitudes asignadas	131	96	112
Respuestas emitidas	105	100	97



✓ **Conceptos técnicos a establecimientos de comercio**

La comunidad Bumanguesa y las Inspecciones de la Secretaría del Interior solicitan apoyo de la secretaría, en el sentido que se emita un concepto técnico en relación con el funcionamiento de los establecimientos comerciales que al parecer están contraviniendo la normatividad vigente.

En el tercer trimestre de 2023, se han recibido 218 solicitudes, de las cuales se ha emitido respuesta a 235. Es de anotar, que existe una diferencia entre lo recibido y lo conceptuado, ya que, en una solicitud vienen varios establecimientos a visitar y por ende se debe emitir concepto por separado.

1.1.1.4. Legalizar 25 asentamientos humanos.

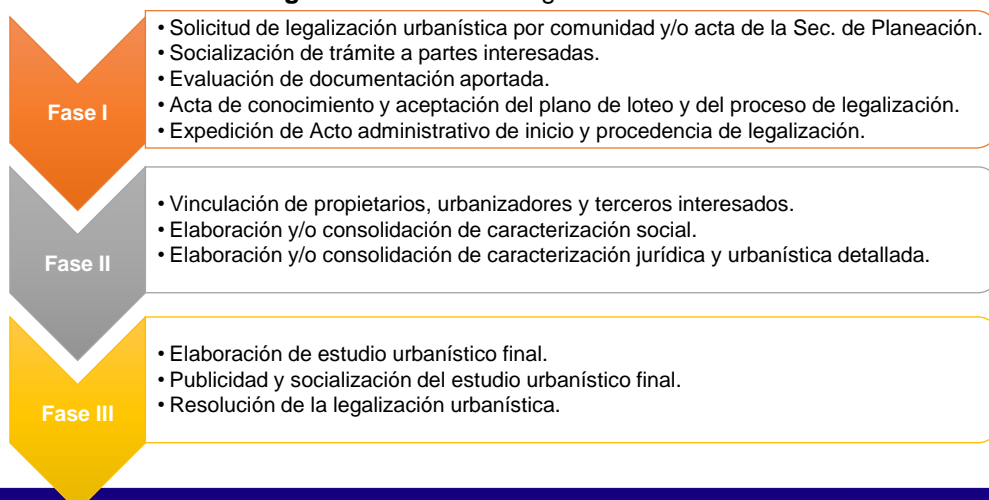
Meta	Logro
14	4
\$2.514.282.923 Recursos Programados	\$1.841.189.555 Recursos Comprometidos

✓ **Avance proceso legalización de asentamientos humanos:**

El Decreto 149 de 2020 modificadorio del Decreto 1077 de 2015, establece como requisitos fundamentales para la legalización de asentamientos humanos, que conforme a las normas del POT sea viable la incorporación al perímetro urbano del Municipio, especialmente, en relación con cobertura de las redes de servicios públicos; que no se encuentren en zonas de protección ambiental; y que no se encuentre en zonas de alto riesgo, amenaza o vulnerabilidad.

A continuación, se encuentra el proceso de Legalización Urbanística de conformidad con el Decreto 749 de 2020 Artículo 2, que modifica el Capítulo 5 del Título 6 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, compuesto de la Fase I: Solicitud y Procedencia del Proceso de Legalización, Fase II: Caracterización social, jurídica y urbanística y Fase III: Estudio urbanístico final y resolución de legalización.

Figura 9. Proceso de legalización urbanística.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

En los tres primeros trimestres, se han intervenido 10 asentamientos humanos y en el tercer trimestre se han expedido las siguientes resoluciones como se muestran a continuación:

Tabla 7. Avance de los asentamientos priorizados para la vigencia.					
Comuna	Asentamiento	Lotes	Familias	Personas	Avance
1	San Valentín	274	274	822	Se expide Resolución No. 0211 del 17 de julio de 2023 "Por medio de la cual se legaliza y regulariza urbanísticamente el asentamiento humano "San Valentín", se incorporan los planos que hacen parte del proceso y en consecuencia se dictan otras disposiciones".
1	Divino Niño	162	162	486	Se expide Resolución No. 0222 del 27 de julio de 2023 "Por medio de la cual se legaliza y regulariza urbanísticamente el asentamiento humano "Divino Niño I, se incorporan los planos que hacen parte del proceso y se dictan otras disposiciones".
1	Villa María	38	76	228	Concepto ambiental Polígono
1	Paisajes del Norte	103	206	618	Se expide Resolución No. 0291 del 28 de septiembre de 2023 "Por medio de la cual se modifico, aclaro y adiciono la resolucion No 0375 del 21 de mayo de 2014 por la cual se legaliza el Asentamiento Humano denominado Paisajes del Norte".
1	Campestre Norte	836	1672	5016	Topografía (Etapa 4) Estudio de Titulo(Etapa 3 y 4) Informe técnico y socialización de las etapas 1, 2, 3 Y 4 con la comunidad, logrando la recolección de más del 50% de la firmas requeridas para el inicio de la resolución de procedencia de la legalización. Se expide resolución No 0294 del 29 de Septiembre de 2023 por medio de la cual se declara procedente e inicia el proceso de legalización del asentamiento humano denominado "Campestre Norte", ubicado en la comuna 1 del municipio de Bucaramanga
8	La Floresta	17	51	153	Concepto ambiental
8	Antigua Colombia	50	150	450	Concepto ambiental
1	Lizcano II	118	236	708	Concepto estructural Delimitación del polígono
14	Venado de Oro	84	252	1008	Se expide Resolución No. 0286 del 21 de septiembre de 2023 "Por medio de la cual se modifican los planos de legalización del asentamiento humano "Venado de Oro" aprobados mediante Resolución No. 0025 de 21 de enero de 2019 por la cual se modifica, aclara y adiciona la Resolución No. 0498 de 21 de julio de 2015 por la cual se legaliza el asentamiento denominado Venado de Oro".
10	Cristal Alto Cristal bajo	579	1737	5211	Se expide Resolución No. 0292 del 28 de septiembre de 2023 "Por medio de la cual se modifican disposiciones normativas de la resolución de la 0421 del 31 de agosto de 2018 "Por medio de la cual se modifica aclara y adicionan las Resoluciones No 0745 746" y de la resolución 0164 del 30 de mayo de 2019 " por medio de la cual se aclara y se corrige un yerro de la resolución No 0137 del 12 de abril del 2019"..
TOTAL		2.261	4.816	14.700	

De acuerdo con lo anterior, la administración cuenta con los siguientes resultados discriminados por años para efectos de cumplimiento de la meta del PDM.

Tabla 8. Asentamientos legalizados 2020-2023.

No	Asentamiento	Resolución de Legalización
1	Guayacanes	013 del 28/01/2022
2	Brisas del Paraiso	016 del 28/01/2022
3	Punta Paraiso	014 del 28/01/2022
4	Maria Paz	015 del 28/01/2022
5	El Rosal	217 del 21/07/2022
6	La Fortuna	216 del 21/07/2022
7	Balcones del Kenedy	392 del 26/12/2022
8	Conquistadores	391 del 26/12/2022
9	Barrio Nuevo	393 del 26/12/2022
10	San Valentín	211 del 17/07/2023
11	Divino Niño	222 del 27/07/2023
12	Venado de Oro	286 del 21/09/2023
13	Paisajes del Norte	291 del 28/09/2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

No	Asentamiento	Resolución de Legalización
14	Villa María	299 del 06/10/2023
	La Floresta – San José	Res. Procedencia (164 del 12/05/2023)
	Campestre Norte	Res. Procedencia (294 del 29/09/2023)

✓ **Gestiones posteriores a legalización:**

Cabe mencionar que la política de legalización de asentamientos va más allá de la expedición del Acto administrativo de legalización, toda vez que, este procedimiento administrativo solo implica el comienzo de la incorporación urbanística de estas comunidades, de manera que la prioridad de la administración, es buscar que con posterioridad al acto de legalización, los habitantes de estas comunidades puedan beneficiarse con diferentes procedimientos directos e indirectos por parte de la administración municipal, tales como los servicios públicos.

- Servicio de Agua: El equipo de legalización durante este trimestre, realizó mesas de trabajo con el Acueducto de Bucaramanga y la Fundación Fundamb, para realizar el empalme de información referente a redes de agua y alcantarillado, niveles de riesgo por predio establecidos en la resolución y cantidades de predios, entre otras variables, que permitan generar planes de acción para mejorar la prestación del servicio de agua. De manera paralela, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga se encuentra realizando los diseños de las redes matrices para normalizar la prestación del servicio de los asentamientos humanos La Fortuna, Brisas del Paraíso y el Rosal que ya fueron legalizados.
- Servicio de Gas Natural Domiciliario: En trabajo conjunto entre la Secretaría de Planeación y Vanti, se expidió la licencia de intervención de ocupación del espacio público para instalar las redes principales y acometidas domiciliarias de servicios de gas, beneficiando al barrio de Venado de Oro, a 84 predios que representan 252 unidades de vivienda derivadas del proceso de legalización y regularización.

✓ **Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo -AVR:**

En lo corrido del gobierno, se han comprometido alrededor de \$10.200 millones de pesos para realizar estudios detallados de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo -AVR necesarios para definir la viabilidad de legalización de 54 asentamientos humanos urbanos localizados en ocho comunas de la ciudad (1, 2, 4, 5, 8, 10, 11 y 14) que entregarán la identificación y caracterización del inventario completo de los asentamientos humanos urbanos existentes.

A continuación, se relacionan los estudios contratados, el estado del proceso y avances en materia de resultados y socialización a la comunidad:

- Contrato 155 del 2021: Consultoría para realizar los estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa e inundación en el asentamiento.

Estado: Liquidado y terminado.

Valor: \$299.527.290.

Consultor: Consorcio Geojam la Fortuna.

Interventoría: No.

Comuna: 1 – Norte.

Asentamientos y/o barrios: La Fortuna.



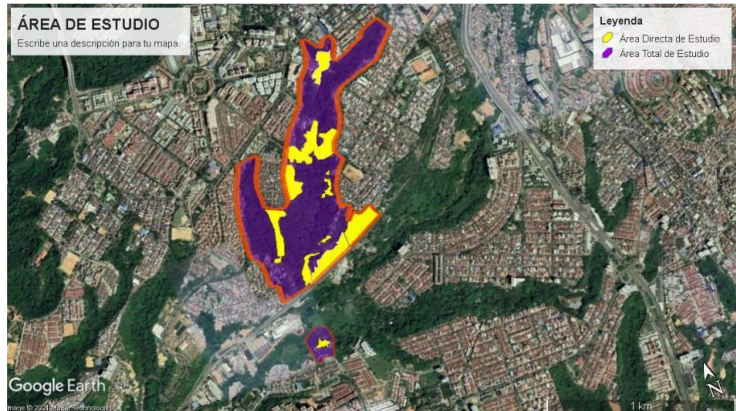
- Contrato 246 del 2021: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

torrenciales en sectores priorizados al suroccidente (la Guacamaya, la Islita, el Fonce, San Gerardo I, Laureles I, Cordoncillo I, Cordoncillo II Sector Bajo, Antigua Colombia, Juan XXIII, África, la Floresta-San José) del municipio de Bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.
Valor: \$815.856.251.

Consultor: Gia Consultores Ltda.
Interventoría: Consorcio estudios interventoría Bucaramanga, Contrato 252 del 2021.
Comuna: 8 – Suroccidente.
Asentamientos y/o barrios: la Guacamaya, la Islita, el Fonce, San Gerardo I, Laureles I, Cordoncillo I, Cordoncillo II Sector Bajo, Antigua Colombia, Juan XXIII, África, la Floresta-San José.



En el presente trimestre se realizaron las siguientes actividades de socialización de resultados:

-Reunión en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor de la Alcaldía de Bucaramanga en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados del estudio con la comunidad en general, líderes, juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, CDMB, otras secretarías o entidades municipales competentes.



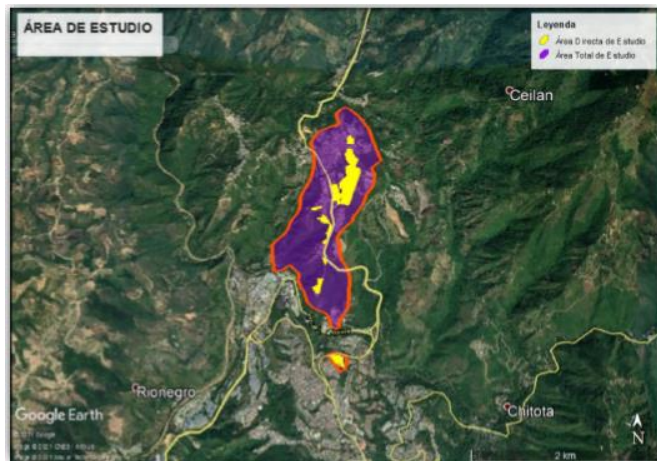
-Visita de campo con la consultoría e interventoría junto con la CDMB, en varios sectores del área de estudio (Antigua Colombia, San Gerardo y Guacamaya) con el objetivo de reconocer en terreno los resultados, conclusiones y recomendaciones.



INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

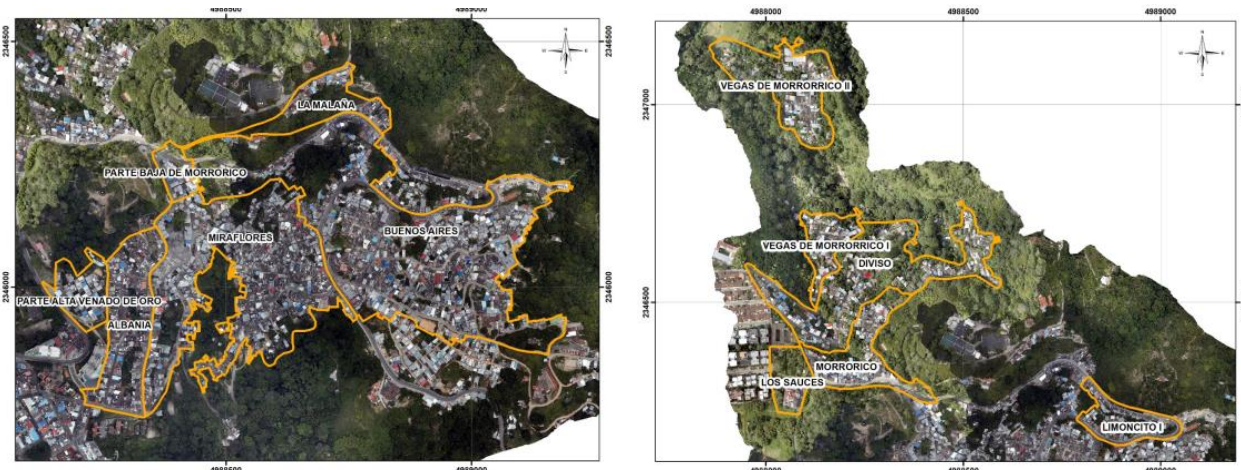
- Contrato 245 del 2021: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales en sectores priorizados en el norte sobre la comuna 1 (Divino Niño I, Divino Niño II, Barrio Nuevo, San Valentín, Campestre Norte, Getsemaní, las Delicias) del municipio de Bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.
Valor: \$1.137.795.331.
Consultor: Construsuelos de Colombia S.A.S.
Interventoría: Consorcio Interventoria Estudios Bucaramanga, Contrato 252 del 2021
Comuna 1 – norte
Asentamientos y/o barrios: Divino Niño I, Divino Niño II, Barrio Nuevo, San Valentín, Campestre Norte, Getsemaní, las Delicias.



- Contrato 434 del 2021: Consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa en la comuna 14 (CDMB, UIS, 2011) y elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales para los sectores priorizados.

Estado: En proceso de liquidación.
Valor: \$2.781.515.003,87.
Consultor: Consorcio Estudios AVR-C14.
Interventoría: Gia Consultores Ltda, Contrato 441 del 2021.
Comuna: 14 - Morrórico.
Asentamientos y/o barrios:
Fase I: Albania, Buenos Aires, Miraflores, Parte Baja de Morrórico, Sector La Malaña, Parte Alta de Venado De Oro.
Fase II: El Diviso, Limoncito I, los Sauces, Morrórico, Vegas de Morrórico I y II.



En el presente trimestre, se realizaron las siguientes actividades de socialización de resultados:

-Reunión en la cancha del Barrio Albania en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados de la FASE I: COMUNA 14 (ALBANIA, BUENOS AIRES, MIRAFLORES, PARTE BAJA DE MORRORICO, SECTOR LA MALAÑA, PARTE ALTA DE VENADO DE ORO) con la comunidad en general, líderes, juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, CDMB, otras secretarías o entidades municipales competentes.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023



-Reunión en la cancha del Barrio Albania en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados de la FASE II: COMUNA 14 (EL DIVISO, LIMONCITO I, LOS SAUCES, MORRORRICO, VEGAS DE MORRORRICO I Y II) con la comunidad en general, líderes, juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, CDMB, otras secretarías o entidades municipales competentes.



-Reunión en las oficinas de la CDMB en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados con el equipo técnico de la CDMB en aras de comentarios, sugerencias y orientaciones.



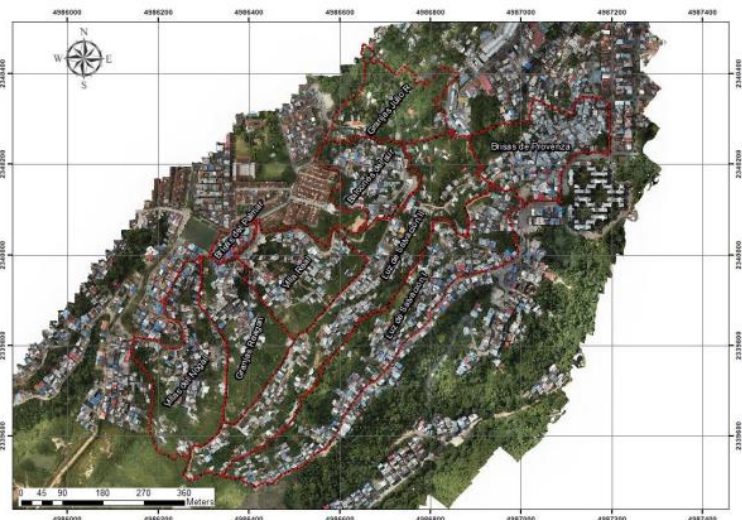
-Visita de campo con la consultoría e interventoría junto con la CDMB, en varios sectores del área de estudio (La Malaña, Limoncito, Los Sauces) con el objetivo de reconocer en terreno los resultados, conclusiones y recomendaciones.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023



- Contrato 135 del 2022: Consultoría para la actualización del estudio detallado de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundación (EDARFRI 2015) según decreto 1807/2014, incluido amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómeno de avenidas torrenciales para sectores priorizados (Luz de Salvación 1 y 2, Brisas de Provenza, Balcones del Sur, Brisas del Palmar, Granjas Reagan, Villas del Nogal, Villa Real) del municipio de Bucaramanga.

Estado: en proceso de liquidación
Valor: \$ 1.720.940.906,82
Consultor: Jm Construccion Y Consultoria S.A.S.
Interventoría: No.
Comuna: 10 - Provenza y comuna 11 - Sur.
Asentamientos y/ barrios: Luz de Salvación 1 y 2, Brisas de Provenza, Balcones del Sur, Brisas del Palmar, Granjas Reagan, Villas del Nogal y Villa Real.



En el presente trimestre, se realizaron las siguientes actividades de socialización de resultados:

-Reunión en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados del estudio con la comunidad en general, líderes, juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, CDMB, otras secretarías o entidades municipales competentes.



INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

-Visita de campo con la consultoría e interventoría junto con la CDMB, en varios sectores del área de estudio Brisas del Palmar, Luz de Salvación) con el objetivo de reconocer en terreno los resultados, conclusiones y recomendaciones.



- Contrato 284 del 2022: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en el sector de manzana 10 en la comuna ocho del municipio de Bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.
Valor: \$382.216.956,31.
Consultor: Geoestabilizaciones Solher.
Interventoría: No.
Comuna: 8 - Suroccidente.
Asentamientos y/o barrios: Manzana 10.



- Contrato 356 del 2022: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas uno (Caminos de Paz I, Caminos de Paz II, Luz de Esperanza, Cerviunión) y Dos (Punta Bettim, Moneque) del municipio de Bucaramanga.

Estado: En proceso de liquidación.
Valor: \$812.085.944.
Consultor: JM Construcción y Consultoría S.A.S.
Interventoría: Consorcio Interventoría AVR M&A, Contrato 361 del 2022.
Comuna: 1 - Norte y comuna 2 - Nororiental.
Asentamientos y/o barrios: Caminos de Paz I, Caminos de Paz II, Luz de Esperanza, Cerviunión, Punta Bettim y Moneque.



En el presente trimestre, se realizaron las siguientes actividades de socialización de resultados:

-Reunión en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados del estudio con la comunidad en general, líderes, juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, Corporación Autónoma Regional

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga - CDMB, otras secretarías o entidades municipales competentes.



-Visita de campo con la consultoría e interventoría junto con la CDMB, en varios sectores del área de estudio (Brisas del Palmar, Luz de Salvación) con el objetivo de reconocer en terreno los resultados, conclusiones y recomendaciones.



- Contrato 379 del 2022: Consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados en las comunas cuatro (Camilo Torres, Cuyanita, Milagro de Dios, Zarabanda, y Ciudad Perdida) y cinco (Pantano I, Pantano II, y Pantano III) del municipio de Bucaramanga.

Estado: En ejecución.

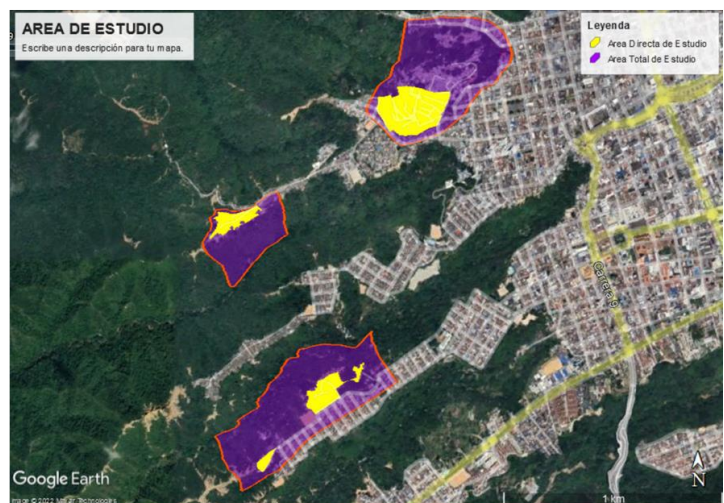
Valor: \$1.317.779.558.

Consultor: Consultores en Ingeniería y Medio Ambiente CI Ambiental S.A.S.

Interventoría: Consorcio Interventoría AVR M&A, Contrato 380 del 2022.

Comuna: 4 - Occidental y comuna 5 - García Rovira.

Asentamientos y/o barrios: Camilo Torres, Cuyanita, Milagro de Dios, Zarabanda, Ciudad Perdida, Pantano I, Pantano II y Pantano III.



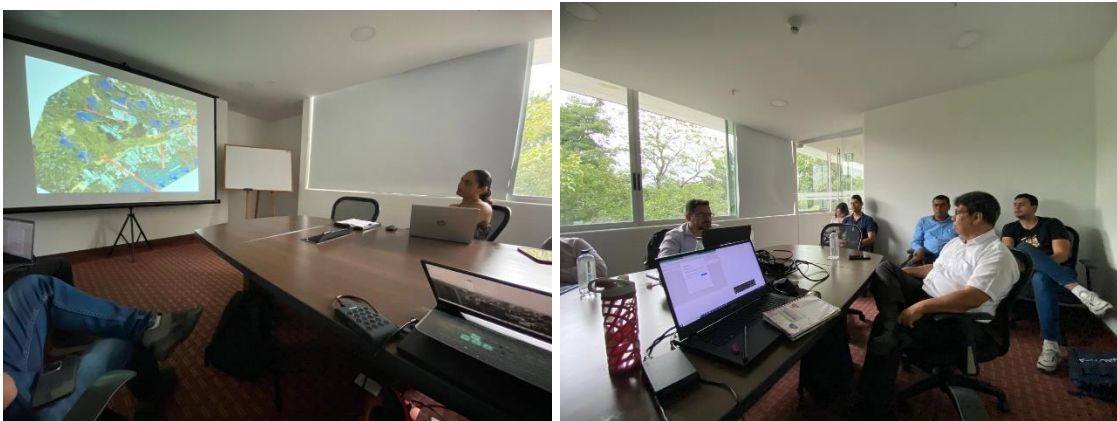
En el presente trimestre se realizaron las siguientes actividades de socialización de resultados:

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

-Reunión en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados del estudio con la comunidad en general, líderes, juntas de acción comunal, empresas prestadoras de servicios públicos, CDMB, otras secretarías o entidades municipales competentes.



-Reunión con la CDMB, en la cual el consultor del estudio AVR socializó los resultados con el equipo técnico de la CDMB en aras de comentarios, sugerencias y orientaciones.



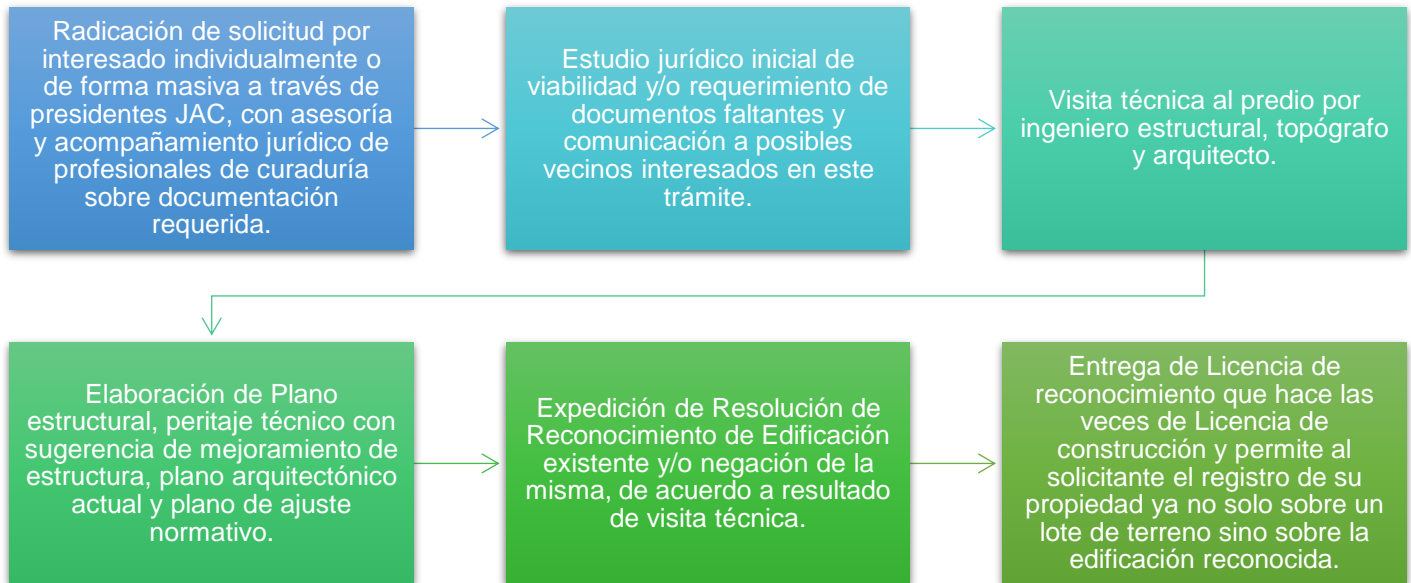
✓ **Avance procesos Curaduría Cero:**

Dando aplicación a la Ley 1848 de 2017 y en los términos reglamentados por el Decreto Municipal No. 175 de 2017, la Secretaría de Planeación continúa avanzando en el trámite de las solicitudes de reconocimiento de existencia de edificaciones en asentamientos objeto de procesos de legalización, realizando mesas de trabajo en coordinación con los presidentes de las JAC de los barrios legalizados.

Con este proceso de reconocimiento de edificación, que hace las veces de licencia de construcción, los propietarios de estos asentamientos que son titulares de lotes de terreno, pasarán a ser propietarios de una casa o edificación, quienes contarán además del reconocimiento y/o licencia, con el peritaje técnico estructural de su vivienda, planos estructurales, planos arquitectónicos y planos de ajuste normativo, sin tener que incurrir en los costos de estos profesionales ni de las expensas de curaduría.

El procedimiento de Curaduría Cero se puede resumir en los siguientes pasos:

Figura 10. Procedimiento Curaduría Cero.



En la vigencia 2023, el grupo técnico y jurídico de Curaduría Cero, ha continuado recibiendo y resolviendo las diferentes solicitudes radicadas no solo de manera individual por la comunidad sino de manera masiva producto de la estrategia adoptada con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal a través de mesas de trabajo y visitas a los asentamientos legalizados para la socialización del trámite, donde se ha dado a conocer este importante programa, con el fin impactar de manera significativa a la comunidad, para lograr que más propietarios de edificaciones que se construyeron sin los permisos ni licencias correspondientes se beneficien de este proceso, el cual es totalmente gratuito y que impacta de manera significativa en la valorización de los inmuebles, en consecuencia se evidencian los siguientes avances:

Se realizó 1 visita de socialización al barrio Rincón de la Paz. Producto de estas socializaciones realizadas, se han recibido las siguientes solicitudes de reconocimiento de la Existencia de Edificaciones:

Barrio	Cantidad
Cristal Alto	1
Cristal Bajo	19
Las Hamacas	4
María Paz	5
Olas II	1
Villamercedes	12
Total	42

En los 3 trimestres, el Grupo de Curaduría Cero ha adelantado los siguientes trámites:

Reconocimiento de Edificaciones	I trimestre	II trimestre	III trimestre
Visitas técnicas realizadas.	14	29	40
Resoluciones que declara el reconocimiento de la existencia de edificaciones.	-	11	23
Resoluciones que niega el reconocimiento de la existencia de edificaciones.	-	6	10
Resoluciones que desiste el titular de la solicitud del reconocimiento de la existencia de edificaciones.	-	1	0
Radicados con visita de campo y en realización del equipo técnico de planos e informe de peritaje para la expedición del acto administrativo de reconocimiento.	-	17	27

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Adicionalmente, se ha realizado el acompañamiento técnico al área de Legalización de asentamientos en las siguientes actividades:

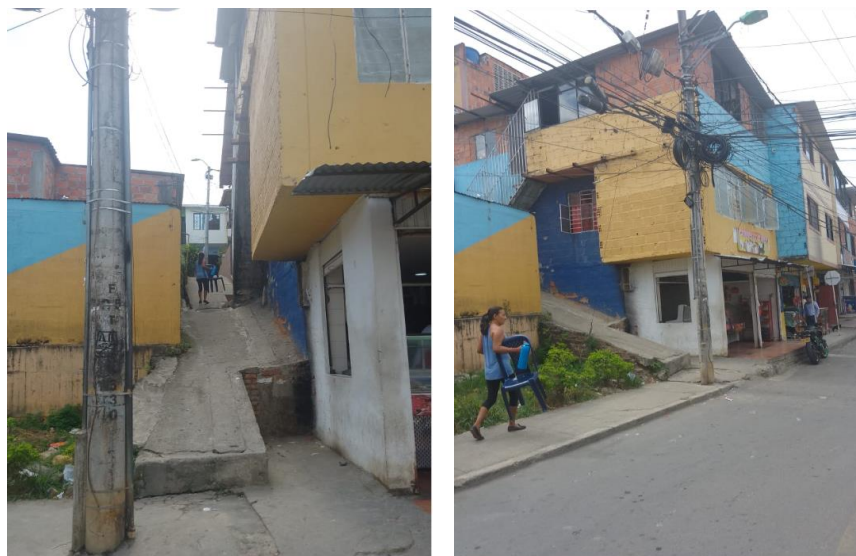
-Se continúa con el acompañamiento al grupo de Legalización de Asentamientos, brindando apoyo en la realización de encuestas, procesamiento de información y elaboración de informe para calificación de fragilidad de la edificación del proceso de legalización en Campestre Norte (17).

-Apoyo a la supervisión de contratos de consultoría para la elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación, y avenidas torrenciales en sectores priorizados

-Revisión y aprobación de memorias de cálculo y planos estructurales de obras de estabilización correspondientes a los siguientes estudios: Estudio AVR comunas 1 y 2, Estudio AVR comuna 10 y 11, Estudio AVR comuna 14 y Estudio AVR Manzana 10.

-Apoyo con ONG GOAL, a proyectos de intervención de áreas comunes en barrios legalizados. Interventoría de obra en espacio público en el Barrio El Rosal.

-Se continúan las reuniones y apoyo con el área de OATIC, en la creación y puesta en marcha del módulo de Curaduría Cero en la plataforma de la Alcaldía para dar cumplimiento a la estrategia Gobierno en Línea.



Campestre Norte



Apoyo ONG GOAL

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

2.1. Acceso a la información y participación.

2.1.1. Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa.

2.1.1.1. Mantener la estrategia de presupuestos participativos.

Meta 1	Logro 1
\$131.250.000 Recursos Programados	\$92.616.667 Recursos Comprometidos

✓ **Comité Presupuestos Participativos:**

Dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 7 del Decreto 0159 de 2021, se reúnen el día 30 de enero de 2023, 13 de los 15 presidentes de las Juntas Administradoras Locales, para elegir los 3 representantes del área urbana, que tendrán voz y voto ante el Comité de Presupuestos Participativos, después de verificar los participantes y la votación fueron escogidos: Nathalie Quintero Suarez, presidenta de la JAL de la comuna 14, Mauricio Rincón Moreno presidente de la JAL de la comuna 9 y Olga Arenas de Parra, presidenta de la JAL de la comuna 13. La elección de la representante de los corregimientos rurales se realizó en las instalaciones de la Casa de la Democracia el día 6 de marzo de 2023, en donde se eligió a la señora Ana Gregoria Medina Motero edil del Corregimiento 2, con esta elección se da cumplimiento al numeral 7 del artículo 7 del Decreto 0159 de 2021. En cumplimiento del numeral 9 del Artículo referenciado, se realizó convocatoria amplia y suficiente a los representantes legales de las veedurías ciudadanas registradas en el Municipio relacionadas con participación ciudadana y ejecución de proyectos con recursos públicos, se convocaron a reunión el 21 de febrero de 2023, con el objetivo de elegir mediante votación mayoritaria entre sus pares al veedor Armando Calderón Martínez como representante de los Veedores ante el Concejo de Presupuestos Participativos con voz pero sin voto.



El Comité Técnico de Presupuestos Participativos convoca el día 14 de marzo de 2023 el primer Comité de Presupuestos Participativos en el cual se presentó el informe de ejecución de los Acuerdos Escolares de las vigencias 2020 y 2021, así como el avance de la implementación de la vigencia 2022, también presentaron las solicitudes especiales de los colegios para la vigencia 2022, en donde se enfatiza la necesidad de que los proyectos de infraestructura educativa sean ejecutados por la Secretaría de Infraestructura y no por el colegio como se viene haciendo. Se socializa el reporte de la ejecución de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento de las vigencias 2020 y 2021, así como el avance en las visitas correspondientes a obras de infraestructura de los proyectos presentados por los barrios y corregimientos en el año 2022, también se presentan las solicitudes de segundas visitas y la petición para modificar algunos acuerdos de Comuna para viabilizar su ejecución. Se decidió aprobar de manera unánime el Cronograma del ejercicio de Acuerdos Escolares y

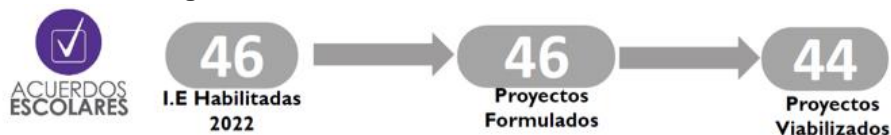
**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

el Cronograma de ejecución de los Acuerdos de Comuna o Corregimiento para la vigencia 2023.



Se convoca el segundo comité de Presupuestos Participativos, el día 30 de mayo, con la participación de 6 miembros que fueron informados sobre el avance de la ejecución de las formaciones de parte del IMEBU, el informe del avance de los acuerdos escolares de la vigencia 2022, se aprobó la solicitud de la Secretaría de Educación, sobre nombrar como unidad ejecutora de los proyectos de mantenimiento y construcción a la Secretaría de Infraestructura, se presentó la matriz de seguimiento a los proyectos de Presupuestos Participativos que fue aprobada por el comité, se solicitaron cambios en algunos proyectos de las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, que no fueron viables de ejecutar.

Figura 11. Estado de los acuerdos escolares 2022.



Tipo de Intervención	Visitas de viabilidad	Taller de Arquitectura	Formulación de proyecto	Expedición de resolución	Ejecución del contrato
Infraestructura 24 Proyectos	100%	70%	0%		
Dotación Mobiliario y suministros 6 Proyectos	100%	No aplica	0%	0%	0%
Dotación Tecnológica 16 Proyectos	100%	No aplica	0%	0%	0%

Tabla 10. Cambios aprobados por el Comité de presupuestos participativos.

CAMBIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS				
VIGENCIA	COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	PROYECTO VIABLE	ESTADO
2019	COMUNA 1	Betania Etapa 9	Mejoramiento de Salón Comunal	REVISIÓN AREAS DE SESIÓN
2020	COMUNA 3	Norte Bajo	Mejoramiento de la malla vial	NEGADOS REDUCTORES , SOLICITAN MALLA VIAL. POR VISITAR PLANEACIÓN
	COMUNA 11	Dangond	Construcción de reductores de velocidad (Aprobado 1)	COMUNIDAD SOLICITA ADICIÓN EN MEJORAMIENTO DE ANDENES
2021	COMUNA 1	La Fortuna	Construcción de Juegos Infantiles	EN REVISIÓN JURÍDICA
		Betania Etapa 12	Mejoramiento Juegos Infantiles y construcción de cubierta en cancha	NEGADO 2 PROPUESTAS, COMUNIDAD DECIDE PROYECTO SOCIAL.
	COMUNA 3	Mutualidad	Mejoramiento de andenes	PENDIENTE ENTREGAR CONCEPTO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
	COMUNA 4	Nápoles	Reductores de velocidad y Canalización de aguas lluvias	NO VIABLES 1P Y 2P, Comunidad propone otros proyectos que no son viables, Se va a realizar concertación con los ediles y la presidente de junta.
	COMUNA 14	Venado de Oro	Mejoramiento de malla vial	SE ENCUENTRA EN ESPERA DE LA INSTALACIÓN DE REDES DE GAS NATURAL Y ADICIONALMENTE CONSTRUYERON UN MURO EN LA VÍA A INTERVENIR

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

CAMBIOS APROBADOS POR EL COMITÉ DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS						
2022	COMUNA 1	COLORADOS	Pavimentación vial patio bonito alto	Andenes patio bonito alto	NO VIABLE-1P Y 2P	PRESENTARON NUEVO PROYECTO ANDENES
		CAMPESTRE NORTE	Pavimentación de peatonales	Construcción de redes de alcantarillados	NO VIABLE-1P Y 2P	COMUNIDAD NO HA PRESENTADO PROYECTO
		VILLAS DE SAN IGNACIO	Arreglo de quiosco y adaptación para ejercicios	Arreglo de pasamanos y gradas	NO VIABLE 1P-VIABLE 2P	REALIZAR VISITA PLANEACIÓN
	COMUNA 1	MARIA PAZ	Hechura de un quiosco con espacios y elementos para actividades de la población como adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general en la carrera 5 entre calles 15b y 15 d	Canalización aguas lluvias en la ladera con el talud en el sector de la loma centro en la carrera 5b y carrera 1	NO VIABLE 1P Y 2P	COMUNIDAD PRESENTÓ NUEVO PROYECTO- MALLA VIAL
	COMUNA 3	PUERTO RICO	Pavimentación y adecuación de la vía barrio puerto rico sector 3	ampliar la red de alcantarillado del barrio puerto rico	NO VIABLE 1P Y 2P-DRMI	COMUNIDAD NO HA PRESENTADO NUEVO PROYECTO
		COMUNEROS	centro de capacitación dotado con equipos y maquinaria para la elaboración de calzado y confección	pavimentación de la carrera 17 entre calles 5 y 7	VIABLE 2P	VISITADO REMITIDO A LA S. DE INFRAESTRUCTURA
	COMUNA 5	ALFONSO LOPEZ	Arreglo y mantenimiento cancha ubicada en la carrera 6 43 y 44	Mantenimiento y arreglo de escaleras y peatonales	VIABLE-2P	SOLICITA ADICIONAR ANDENES PERTENECIENTES AL BARRIO CAMPO HERMOSO
		CHORRERAS DE DON JUAN	Compra de predio ubicado carrera 14a 45 45 chorreras de don juan - salón comunal	Arreglo de malla vial carrera 14	NO VIABLE-1P Y 2P	COMUNIDAD PRESENTO PROYECTO ANDENES
	COMUNA 8	LAURELES	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2	VIABLE 2P SOLO UNA CANASTA	LA CANASTA PUEDE SER EJECUTADA POR LA S. INFRAESTRUCTURA, EN ESE CASO SE EJECUTARÍA PROYECTO SOCIAL
	2022	COMUNA 10	GRANJAS DE PROVENZA	Construcción de salón comunal	Arreglo de peatonales, replanteo de pasamanos y escaleras	NO VIABLE 1P Y 2P
BRISAS DE PROVENZA			Arreglo de la vía principal	Pavimentación de peatonales 14, 13, 11	NO VIABLE 1P Y 2P	SE NOTIFICÓ QUE SE DEBE EJECUTAR NUEVO PROYECTO SOCIAL, ESTAMOS EN ESPERA DEL NUEVO PROYECTO DE BARRIO
COMUNA 14		VEGAS DE MORRORICO	Arreglo de la vía principal de la calle 7 n° 38 69 hasta la carrera 37 casa 59	Mejoramiento de la vía principal de la calle 10 hasta la carrera 38 7 bis	VIABLE-2P	VISITADO REMITIDO A LA S. DE INFRAESTRUCTURA
COMUNA 16		HACIENDA SAN JUAN	Construcción de gimnasio al aire libre	Talleres de emprendimiento	NO VIABLE-1P	COMUNIDAD SOLICITA NUEVA VISITA PARA NUEVO PROYECTO- NO DESEAN EL EMPRENDIMIENTO
		SAN EXPEDITO	Arreglo del salón comunal, planta física y dotación de muebles de oficina, sillas, mesas y todo lo que se requiere para su funcionamiento	Arreglo de andenes, escaleras y pasamanos	VIABLE-1P	SE DEBE REALIZAR NUEVO REQUERIMIENTO POR ERROR DEL DADEP
COMUNA 17		PLAZUELA REAL	Mejoramiento del parque superior y juego de los niños	Mantenimiento de la malla vial	NO VIABLE 1P	EN REVISIÓN 2P CON DADEP Y GRUPO PERFILES VIALES
CORREGIMIENTO 2		CAPILLA BAJA	PROYECTO AVICOLA GALLINA PONEDORA	UNIDADES PRODUCTIVAS DE CITRICOS PARA LA COMUNIDAD.	PROYECTO SOCIAL O INFRAESTRUCTURA	SE ESTA SOCIALIZANDO CON LA COMUNIDAD LA VIABILIDAD DE EJECUTAR PLACA HUELLAS O PROYECTO SOCIAL
CORREGIMIENTO 2		RETIRO GRANDE PARTE BAJA	DOTAR DE EQUIPAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.	IMPLEMENTAR MEDIO DE TRANSPORTE TIPO CANASTA AEREA	PROYECTO SOCIAL O INFRAESTRUCTURA	SE PRESENTA OPCIÓN DE PROYECTO SOCIAL DIFERENTE A LOS PRESENTADOS.
CORREGIMIENTO 2		BOLARQUI BAJO	PROYECTO AVICOLA GALLINA PONEDORA	PLACA HUELLA EN DRMI	NO VIABLE PRINCIPAL Y RESPALDO, SE APRUEBA PLACA HUE	SE ESTA SOCIALIZANDO CON LA COMUNIDAD LA VIABILIDAD DE EJECUTAR PLACA HUELLAS O PROYECTO SOCIAL
CORREGIMIENTO 3		PEDREGAL BAJO - SECTOR PORVENIR	Pavimentación de la vía principal desde la ferretería hacia la entrada principal	Pavimentación desde la capilla al puente	NO VIABLE 1P-2P	COMUNIDAD PRESENTÓ PROYECTO SOCIAL ESTA EN REVISIÓN JURÍDICA
	SANTABARBARA - SECTOR ANTENA	Acondicionamiento y pavimentación de la vía Udes, San Joaquín y antena Rcn (tramos críticos)	Construcción de canaletas, recolectores de aguas lluvias, vías y peatonales	VIABLE 1P PARCIALMENTE ESTA EN DRMI UNOS TRAMOS	PENDIENTE REALIZAR VISITA NUEVA DE PLANEACIÓN	

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023



El 27 de junio, se realiza de manera virtual el tercer comité de Presupuestos Participativos, reunión que aprobó la adición de recursos provenientes de saldos de ejecución de ejercicios anteriores, a un paquete de proyectos de parques, salones comunales y escenarios deportivos.

Presupuestos Participativos

GOBERNAR ES HACER

ESTADO DE FINANCIACIÓN PROYECTOS ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO							
DISCIPLINA	LOCALIZACIÓN	TIEMPO (MESES)	VALOR TOTAL	VALOR ASIGNADO PARTICIPATIVO	DÉFICIT		
ESCENARIOS DEPORTIVOS - LOTE 1	PP PLAZUETA CANOLES	6	\$ 288.878.602	\$ 293.808.244	-\$ 4.929.642		
	PARTICIPATIVO LA SALLE	6	\$ 434.887.602	\$ 223.808.244	-\$ 211.079.358		
	PP NUEVA GRANADA	6	\$ 377.306.148	\$ 223.808.244	-\$ 153.497.904		
	PP PARQUE CANOLES	6	\$ 522.306.076	\$ 223.808.244	-\$ 298.497.832		
	INTERVENCIÓN LOTE 1	N/A	\$ 228.375.840	\$ 0	-\$ 228.375.840		
	SUBTOTAL		\$ 1.880.795.130	\$ 1.015.232.976	-\$ 865.562.154		
	LOTE 2	PP CLAY BLUES	6	\$ 499.914.658	\$ 223.808.244	-\$ 276.106.414	
		PP PON ROSCO - FASE 1	6	\$ 1.029.339.586	\$ 223.808.244	-\$ 805.531.342	
		PP LOS ANGELES	6	\$ 278.908.268	\$ 223.808.244	-\$ 55.100.024	
		INTERVENCIÓN LOTE 2	N/A	\$ 184.545.540	\$ 0	-\$ 184.545.540	
SUBTOTAL			\$ 2.372.712.152	\$ 764.424.732	-\$ 1.608.287.420		
SALONES COMUNALES	LOTES 1	6	\$ 1.084.257.466	\$ 815.000.000	-\$ 269.257.466		
	LOTES 2	6	\$ 423.601.348	\$ 223.808.244	-\$ 199.793.104		
	SALON COMUNAL BINCON DE LA PAZ	7/6/4	\$ 348.488.968	\$ 0	-\$ 348.488.968		
INTERVENCIÓN TOTAL		\$ 1.487.367.485	\$ 1.072.808.244	-\$ 414.559.241			
TOTALES FINALES		\$ 5.931.376.951	\$ 2.849.465.952	-\$ 3.081.910.999			

Presupuestos Participativos

GOBERNAR ES HACER

BARRIOS A PRIORIZAR COMUNA 16

	2022	OPCIONALES	2023
COMUNA 16	HACIENDA SAN JUAN	ALTOS DEL CACIQUE	LAGOS DEL CACIQUE
	SAN EXPEDITO	ALTOS DEL LAGO	EL TEJAR
		BALCON DEL LAGO	
		BOSQUES DEL CACIQUE	
		EL TEJAR	
		GUAYACANES	LAGOS DEL CACIQUE

Tabla 11. Barrios priorizados por los ediles en la Vigencia 2023.

COMUNA	BARRIO / VEREDA	COMUNA	BARRIO / VEREDA	COMUNA	BARRIO / VEREDA	
COMUNA 1	PABLÓN	COMUNA 6	SAN MIGUEL	COMUNA 14	BUENA VISTA	
	DIVINO NIÑO		LA CEIBA		MIRA FLORES	
	CIUDADELA CAFÉ MADRID	COMUNA 7	SAMANES		COMUNA 15	MORRO RICO
	BAVARIA II		ALMENDROS			CENTRO
	JARDINES DE ALTA GRACIA	COMUNA 8	MACAREGUA		COMUNA 16	ALTOS DEL CACIQUE
	BALCONES DEL KENNEDY		MANZANA 10			EL TEJAR
VILLA MARIA	COMUNA 9	LA GUACAMAYA	COMUNA 17	MANZANARES		
SAN CRISTOBAL		SAN PEDRO		MUTIS		
ESPERANZA I		LIBERTAD		LAGRAN LADERA		
ESPERANZA III	COMUNA 10	FONTEANA	CORREGIMIENTO 1	EL ABURRIDO BAJO		
ALARCON		PROVENZA		SAN PEDRO ALTO		
NORTE BAJO		LUZ DE SALVACION I		SAN IGNACIO		
SAN RAFAEL		CRISTAL ALTO		ROSA BLANCA		
MUTUALIDAD	COMUNA 11	CANDADO	CORREGIMIENTO 2	CUCHILLA ALTA		
PIO XII		BRISAS DEL PARAISO		MAGUEYES		
VILLAS DE GIRARDOT		IGSABELAR		RETIRO GRANDE - ACUEDUCTO		
NARIÑO	COMUNA 12	DANGOND	CORREGIMIENTO 3	MIRADORES DE LA UIS		
GAITAN		CEDROS		RETIRO CHIQUITO KM 8 SECTOR PARTE BAJA VIA AL CANAL ACUEDUCTO		
LA JOYA		EL JARDIN				
1º DE MAYO	COMUNA 13	LAS MERCEDES				
QUINTA ESTRELLA		PRADOS				
RINCÓN DE LA PAZ		SAN ALONSO				
		MEJORAS PUBLICAS				
		BOLIVAR				
	AURORA					

El 13 de julio, se desarrolla de manera virtual el cuarto Comité de Presupuestos Participativos con la participación de 7 miembros del comité, evento en el cual se presentó el nuevo representante de las comunas, quien reemplazó a la señora Olga de Parra que renunció a su designación. La Secretaría de Educación realiza la solicitud de asignación de \$153.203.449.00, de recursos sin ejecución del ejercicio de acuerdos escolares vigencia 2022. Se distribuyen en las IE Luis Carlos Galán Sarmiento, Rural El Paulón, Politécnico Sede A, Técnico empresarial José María Estévez, Provenza Sede C, Café Madrid y Nacional de Comercio Sede A, las cuales requieren tener cierre financiero. Se realizó la aprobación del reglamento interno del Comité de Presupuestos Participativos. Se realizó

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

presentación de sistema de mejoramiento de malla vial que reduce el valor de ejecución y garantiza la durabilidad del mantenimiento, el comité aprobó ejecutar tapa huecos en el mismo barrio donde quedaron recursos sin ejecución.

En el quinto comité de Presupuestos Participativos que se convocó como comité extraordinario de manera virtual, participaron 7 miembros del comité que solicitaron la reasignación de recursos para 23 proyectos de infraestructura del ejercicio de acuerdos escolares. Se presentó al comité los proyectos presentados por los barrios priorizados en el 2023, quedando pendientes las comunas 3 y 16 que no cuentan con ediles y el ejercicio es convocado por el equipo facilitador. Se informaron los proyectos sociales a ejecutar con el IMEBU.

-Asentamiento la Cuyanita: Se va a ejecutar formación en Belleza para 52 personas que incluye los módulos: Corte de cabello, cejas y pestañas y uñas acrílicas, también la formación en Mecánica Diésel que incluye los módulos: Mecánica Básica y Mecánica Diesel para un grupo de 25 personas.

-Vereda Gualilo Bajo: Se va a ejecutar formación en economía circular en producción de cacao y otros productos, con fortalecimiento en ruta ecológica, incluye la formación de guías ecológicos, programa de promoción de la ruta turística del Gualilo Bajo y promoción de marca.

-Vereda Santos Bajo: formación para empleo en conducción y belleza. La comunidad presenta un listado de 74 personas para conducción y 19 para belleza.

-Vereda Chitota: Formación para el empleo en conducción, la comunidad presenta un listado de 30 personas.

✓ **Acuerdos de Comuna o Corregimiento:**

• **Vigencia 2022:**

En el ejercicio de Presupuestos Participativos del año 2022, fueron visitados y viabilizados un total de 46 barrios o veredas, se negó la viabilización de 11 acuerdos de comuna o corregimiento a los cuales se les dio la oportunidad de modificar los acuerdos para presentarlos al Comité de Presupuestos Participativos y 6 proyectos se encuentran en espera de conceptos del DADEP para la viabilización en un Comité posterior, información representada en la siguiente tabla.

Tabla 12. Proyectos priorizados ejercicio vigencia 2023.

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto comité presupuestos participativos 14/03/2023
COMUNA 1	COLORADOS	Pavimentación vial patio bonito alto	Andenes patio bonito alto	Se autoriza modificar direcciones del proyecto principal o el secundario o presentar nuevo proyecto social
	CAMPESTRE NORTE	Pavimentación de peatonales	Construcción de redes de alcantarillados	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	CLAVERIANO	Diseño y construcción de cubierta para el patio central de la institución educativa Claveriano, como espacio multifuncional que permita el desarrollo de actividades escolares y comunitarias	Construcción de un parque recreativo en la parte alta del barrio	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	VILLAS DE SAN IGNACIO	Arreglo de quiosco y adaptación para ejercicios	Arreglo de pasamanos y gradas	Visita realizada al Proyecto Principal y de Respaldo, en espera de concepto del DADEP
	MARIA PAZ	Hechura de un quiosco con espacios y elementos para actividades de la población como adulto mayor, población en condición de discapacidad y comunidad en general en la carrera 5 entre calles 15b y 15 d	Canalización aguas lluvias en la ladera con el talud en el sector de la loma centro en la carrera 5b y carrera 1	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar un nuevo proyecto, La comunidad sugiere mejoramiento malla vial en la vía que llega al salón comunal.
	MIRADORES DEL KENNEDY	Mejoramiento del quiosco	Pasamanos	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto comité presupuestos participativos 14/03/2023
COMUNA 2	PAISAJES DEL NORTE	Andenes	Pavimentación	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VILLA HELENA 1	Mejoramiento y hechura de las gradas que comunican a los sectores 3,4,5 y 6 incluyendo pasamanos del barrio villa helena 1	Arreglo y hechura de peatonales en los sectores 1,2 y 3	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ZONA DE TRANSICION	Demolición, replanteo y construcción de vías peatonales en los diferentes sectores del barrio transición de la comuna 2	Instalar gimnasio al aire libre	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	TRANSICION SECTOR 5	Mejoramiento de las vías peatonales que une al barrio transición sector 5	Mejoramiento del gimnasio y juegos infantiles del sector	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 3	SAN FRANCISCO	Reparcho calle 19 Cra 23 y 24, reparcho calle 19 Cra 24 y 25	Andenes cra 24 calle 18 a 19	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	UNIVERSIDAD	Remodelación del parque caballo de bolívar e instalación de juegos infantiles y adulto mayor incluyendo la intervención cambio de bancas, de losas, pinturas, pasamanos, modernización de alumbrado público, zonas verdes con plantas ornamentales, árboles y cestas y basura	Adquisición de elementos de logística como carpas plegables, sillas, mesas, amplificador de sonido, puntos de luz para realizar actividades deportivas y lúdicas de la JAC.	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
	PUERTO RICO	Pavimentación y adecuación de la vía barrio puerto rico sector 3	ampliar la red de alcantarillado del barrio puerto rico	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo proyecto social - Por encontrarse en DRMI
	COMUNEROS	Centro de capacitación dotado con equipos y maquinaria para la elaboración de calzado y confección	pavimentación de la carrera 17 entre calles 5 y 7	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
Comuna 4	LA GLORIA	Capacitación en diferentes técnicas de estampados con el fin de generar autoempleo, emprendimientos y cubrir faltante de industria	Capacitaciones varias en mecánica diésel, belleza y confecciones	El Comité de Presupuestos Participativos viabiliza proyecto principal social
	23 DE JUNIO	Mejora de vía peatonal con señalización y reductores de velocidad	Reestructuración del parque con juegos aptos para niños, retirando el gimnasio ya que no tiene mayor utilidad	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	12 DE OCTUBRE	Mantenimiento y reparación de vías y senderos peatonales	Capacitaciones a jóvenes y adultos en competencias laborales como marroquinería, calzado, belleza y mecánica diésel	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se autoriza a realizar parte de la intervención en vías del barrio PIO XII de la comuna 4
	MILAGRO DE DIOS	Emprendimiento comunitario en reciclaje, creación de una empresa comunal enfocada en compra venta de reciclaje e instalación de máquinas para darle valor agregado al reciclaje	Capacitación en artes y oficios como belleza, mecánica diésel, culinaria y confección	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 5	ALFONSO LOPEZ	Arreglo y mantenimiento cancha ubicada en la carrera 6 43 y 44	Mantenimiento y arreglo de escaleras y peatonales	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo, la comunidad solicita en reunión de control político una visita en conjunto con la Secretaría de Planeación para revisar el proyecto principal.
	CHORRERAS DE DON JUAN	Compra de predio ubicado carrera 14a 45 45 chorreras de don juan - salón comunal	Arreglo de malla vial carrera 14	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza al barrio para presentar un nuevo acuerdo de comuna, la comunidad informa que van a presentar un acuerdo para mejoramiento de andenes.
	PANTANOS	Mantenimiento y adecuación de andenes y peatonales ubicadas en el pantano 2calle 35a	Implementación y formación de escuelas deportivas	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	JOSE ANTONIO GALAN	Formación e implementación banda musical	Proyecto ambiental	Proyecto Principal social viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto comité presupuestos participativos 14/03/2023
COMUNA 6	LA VICTORIA	Arreglo o realización de andenes de la carrera 21 hasta la carrera 13	Recuperación de las zonas verdes de la calle 65 de la carrera 21 a la carrera 11	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	RICAUARTE	Realización de andenes de la carrera 17 a y 17 b, tramos de la calle 56 hasta la calle 61	Arreglo del parque diagonal 15 con 60	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 7	CIUDAD BOLIVAR	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio ciudad Bolívar para el bienestar y desarrollo de la comunidad. del bloque 1 al 10 y carrera 2 casa impares de los bloques 11 al 18 y carrera 2 casas pares de los bloques 26 al 31 y calle 64d	Mantenimiento y recuperación de todos los juegos infantiles	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALMENDROS - SECTOR PLAZA SAN MARCOS	Recuperación y mantenimiento de andenes de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial de la urbanización plaza san marcos del sector calle 59 7 61 municipio de Bucaramanga	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	NARANJOS	Recuperación y mantenimiento de andenes del barrio naranjos del sector carrera 3 entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Recuperación de la malla vial entre calles 61 a la 63 municipio de Bucaramanga	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 8	LAURELES	Mantenimiento de escaleras y pasamanos de los sectores 1 y 2 barrio laureles	Ampliación de la canasta de desechos sector 1 y construcción de canasta del sector 2	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo
	SAN GERARDO	Realización de andenes	Realización malla vial carrera 13b 63 04	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 9	SAN MARTIN	Arreglo de andenes y gradas	Arreglo malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ASTURIAS DOS	Mantenimiento de andenes sobre la 105 y transversales	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se aclara que la recuperación de espacio público no es función de la estrategia de Presupuestos Participativos
COMUNA 10	VIVEROS DE PROVENZA	La construcción de un salón comunal ya que la comunidad no cuenta con un espacio apropiado para hacer las diferentes actividades y revisiones de la comunidad	Arreglo de las vías peatonales y los drenajes de aguas lluvias	Proyecto secundario viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	GRANJAS DE PROVENZA	Construcción de salón comunal	Arreglo de peatonales, replanteo de pasamanos y escaleras	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	CRISTAL BAJO	Construcción de gaviones en el sector 3 y 6	Construcción de placa huella en la vía que va del sector 4 al 3	Proyecto de respaldo viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	BRISAS DE PROVENZA	Arreglo de la vía principal	Pavimentación de peatonales 14, 13, 11	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
COMUNA 11	MALPASO	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	DELICIAS ALTAS	Mantenimiento de andenes por la 105	Reductores de velocidad por la 105 y transversal metropolitana	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VILLA FLOR	Mantenimiento de andenes y peatonales	Mantenimiento malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	CIUDAD VENECIA	Mantenimiento de andenes sobre av. metropolitana	Mantenimiento malla vial interna en el barrio	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 12	CONUCOS	Mejoramiento de andenes y sardineles	Mantenimiento y adecuación del puente peatonal	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	BOLARQUI	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ANTIGUO CAMPESTRE	Mejoramiento de andenes y sardineles	Pavimentación de la malla vial	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 13	ANTONIA SANTOS	Reparación y mantenimiento de la malla vial de la calle 30 y 31 de la carrera 25, 24, y 23	Reparación y mantenimiento de la malla vial y andenes del barrio Antonia Santos centro	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**


Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto comité presupuestos participativos 14/03/2023
	LOS PINOS	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la carrera 34 entre las calles 14 y 12 y la calle 14 entre carrera 34a y carrera 35	Mantenimiento de andenes y sardineles barrio los pinos ubicados en los dos costados de la calle 12 entre carreras 34y 35 y la carrera 35 3ntre calles 10 y 10a anexo al parque de los pinos	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ALPES	Mantenimiento de escaleras, echarles granito y colocar pasamanos	Mantenimiento de la malla vial y un pasaje peatonal ubicado en la calle 31a con carrera 42	Proyecto de respaldo viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos, se autoriza a intervenir la vía que continua en el barrio Álvarez
	GALAN QUINTADANIA	Andenes de la carrera 33 a la calle 32 y la calle 32 entre carreras 33 hasta la carrera 33a	Pavimentación de la carrera 34 entre calles 30 y 31	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	TEJADITOS	Malla vial	Andenes	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 14	BUENOS AIRES	Arreglo de la vía principal de la calle 16 entre la carrera 58 a la 63b	Arreglo malla vial de la calle 17 entre las carreras 58 a la 62	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	EL DIVISO	Mejoramiento de la malla vial desde la calle 11 carrera 36 hasta la calle 7 con carrera 40	Mejoramiento de andenes y pasamanos de la vía principal con acceso al diviso	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	VEGAS DE MORRO RICO	Arreglo de la vía principal de la calle 7 n° 38 69 hasta la carrera 37 casa 59	Mejoramiento de la vía principal de la calle 10 hasta la carrera 38 7 bis	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo.
COMUNA 15	GARCIA ROVIRA	Demoler y construir los andenes de la carrera 11 desde la avenida quebrada seca hasta la calle 34, usando el mismo mármol que van a usar en los andenes del plan c en el distrito administrativo	Demoler y reconstruir el separador de la carrera 9 habilitando pasos peatonales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
COMUNA 16	HACIENDA SAN JUAN	Construcción de gimnasio al aire libre	Talleres de emprendimiento	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo.
	SAN EXPEDITO	Arreglo del salón comunal, planta física y dotación de muebles de oficina, sillas, mesas y todo lo que se requiere para su funcionamiento	Arreglo de andenes, escaleras y pasamanos	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP
COMUNA 17	ESTORAQUES 2	Mejoramiento de andenes y peatonales	Construcción de escenario deportivo y mantenimiento de los actuales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	ESTORAQUES 1	Mantenimiento de andenes	Mejoramiento de los cuartos de aseo	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	PLAZUELA REAL	Mejoramiento del parque superior y juego de los niños	Mantenimiento de la malla vial	Visita realizada al Proyecto Principal, en espera de concepto del DADEP - Se aprueba segunda visita en caso de que el parque no sea del municipio
CORREGIMIENTO 01	VEREDA VIJAGUAL VEREDA SANTA RITA VEREDA SAN PEDRO BAJO	Las tres veredas priorizadas escogieron la construcción de un salón múltiple con todo su inmobiliario dentro de la obra adelantada por la alcaldía de Bucaramanga denominada Parque Vijagual.		Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
CORREGIMIENTO 02	CAPILLA BAJA	Implementar la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda capilla baja en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera mejorando la calidad de vida de las personas habitantes de la región	Gestionar la entrega de unidades productivas de cítricos a los pequeños y medianos productores de la vereda capilla baja y sistema de minidistritos de riego, con el objeto de mejorar sus cultivos y producción como incentivo de apoyo a sus ingresos y garantizar la asistencia alimentaria de sus familias	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
	RETIRO GRANDE PARTE BAJA	Dotar de equipamiento a los productores agropecuarios de la vereda retiro grande parte baja, con	Implementar un medio de transporte de carga, con sistema aéreo tipo teleférico con una cabina que brinde el	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Concepto comité presupuestos participativos 14/03/2023
CORREGIMIENTO O 3	BOLARQUI BAJO	elementos de un equipo de guadaña, motosierra y fumigadora Desarrollar gestión para llevar a cabo la ejecución de un proyecto avícola orientado en gallina ponedora, para entregar unidades productivas a familias de la vereda bolarqui bajo en apoyo de su propio ingreso hacia la generación del fortalecimiento en la asistencia alimentaria de sus núcleos familiares, de esta manera	servicio a las familias de la vereda retiro grande parte baja Ejecutar proyecto de placa huella, específicamente en los sectores de la curva en la finca vega la palma hasta la curva de la entrada a la finca agua blanca, también en la pendiente frente a la vivienda del señor Robinson Iván Jaimes Jurado, en mitigación al estado crítico de esos dos sectores	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza realizar la visita al proyecto de respaldo por no ser viable el proyecto principal.
	GUALILO ALTO	Construcción de pavimento rígido en la vía que de la malaña conduce a la vereda Gualilo alto	Construcción de muros de contención en la vía que de la vereda Gualilo conduce a San Jose	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.
	PEDREGAL BAJO - SECTOR PORVENIR	Pavimentación de la vía principal desde la ferretería hacia la entrada principal	Pavimentación desde la capilla al puente	El Comité de Presupuestos Participativos autoriza presentar nuevo acuerdo de comuna
SANTABARBARA - SECTOR ANTENA	Acondicionamiento y pavimentación de la vía Udes, San Joaquin y	Construcción de canaletas, recolectores de aguas lluvias, vías y peatonales	Proyecto Principal viabilizado por el Comité de Presupuestos Participativos.	

• **Vigencia 2023:**

Por otra parte, se aprobó la implementación del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento vigencia 2023, cumpliendo el siguiente cronograma:

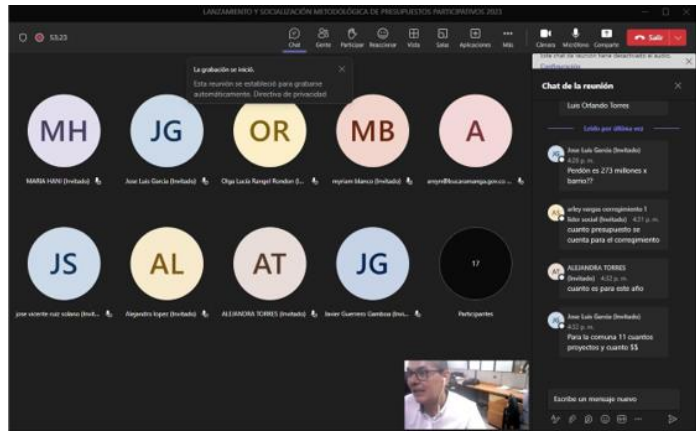
 CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023			
ACUERDOS DE COMUNA O CORREGIMIENTO - VIGENCIA 2022			
ETAPAS	Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
ETAPA 1	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con Ediles miembros de las Juntas Administradoras Locales	MAYO 4	
	Lanzamiento y socialización metodológica del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento con miembros de las Juntas de Acción Comuna y ciudadanía en general, de manera virtual	MAYO 8	
ETAPA 2	Reunión de Juntas Administradoras Locales (JAL)	MAYO 11	MAYO 29
	Entrega de Acta que consigne el resultado de la reunión de la Juntas Administradoras Locales (JAL), ante la Secretaría de Planeación Municipal.	MAYO 30	JUNIO 9
ETAPA 3	Convocatoria a la comunidad en general a participar en el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento	MAYO 30	JUNIO 9
ETAPA 4	Conformación del Acuerdo de Comuna o Corregimiento	JUNIO 20	JULIO 10
	Entrega del Acta y listas de asistencia que consignen el Acuerdo de Comuna o Corregimiento de cada Barrio o Vereda participante, ante la Secretaría de Planeación Municipal.	JULIO 10	JULIO 24

Atendiendo el Cronograma de implementación del ejercicio de Presupuestos Participativos, se realizó el día 4 de mayo la reunión presencial de lanzamiento del ejercicio, vigencia 2023, con los ediles de las diferentes comunas.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Se presentó el 8 de mayo, de manera virtual a los presidentes de Junta de Acción Comunal y a la comunidad en general, el ejercicio de Presupuestos Participativos, vigencia 2023.



El equipo facilitador de presupuestos participativos realizó capacitación a los barrios de la comuna 3 sobre el ejercicio de Presupuestos Participativos.



Tabla 13. Proyectos priorizados ejercicio vigencia 2023.

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Presupuesto para ejecutar
Comuna 1	Pablon (vereda)	Arreglo y reparacheo de malla vial	Arreglo de andenes y pasamanos	\$ 328.790.410
	Divino niño	Pavimentación vía principal	Andenes	\$ 328.790.410
	Ciudadela café madrid	Construcción del kiosco encerrado, cuarto de almacenamiento de equipos y servicios publicos	Mejoramiento del parque e inclusion de maquinas de juegos recreativos	\$ 328.790.410
	Bavaria II	Construccion y adecuacion de kiosco con muebleria, juegos y herramientas pedagogicas	Talleres, cursos y capacitaciones con entrega de materiales en apoyo de proyectos de vida	\$ 328.790.410
	Jardines de alta gracia	Construcción de cancha multiple	Adecuación y actualización de los juegos infantiles	\$ 328.790.410
	Balcones del kennedy	Construccion de parque infantil y endurecimiento de piso de cancha contigua	Encerramiento, mejoramiento del piso e iluminacion de cancha de tierra parte baja	\$ 328.790.410
	Villa maria	Construccion y mantenimiento de andenes	Construccion de un kiosco para la tercera edad	\$ 328.790.410
Comuna 2	San cristobal	Mejoramiento de peatonales y accesos para personas con discapacidad	Mejoramiento de parques barrio san cristobal	\$ 328.790.410
	ESPERANZA L	Mejoramiento de vias peatonales del barrio esperanza l (andenes)	Arreglo de cunetas	\$ 328.790.410
	ESPERANZA LLL	Mejorar las vias peatonales y andenes de nuestro barrio que se encuentran en mal estado para asi evitar accidentes y deterioro de las viviendas (resumidero de agua)	El enmallado de la cancha para evitar que los animales defecuen dentro de ella para prevenir enfermedades de la primera infancia	\$ 328.790.410
Comuna 3	ALARCON	Arreglo de andenes que se encuentran deteriorados y que ocasionan accidentes en el peaton y eliminar invasión del espacio público.	Sistema de seguridad del barrio con equipos actualizados en tecnología y cornetas.	\$ 328.790.410
	NORTE BAJO	Formación para el empleo		\$ 328.790.410

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Presupuesto para ejecutar
Comuna 4	SAN RAFAEL	Curso de conducción de vehículos pequeños y que el asistente reciba la licencia de conducir después de lograr aprobar la asistencia para recibir el pase de categoría 1.	Arreglo de juegos y escenarios deportivos del parque de la calle sexta entre carreras 8 y 10	\$ 328.790.410
	MUTUALIDAD	Capacitación para el empleo de conducción y belleza	Cursos gratuitos mecánica diesel	\$ 328.790.410
	PIO XLL	Arreglo de la cancha del pio xll y la zona aledaña	Arreglo de andenes según requerimientos de la comunidad	\$ 328.790.410
	VILLAS DE GIRARDOT	Capacitación, apoyo con máquinas, herramientas y capital semilla en confecciones (enfocado en una línea de producción por decidir)	Capacitación, apoyo con máquinas, herramientas y capital semilla en zapatería (enfocado en línea de producción por decidir)	\$ 328.790.410
	ANTONIO NARIÑO	Para concluir obra de aseguramiento del terreno, es decir la pavimentación de la calle 20 y 21 con carreras 4 y 2 del barrio antonio nariño.	Abrir fuentes de aprendizaje comunitario	\$ 328.790.410
Comuna 5	GAITAN	Recuperación del área invadida y mejoramiento y ampliación integral del espacio (cancha) ubicado en la calle 16 con carrera 10, con el fin de ofrecer zonas de esparcimiento a toda la comunidad del barrio gaitan	Diseño y construcción de un malecón (paseo) con caminodromo, arborización, silletería, juegos infantiles etc, con el fin de mejorar el entorno del sector	\$ 328.790.410
	LA JOYA	Instrumentos musicales - escuela banda música	Sala de informática	\$ 328.790.410
	1° DE MAYO	Formación en trabajo conducción y formación en trabajo belleza	Proyecto ambiental mantenimiento y manejo de residuos de reciclaje	\$ 328.790.410
	QUINTA ESTRELLA	Adecuación y cambio total de los elementos y juegos del parque para los niños	Instalación de reductores de velocidad en la calle 45 entre carreras 13w y 14w de quinta estrella	\$ 328.790.410
	RINCON DE LA PAZ	Mantenimiento mejoramiento de la cancha de tierra y la cancha de microfútbol	Mantenimiento del parque infantil y gimnasio público que permita su disfrute	\$ 328.790.410
Comuna 6	SAN MIGUEL	Construcción de canchas sintéticas y repotenciación del espacio del gimnasio cancha del barrio san miguel de fútbol	Repotenciación del escenario deportivo cancha de cemento ubicada en la calle 50 con carrera 14 y 15	\$ 328.790.410
	LA CEIBA	Remodelación de la media torta	Arreglo andenes y jardineras del parque sardineles	\$ 328.790.410
Comuna 7	SAMANES 1 - PASEO REAL 1 - PLAZUELA DE SANTA CLARA	Arreglar el undimiento de la entrada del conjunto samanes uno y recuperar los andenes desde la estación sur de policía, pasando frente a los conjuntos samanes 1, paseo real 2, paseo real 1, hasta la entrada vehicular del conjunto plazuela de santa clara	Recuperar los andenes del sendero peatonal que une a los barrios los naranjos con ciudad bolívar carrera 3 entre calle 61 a 64	\$ 328.790.410
	ALMENDROS	Arreglo de los andenes de la carrera 8 y 10 entre calles 63 y 64 y arreglo piso de la cancha múltiple	Recuperación de la carpeta asfáltica de la carrera 10 entre calles 63 y 64 del barrio los almendros	\$ 328.790.410
Comuna 7	MACAREGUA	Recuperación de los andenes de la diagonal 14 entre calles 56 y 58 y carrera 16 entre calle 59 a la 61	Arreglo de la malla vial de la carrera 11 hasta la carrera 15 entre calles 60a y 61	\$ 328.790.410
	MANZANA 10	Ayudas técnicas en salud	Implementos deportivos	\$ 328.790.410
Comuna 8	LA GUACAMAYA	Proyecto en salud, examen visual con lentes incluidos, prótesis dentales y tratamiento odontológico para quien lo necesite	Escuela de formación en fútbol con uniformes calzado e indumentaria para la práctica del mismo	\$ 328.790.410
	SAN PEDRO	Mejoramiento y arreglo de la malla vial (calle 73 cra 30a y 30b)	Arreglo de embellecimiento del parque principal ubicado en la calle 73 carrera 28	\$ 328.790.410
Comuna 9	LA LIBERTAD	Arreglo de andenes y pasos peatonales de las siguientes direcciones: carrera 33 entre calle 100 hasta la calle 102, calle 102 entre carrera 31 hasta la carrera 33, carrera 31 entre calle 100 hasta la calle 102, calle 100 entre carrera 32 hasta la carrera 33, carrera 32 en ambos lados entre la calle 100 hasta la calle 102.	Arreglo y mantenimiento de las cornetas y equipo de perifoneo.	\$ 328.790.410
	FONTANA	Mantenimiento del caminodromo del barrio fontana calle 98 con carrera 18, 19, 21, as (21a - 21b) (pisos, boeditos, bancas, miradores)	Pavimentación de la calle 103 con carrera 19 y el retorno de la calle 99 con carrera 18	\$ 328.790.410
Comuna 10	PROVENZA	Programas deportivos y culturales para adulto mayor y niños para el barrio provenza	Construcción parque acondicionamiento físico para la tercera edad en la calle 108 entre carrera 23c y 23d junto al hogar san jose	\$ 328.790.410
	LUZ DE SALVACION L	Capacitación en área de costura y sastrería y dotación de máquinas de coser	Sala de informática	\$ 328.790.410
	CRISTAL ALTO	Hacer andenes en las peatonales	Hacer pasamanos	\$ 328.790.410
Comuna 11	CANDADO	Mantenimiento de andenes del barrio	Mantenimiento del parque infantil	\$ 328.790.410
	BRISAS DEL PARAISO	Dotar el parque de juegos infantiles y un gimnasio al aire libre	Construir andenes del barrio	\$ 328.790.410
	IGSABELAR	Mantenimiento y arreglo de andenes	Mantenimiento y reposición de la malla vial	\$ 328.790.410
Comuna 12	DANGOND	Mantenimiento y arreglo de andenes	Mantenimiento y arreglo de la malla vial	\$ 328.790.410
	CEDROS	Mejoramiento de andenes	Pavimentación malla vial	\$ 328.790.410
	EL JARDIN	Mejoramiento de andenes y sardinel	Arreglo y recuperación barandas puente	\$ 328.790.410
	LAS MERCEDES	Mejoramiento de andenes y sardinel	Pavimentación malla vial	\$ 328.790.410
	EL PRADO	Anden norte calle 34 entre carreras 38 y 36	Anden norte calle 34 entre carreras 36 y 35	\$ 328.790.410
Comuna 13	SAN ALONSO	Arreglo de andenes en la carrera 33 entre calles 14 a la 17	andenes deteriorados y que necesitan arreglos de calle hasta 14 hasta la carrera 33. Hacer aquellos con los que alcance el presupuesto y estén por intervenir también de la calle 14 a la 18 con carrera 32 b	\$ 328.790.410
	MEJORAS PUBLICAS	Arreglo de andenes de la calle 42a con carrera 27a norte	Arreglo de andenes de la carrera 28 con calle 41 occidente	\$ 328.790.410

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Comuna	Barrio / vereda	Proyecto principal	Proyecto de respaldo	Presupuesto para ejecutar
Comuna 14	BOLIVAR	Arreglo de andenes de la carrera 26 entre calles 41 y 45	Reparacion de la malla vial de la calle 40 entre carreras 24 y 25	\$ 328.790.410
	AURORA	Arreglo de andenes desde la carrera 28 hasta la carrera 30 y por la calle 30 frente a la escuela normal superior	Arreglo de andenes y huecos que al momento de la visita requieran intervencion	\$ 328.790.410
	BUENA VISTA	Mejoramiento de la malla vial de la calle 21 entre carrera 65 hasta la carrera 66a denominada el tanque del agua	Mejoramiento de la malla vial de la calle 20 entre carrera 63 hasta la carrera 64	\$ 328.790.410
	MIRA FLORES	Mejoramiento de la malla vial de la calle 20 entre carrera 54 hasta la carrera 55	Mejoramiento de la peatonal de la carrera 55 entre calles 18, 19, 20 y 21	\$ 328.790.410
	MORRO RICO	Arreglo de andenes y recuperacion del espacio publico de la calle 14 #02- 36 hasta la calle 14 # 02-70	Arreglo de peatonal y escaleras de la calle 14 #02 -70 hasta la carrera 36 con calle 13	\$ 328.790.410
Comuna 15	CENTRO	Mantenimiento de andenes barrio el centro comuna 15 calle 37 y 41 carrera 16	Inseguridad y capacitaciones barrio centro comuna 15. Carrera 14 calle 43 y carrera 15	\$ 328.790.410
Comuna 16	LAGOS DEL CACIQUE	Falta presentar		\$ 328.790.410
	TEJAR	Falta presentar		\$ 328.790.410
Comuna 17	MANZANARES	Mantenimiento de la malla vial	Mantenimiento de las casetas de aseo	\$ 328.790.410
	MUTIS	Mantenimiento de andenes	Mantenimiento de parques	\$ 328.790.410
	LAGRAN LADERA	Construccion de una cancha	Construccion de andenes y senderos	\$ 328.790.410
Corregimiento 1	EL ABURRIDO BAJO	Remodelacion de la escuela y salon comunal de la pastora en el aburrido	Construccion de un muro frente a la finca del señor rodrolfo pineda y noe pineda	\$ 328.790.410
	SAN PEDRO ALTO	Construccion de placa huella de 20 metros lineales entrada principal institucion educativa rural vijagual sede f - san pedro alto	Intervencion al salon comunal y cancha multiple	\$ 328.790.410
	SAN IGNACIO	Construccion de un muro de contencion y arreglo placa huella frente a la escuela san ignacio	Arreglo de la carretera desde la y del bolo alfredo garcia hasta entra a escuela san ignacio	\$ 328.790.410
Corregimiento 2	ROSA BLANCA	Realizar proyecto de repotenciacion al sistema de acueducto y la instalacion de 50 tanques de almacenamiento y 50 filtros de purificacion	Dotar de equipamiento a los emprendedores de carnicos y embutidos con el objetivo de continuar con sus emprendimientos y asi de esta manera puedan tener sus propios ingresos y generar empleo	\$ 328.790.410
	CUCHILLA ALTA	Realizar la entrega de un equipo de maquina minicargador, para que se pueda llevar a cabo de manera continua el mantenimiento de la via de la vereda cuchilla alta	Ejecutar un proyecto de 150 metros lineales de placa huella en sectores donde hay pendiente de la via a a la vereda cuchilla alta	\$ 328.790.410
	MAGUEYES	Ejecutar un proyecto de 130 metros lineales de placa huellas en la pendiente del sector de la finca las orquideas de la vereda magueyes	Realizar proyecto de repotenciacion al sistema de acueducto y la ejecucion de un tanque de almacenamiento como tambien de cajillas de repartos al sistema de la vereda magueyes	\$ 328.790.410
Corregimiento 3	RETIRO GRANDE - ACUEDUCTO	Placa huella	Mejoramiento de vivienda	\$ 328.790.410
	MIRADORES DE LA UIS	Licencias de conducción y maquinas de confección	Camaras de seguridad	\$ 328.790.410
	RETIRO CHIQUITO KM 8 SECTOR PARTE BAJA VIA AL CANAL ACUEDUCTO	Construccion placa huella via principal en los sectores finca san luis - finca aurora / sector: finca la victoria	Mejoramiento de vivienda para las familias mas necesitadas	\$ 328.790.410
Presupuesto proyectado 2023	\$ 21.371.376.667	Presupuesto proyectado por acuerdo	\$ 328.790.410	

✓ **Acuerdos Escolares:**

• **Vigencia 2022:**

El Secretario de Educación como Coordinador de los Acuerdos Escolares presentó el informe de ejecución de las vigencias 2021 y los proyectos presentados para la vigencia 2022 en el Comité de Presupuestos Participativos del día 14 de marzo de 2023, representado en la siguiente tabla:

Tabla 14. Proyectos presentados vigencia 2022.

Sede institución educativa	Propuesta	Tipo proyecto
IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	Cambio de ventanería con aluminio y vidrios bronce reflectivo	infraestructura
IE CAFE MADRID - SEDE A	Adecuación física e implementación del sistemas de aire acondicionado en cuatro salones de la i.e. café madrid.	infraestructura
IE CLUB UNION - SEDE A	Mantenimiento general de la infraestructura de la sede e.	infraestructura
IE COMUNEROS	Arreglo y adecuacion de espacios de desarrollo y recreacion junto a la cancha	infraestructura
IE DE SANTANDER - SEDE F REPUBLICA DE VENEZUELA	Renovar las baterías de baños de la sede f en cuanto a las condiciones sanitarias e higiénicas para los estudiantes que permanecen en su jornada escolar	infraestructura
IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	Mantenimiento y adecuacion de la infraestructura fisica del edificio patrimonial de la sede a de la institucion educativa escuela normal superior de bucamanga.	infraestructura
IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE B	Adecuación y mantenimiento de infraestructura de la sede b y c	infraestructura
IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	Adecuación y modernización de la sala de informática de la institución educativa gustavo cote uribe en cuanto a: dotacion e instalación de mobiliario o puestos de trabajo para estudiantes y docente, reestructuracion de red de datos y eléctrica, instalación sistema de iluminacion y adquisición e instalación de aire acondicionado, cielo raso y persianas.	infraestructura

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Sede institución educativa	Propuesta	Tipo proyecto
IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE E DIVINO SALVADOR	Cambio de cubiertas y pintura sede e divino salvador	infraestructura
IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE B REPUBLICA DE COSTA RICA	Adecuación de las aulas de danzas (enmaderado del piso, tubos de agarre, espejos y puerta de closet) y artes plásticas (techado de un tramo del patio para la práctica de aerografía y escultura).	infraestructura
IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	Ampliación cubierta de la cancha de baloncesto	infraestructura
IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	Mantenimiento y reparaciones locativas de pintura y resanes en placas, muros y columnas toda la edificación en la institución educativa luis carlos galán sarmiento de bucaramanga	infraestructura
IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	Mejoramiento de las condiciones ambientales del auditorio central de la ie tecnico nacional de comercio mediante la adquisición e instalación de aires acondicionados, iluminación y bafles de retorno de sonido.	infraestructura
IE POLITECNICO - SEDE A	Restaurante escolar	infraestructura
IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE E IPA	Cambio total de techos de salones y corredores de la sede e, fase ii.	infraestructura
IE PROVENZA - SEDE C HOGAR SAN JOSE	Adecuación de bateras sanitarias	infraestructura
IE RURAL EL PAULON - SEDE A	Adecuación de escenarios lúdicos del centro educativo rural el paulón.	infraestructura
IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	Insonorización de aulas de clase del segundo piso de la sede a de la institución educativa tecnológico salesiano eloy valenzuela.	infraestructura
IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	Continuar con el cambio de cubierta del tercer piso correspondiente a cinco aulas de clase, tres aulas especializadas, una oficina y pasillos de la institucion educativa san francisco de asis.	infraestructura
IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	Acondicionamiento de techos y cielorosos de las aulas y pasillos de la sede a	infraestructura
IE SANTO ANGEL - SEDE A	Construcción de la tienda escolar	infraestructura
IE TECNICO EMPRESARIAL JOSE MARIA ESTEVEZ - SEDE A	Adecuación del aula múltiple del colegio tecnico empresarial jose maria estevez	infraestructura
IE LAS AMERICAS - SEDE A	Compra de mobiliario escolar - pupitres-	Mobiliario
IE LICEO PATRIA	Dotación y adecuación de la sala de bilingüismo	Mobiliario
IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE C FIDELINA RAMOS	Adquisición de pupitres y mobiliario escolar para las aulas de clase	Mobiliario
IE CAMACHO CARREÑO - SEDE B CENTRABILITAR	Fortalecimiento del area artistica, mediante la adquisicion de instrumentos musicales para banda sinfonica, cabinas de sonido, parlantes, microfonos, vestuario y escenografía para teatro y danzas	Suministro
IE DAMASO ZAPATA - SEDE C MARIA CANO	Consecución y adecuación de 10 aires acondicionados para las aulas de clase, sala de informática y sala de bilingüismo; 60 computadores para, sala de sistemas (30), bilingüismo (20), aulas de clase (10), 10 televisores para aulas de clase; y adecuación de poli sombra para el patio y ajustes de barandas segundo piso sección primaria de la sede c de la ie técnico dámaso zapata.	Suministro
IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE B PASCUALA MORENO GUEVARA	Dotación de ambientes para el aprendizaje: aula de preescolar sede b	Suministro
IE LA JUVENTUD - SEDE A	La i.e. la juventud en la actualidad posee un espacio para usos múltiples que cumple su función de auditorio, sin embargo, no cuenta con la dotación necesaria, limitando el rango de acción de las propuestas que pueden realizarse, impidiendo la innovación pedagógica y tecnológica para la trasmisión de saberes conceptuales y morales, por tanto, a través de la proposición de "dotación de auditorio y ludoteca juvenina" se pretende equipar estos ambientes de aprendizaje para mejorar las practicas.	Suministro
IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	Adecuación de espacios pedagógicos para generar aprendizajes significativos para estudiantes de transición y primaria	Suministro
IE RURAL VIJAGUAL	Suministro de ventiladores y aires acondicionados	Suministro
IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	Adquisición de herramientas tecnologicas: ventiladores, videos beams, televisores y equipos para sonido	Tecnología
IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE A	Dotacion de aula de bilingüismo institución educativa aurelio martinez mutis sede a	Tecnología
IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	Adquisición de televisores y sistema de sonido para las aulas de todas las sedes de la institucion	Tecnología
IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	Dotacion adecuacion e impletacion del aula de bilinguismo de la i.e claveriano fe y alegría.	Tecnología
IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	Adquisición de robots y legos educativos para la conformacion de un semillero de robotica	Tecnología
IE LA LIBERTAD - SEDE A	Dotación de ambientes para el aprendizaje robotica tecnologia y sonido	Tecnología
IE LA MALAÑA - SEDE A	Compra de impresora de gran formato y un computador para uso administrativo de los docentes.	Tecnología
IE LOS COLORADOS - SEDE A	Tecnología y bienestar para los estudiantes de la institucion	Tecnología
IE MAIPORE - SEDE C JARDIN INFANTIL KENNEDY	Dotacion de ambientes para el aprendizaje	Tecnología
IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	Adquisición de equipos de computo, herramientas tecnologicas, para repotenciacion de computadores, para aulas especializadas.	Tecnología
IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	Adecuación y dotacion de dos aulas de bilinguismo en la sede a de la isntitucion	Tecnología
IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	Adecuación de 15 aulas como salas audiovisuales	Tecnología
IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	Adquisición de herramientas tecnologicas y de laboratorio para dotacion de laboratorio de quimicade la i. E. Centro piloto simon bolivar	Tecnología
IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	Compra de carpas desmontables para organizar actividades en espacios abiertos adecuados para las sedes a y b y compra de televisores de 43 pulgadas para mejorar la pedagogia y didactica en clase con los estudiantes para las sedes a- b- d- e- g. El contratista deberá entregar las carpas armadas y los televisores con los soportes instalados en el aula respectiva y sede.	Tecnología

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Sede institución educativa	Propuesta	Tipo proyecto
IE VILLAS DE SAN IGNACIO	Compra de herramientas tecnológicas como televisores, videobeam para dotar aulas de clases, sala de informática, laboratorios y biblioteca.	Tecnología

• **Vigencia 2023:**

El jueves 13 de abril, se realizó el lanzamiento del ejercicio de Presupuestos Participativos, componente acuerdos escolares, con la participación de los rectores de los Institutos Educativos del Municipio de Bucaramanga.



ACUERDOS ESCOLARES 2023

Artículo 27. DEFINICIÓN. ACUERDOS ESCOLARES. Es un ejercicio de participación y formación ciudadana dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, dentro de la Estrategia General de Presupuestos Participativos. Consiste en indagar las necesidades apremiantes que tenga una Institución Educativa por parte del estudiantado, con el fin de exponer y presentar propuestas de proyectos de solución o mitigación a estas problemáticas.

El porcentaje del presupuesto municipal que financia el ejercicio de Acuerdos Escolares será distribuido de manera proporcional entre las Instituciones Educativas Oficiales y las diferentes sedes que la conforman. Dicha proporcionalidad en la distribución de los recursos se realizará conforme a la categorización determinada por la Secretaría de Educación de Bucaramanga de las Instituciones Educativas del municipio de Bucaramanga; considerando la cobertura, alcance del proyecto y beneficio del mismo, de acuerdo al número de estudiantes matriculados en cada Institución Educativa.



La convocatoria a las Instituciones Educativas del ejercicio de Presupuestos Participativos 2023, se realizó el 20 de abril del 2023 a través de la plataforma TEAMS, con la participación de rectores o personal a cargo del proceso de cada institución.

ACUERDOS ESCOLARES 2023

Lista de proyectos viables para participar en el ejercicio de Acuerdos Escolares:

- Adquisición de equipos de cómputo, herramientas tecnológicas y de laboratorio.
- Dotación de ambientes para el aprendizaje.
- Mobiliario escolar.
- Arreglos Locativos, siempre y cuando la sede de la Institución Educativa oficial sea propiedad del Municipio de Bucaramanga, y el proyecto no requiera licencia de construcción.
- Mantenimiento de Escenarios lúdicos y deportivos, cumpliendo dos requisitos principales:
 - La sede de la Institución Educativa oficial sea propiedad del Municipio de Bucaramanga.
 - El proyecto priorizado no requiera licencia de construcción.

Se presentó para conocimiento y aprobación ante el Comité de Presupuestos Participativos, los proyectos de Acuerdos Escolares presentados por la Instituciones Educativas en la vigencia 2023.

Tabla 15. Proyectos presentados vigencia 2023.

Id	Id nombre institución	Propuesta principal	Propuesta opcional
138	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA - SEDE A	Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de los ambientes escolares de la sede a de la escuela normal superior de Bucaramanga.	Adecuación, mantenimiento y mejoramiento de la red eléctrica de la torre patrimonial de la sede a de la escuela normal superior de Bucaramanga.
137	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A	Mejorar las condiciones ambientales del espacio deportivo de la i.e. técnico nacional de comercio dotándolo de techado de estructura liviana que resguarde a los estudiantes y comunidad educativa de las inclemencias del clima; ya sea el exceso de sol con altas temperaturas como la lluvia, y permita la realización de actividades y terapias en espacios abiertos.	Optimizar las condiciones ambientales de las aulas de clase, mediante la adquisición e instalación de equipos de ventilación apropiados, así como la polarización de los ventanales e instalación de rejas de seguridad.
136	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE C SANTA INÉS	Dotación de una red de sonido que permita comunicación interna en todos los salones y cámaras en las áreas comunes y aulas especializadas de todas las sedes de primaria.	Adecuación y dotación del aula especializada laboratorio de ciencias naturales de la sede a, para favorecer el aprendizaje significativo y fortalecimiento de competencias científicas en ciencias naturales para los estudiantes desde 4° a 11° de la ie promoción social del norte.
135	IE MAIPORE - SEDE A	Remodelación de espacios deportivos de la sede a incluyendo instalación de polisombra, tableros nuevos, pintura completa y arreglo de pisos, baños y bebederos de agua, as	Remodelación y/o construcción de baterías sanitarias y acondicionamiento de la cafetería de la sede a

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Id	Id nombre institución	Propuesta principal	Propuesta opcional
		como compra de elementos deportivos como balones, cronómetros, conos, mallas para arcos, aros y otros elementos para que los estudiantes puedan realizar sus actividades físicas, deportivas y recreativas con calidad	
134	IE DAMASO ZAPATA - SEDE A	Mantenimiento y dotación de equipos para las áreas técnicas de mecánica industrial y metalmeccánica así: mecánica: (dotación y mantenimiento) -mantenimiento de una fresadora industrial -mantenimiento de un torno cardiff -mantenimiento de un taladro de árbol -mantenimiento de una segueta mecánica -mantenimiento de un esmeril afilado metalmeccánica:(dotación) - 2 compresores portátiles - 1 máquina de fundición eléctrica con todos sus accesorios - 1 máquina portátil a 110v de arco eléctrico por el	
133	IE POLITECNICO - SEDE A	Remodelación de las canchas	Sendero peatonal
132	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS - SEDE C	Dotación de aula de bilingüismo institución educativa aurelio martinez mutis sede c	Compra de elementos deportivos y tableros para la sede c de la institución educativa aurelio martinez mutis
131	IE SALESIANO ELOY VALENZUELA - SEDE A	Compra de equipos de cómputo y audiovisuales para la adecuación de una sala de bilingüismo.	Compra de herramientas y kits didácticos para dotar el aula galileo de tecnología
130	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE A	Adquisición de equipos de cómputo, herramientas tecnológicas y de laboratorio: sonido interno de comunicación en las aulas de clase y zonas comunes	Mobiliario escolar: dotación de pupitres para la institución educativa jorge eliecer gaitán del municipio de bucaramanga.
129	IE LA MALAÑA - SEDE A	Instalación de polisombra en la cancha de la sede a.	Adecuación de la red o conexión eléctrica para los computadores en las aulas.
128	IE CAMPO HERMOSO - SEDE A	Compra de implementos para el desarrollo de actividades lúdicas y deportivas	Adquisición de equipos y suministros de impresión y fotocopiado
127	IE JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE A	Dotación de mobiliario para aulas de clase.	Compra e instalación de airén acondicionado para cada una de las aulas de la i.e.
126	IE CLAVERIANO FE Y ALEGRIA - SEDE A	Adecuación y dotación de laboratorio de ciencias naturales	Dotación de mobiliario en el patio de recreo para el descanso, en la institución educativa claveriano
125	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A	Adquisición e instalación de sonido interno y externo para las 3 sedes de la institución educativa, junto con la compra de elementos y accesorios que complementen el sonido para las distintas actividades que se realicen.	Adquirir los elementos necesarios para crear la papelería escolar en cada una de las 3 sedes y adquirir una fotocopiadora profesional para la sede a
124	IE RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE A	Arreglo y adecuación de los ventanales de las aulas de la sede principal del colegio jorge ardila duarte para mejorar los procesos de ventilación e iluminación.	Dotación de mobiliario escolar para momentos del descanso (mesas y sillas) y para clase de educación física (lockers).
123	IE JORGE ARDILA DUARTE - SEDE A	Dotación audiovisual sonido y video beam - bebederos	Techado de un tramo del patio de la sede b y adecuación de gabinetes incrustados para la práctica de la escultura y la aerografía dentro de la modalidad de artes plásticas
122	IE LOS COLORADOS - SEDE A	Adecuación y traslado de la cafetería escolar	Construcción de cafetería - instalación de ventiladores
121	IE PROVENZA - SEDE A	Arreglo locativo. Ampliación y remodelación de espacios sanitarios que incluye: renovación de batería sanitarias, lavamanos, grifería, cañerías y red de agua potable. Iluminación. Detalles estéticos y mampostería.	Arreglo de desagüe de aguas lluvia
120	IE COMUNEROS	Mantenimiento general del colegio	Instalación de ventiladores, extractores de calor y/o aires acondicionados en las aulas de clase y compra de estantería especial para el laboratorio de ciencias naturales.
119	IE LA LIBERTAD - SEDE A	Mantenimiento de la infraestructura física de la institución educativa gustavo cote uribe en cuanto a la pintura interior de las aulas, oficinas y baños y a la pintura exterior de pasillos, pasamanos, techo del primer piso, columnas, vigas, bajantes y carpintería metálica - puertas.	Techo o domo en la cancha
118	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A	Sustitución de techos tejas en el sector uno 1 donde existe eternit	Mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa gustavo cote uribe, a través de la remodelación y modernización de la fachada y portería y cambio de ventanería interior.
117	IE LAS AMERICAS - SEDE A	Dotación de ambientes escolares para el aprendizaje integral	Mantenimiento general-arreglos locativos
116	IE SAN JOSE DE LA SALLE - SEDE A	Cambio de la cubierta de la planta del segundo piso que posee asbesto, mantenimiento y adecuación canales existentes	Mobiliario escolar
115	IE SANTO ANGEL - SEDE A	Mantenimiento correctivo de la moto bomba y el mobiliario escolar del centro educativo rural el paulon para favorecer el bienestar de la comunidad educativa.	Cambio de cielo raso del segundo piso, reparación y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, mantenimiento y embellecimiento de las aulas de clase y fachada
114	IE RURAL EL PAULON - SEDE A	En la i.e la juventud contamos con espacio de abierto para el disfrute del tiempo libre y las actividades deportivas de la comunidad educativa, sin embargo, este espacio no cuenta con las características generales que distinguen un escenario deportivo, requiere de una implementación que minimice el riesgo de accidentes para los practicantes y observadores.	Instalación de cielo raso en el aula de preescolar del centro educativo rural el paulon para favorecer el bienestar de la comunidad educativa.
113	IE LA JUVENTUD - SEDE A	Adquisición de equipos de laboratorio de ciencias naturales, ambiente de aprendizaje con televisores y sonido ambiental.	La i.e. la juventud en la actualidad posee un espacio para el funcionamiento de restaurante escolar, sin embargo, para que esto sea una realidad se requiere de una inversión económica que permita adelantar la intervención y adecuación con las características requeridas para el funcionamiento del mismo.
112	IE MEDALLA MILAGROSA - SEDE A	Dotación de ambientes escolares.	Adquisición de herramientas tecnológicas, como kits para sala de meditec-robotica y laboratorio sena, compra de sillas rimax y mobiliario para docentes en las aulas.
111	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A	Adquirir implementos y reactivos de laboratorio para química, ciencias y física que se requieren en los laboratorios, incluyendo capacitación de actualización a los docentes del área	Educación. Dotación de ambientes escolares.
110	IE GABRIELA MISTRAL - SEDE A	Restaurar los techos deteriorados de las aulas de la sede b, de la i.e. de santander, con materiales y un sistema de drenaje de calidad y durabilidad, para así lograr un mejor desarrollo escolar y evitar riesgos de posibles accidentes.	Actualización de los implementos de laboratorio del área de ciencias que abarca asignaturas como biología, física y química. Acompañado de una capacitación a los docentes del área.
109	IE DE SANTANDER - SEDE B LOS ANGELES	Adecuación física de la entrada del colegio y mantenimiento de la fachada de la i.e. café madrid	Remodelar los baños de la sede b de la i.e. de santander para que sean aptos a la comodidad de los estudiantes y sus edades.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Id	Id nombre institución	Propuesta principal	Propuesta opcional
108	IE CAFE MADRID - SEDE A	Herramienta tecnologica para el fortalecimiento de internet en puntos fijos y wifi para 37 aulas y 3 salas de informatica ie centro piloto simon bolivar sede a	Cambio de pupitres en las aulas de clase
107	IE PILOTO SIMON BOLIVAR - SEDE A	Cambio de la red electrica del tercer piso de la institucion educativa san francisco de asis de bucamanga.	Dotacion de mobiliario escolar areas comunes-parasoles, mesas, sillas -
106	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A	Adecuacion de la red de comunicaciones de la institucion educativa en todas sus sedes, mediante la adquisicion de equipos de sonido, audio, video y emisora escolar.	Compra e instalacion de aires acondicionados en las aulas especiales y adecuacion de las mismas, de la institucion educativa san francisco de asis de bucamanga.
105	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A	Fortalecimiento del area de deporte y cultura de la i.e. camacho carreño, mediante la dotacion de ambientes para el aprendizaje, adquisicion de implementos y recursos para el area.	Adecuacion de la red de comunicaciones de la institucion educativa en todas sus sedes, mediante la adquisicion de equipos de sonido, audio, video y emisora escolar.
104	IE CAMACHO CARREÑO - SEDE B CENTRABILITAR	Instalacion de teja termoacustica y sistema electrico con tecnologia led del aula de matematicas de la institucion educativa andres paez de sotomayor	Dotacion de ambientes para el aprendizaje mediante la dotacion de material para la biblioteca.
103	IE ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR - SEDE A	Compra de televisores para las aulas de clase de las sedes a, b, f, con soportes e instalación y compra de herramientas para desarrollar de manera mas eficiente el proceso de formación agrícola con el sena: palas, picas, machetes azadones, rastrillos, barras, paladragas, carretillas para las sedes a y b.	Adecuacion de un espacio tipo kiosco que permitan el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares como lectura, juegos de mesa, diálogos, consumo de alimentos en descanso en la institucion educativa andres paez de sotomayor
102	IE RURAL BOSCONIA - SEDE A	Compra de material de tecnologia y electrodomesticos para mejorar la calidad de la educacion, ambiente y salud	Adquisición de sonidos con amplificadores para las aulas de clases para las sedes a , b , d, con instalación
101	IE INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE A	Compra e instalacion de aires acondicionados para aulas de clase y dotacion mobiliario escolar par aulas de clase	Mejoramiento de parques en la sede principal
100	IE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR - SEDE A	Compra e instalacion de aires acondicionados para aulas de clase y dotacion mobiliario escolar par aulas de clase	Dotacion mobiliario escolar
98	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A	Instalacion de ventanales de la sede a y construccion de rampa de acceso del bloque 1 al bloque 2	Construccion de aula multiple sobre bloque 3, sede a.
97	IE CLUB UNION - SEDE A	Mantenimiento general de la infraestructura de la sede principal (a).	Dotación de equipos y herramientas tecnologicas para laboratorios y aulas de clase de la sede a.
96	IE RURAL VIJAGUAL - SEDE A	Mantenimiento y renovacion de redes electricas con suministro de sistemas de ventilacion e iluminacion adecuados para el bloque antiguo de aulas y todos los espacios comunes de la planta fisica	Mantenimiento de la planta fisica de la sede b la esmeralda
95	IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SEDE A	Pavimentación de zonas escolares	Construcción de barrera para evitar la entrada de palomas en las aulas de clase ya que esto genera un problema de aseo y contaminación, y conlleva a posibles enfermedades respiratorias
94	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A	Compra de herramientas tecnologicas como televisores, video beam, para dotar aulas de clases, salas de informatica, laboratorios y biblioteca.	Compra de elementos y material didactico deportivo, cientifico y literario
93	IE LICEO PATRIA - SEDE A	Adecuación y modernización del aula de bilingüismo	Adquisición de herramientas tecnológicas para el aula de informática

✓ **Otras actividades:**

-Rendición de cuentas: En cumplimiento del Artículo 42 del Decreto 0159 de 2021, el 2 de marzo de 2023, se adelantó ejercicio de rendición de cuentas de la Estrategia General de Presupuestos Participativos en el Municipio de Bucaramanga, ante los integrantes del Consejo Territorial de Planeación -CTP.



-Se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría de Infraestructura para implementar la matriz de seguimiento de proyectos de infraestructura, componentes Acuerdos Barrio o Vereda y Acuerdos Escolares.



-Se atendió solicitud de la Personería sobre la ejecución del acuerdo de Presupuestos Participativos del barrio Balcón del Lago.



2.2. Administración pública moderna e innovadora

2.2.1. Gobierno fortalecido para ser y hacer

2.2.1.1. Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.

Meta	Logro
1	1
\$1.010.000.000 Recursos Programados	\$1.002.983.333 Recursos Comprometidos

✓ **Principales actividades Sisbén:**

En el periodo enero a septiembre de 2023, la oficina del Sisbén continuó con el proceso de recepción de solicitudes de Encuesta Nueva, (Sisbenización por primera vez, cambio de dirección en el mismo municipio, por inconformidad en la información registrada en la encuesta anterior), inclusión, modificación o retiro, de las personas que no estuvieron presentes al momento de aplicar la encuesta en el barrido de implementación del Sisbén IV, en la fase de solicitudes por demanda, la cual se viene desarrollando, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, ente rector del Sisbén en todo el país.

- **Estrategias definidas para el acercamiento con la comunidad:**
- En la página web: <https://portalciudadano.sisben.gov.co/Home/Login>, donde el usuario puede solicitar el trámite de encuesta nueva, inclusión de miembros al hogar (máximo 3 personas), actualización de información de miembros del hogar, sin tener que desplazarse a las instalaciones de la oficina del Sisbén. El único requisito para registrarse en el portal es disponer de un correo electrónico, personal e intransferible.
- De forma presencial, en las instalaciones del Sisbén ubicada en la Carrera 30 No. 30 - 40 del Barrio la Aurora, de lunes a jueves en el horario de 7:30 a.m. a 12 m.
- En los 10 puntos de atención en ágoras y puntos digitales estratégicos de la ciudad.



HORARIOS Y PUNTOS ATENCIÓN SISBÉN

ZONA SUR

PUNTO DIGITAL COLEGIO INEM
Carrera 19A # 104-56
Miércoles y Jueves 8:00 am a 2:00 pm

ÁGORA BARRIO BUCARAMANGA
Calle 70 # 8-122
Miércoles y Jueves 8:00 am a 2:00 pm

ZONA ORIENTE

PUNTO DIGITAL BARRIO MORRORICO
Calle 14 # 50-32 B. Albania
Miércoles y Jueves 8:00 am a 2:00 pm

OFICINA PRINCIPAL

Carrera 30 # 30-40 Barrio La Aurora
Lunes a Jueves 7:30 am a 12 m

ZONA NORTE

ÁGORA BARRIO KENNEDY
Calle 12 # 16-80
Lunes a Jueves 8:00 am a 2:00 pm

PUNTO DIGITAL PROMOCIÓN SOCIAL
Carrera 22 # 1-25 B. San Cristóbal
Lunes a Jueves 8:00 am a 2:00 pm

PUNTO DIGITAL BARRIO CAFÉ MADRID
Cra. 8C # 34ANB Lote 6 Local B - B. Café Madrid
Lunes a Jueves 8:00 am a 2:00 pm

RECREAR BARRIO COLORADOS
Recrear Barrio Colorados
Miércoles y Jueves 8:00 am a 2:00 pm

ZONA OCCIDENTE

ÁGORA BARRIO LA JOYA
Carrera 7occ # 36-48
Lunes de 8:00 am a 2:00 pm

ÁGORA BARRIO SANTANDER
Calle 29 # 5occ-11
Martes de 8:00 am a 2:00 pm

ZONA CENTRO

CENTRO CULTURAL DEL ORIENTE
INTÉGRATE POBLACIÓN MIGRANTE
Carrera 19 # 31-65
Lunes a Viernes
7:30 am a 12:00 - 1:00 pm a 4:00 pm

En los puntos de atención externos se viene adelantando el proceso de recepción de solicitudes, consulta de solicitudes en trámite y orientación en el proceso Sisbenización bajo la metodología Sisbén IV, en el primer semestre, se han atendido 42.440 usuarios.

Tabla 16. Atención presencial oficina sisbén, puntos digitales, ágoras, ferias, eventos institucionales y otros medios.

Total días atendidos	Solicitudes registradas en el sisbenapp	Personas atendidas
165	33.440	42.440

- La oficina del Sisbén continúa participando en los eventos institucionales programados por la administración municipal y en Jornadas de Focalización en los diferentes sectores del municipio, teniendo en cuenta sectores que carecen de conectividad y a población vulnerable que se le dificulta acercarse a los puntos de atención presencial y en el primer semestre se han atendido 3.530 personas.

Tabla 17. Ferias, jornadas de focalización y eventos institucionales.

Trimestre	Barrio	Comuna	Personas atendidas
I	La Feria	5	750
	San Martín	9	
	Porvenir	10	
	Colorados	1	
	Parque de los niños /aguanta la barra	13	
II	Punto móvil Nápoles	4	1812
	Punto móvil Cristal Alto	10	
	Inmobiliaria Neomundo	36	
	Jornada integral Barrio Juan 23	4	
	Punto móvil Camilo Torres	4	
	Punto móvil Campo Hermoso	5	
	Carnavalito Barrio Colorados	2	
	Punto móvil Chapinero	3	
	Carnavalito Brisas de Provenza	11	
	Evento institucional Casa de Justicia	2	
	Punto móvil Villa Mercedes	2	
	Punto móvil Pablo VI	8	
	Punto móvil Bavaria 2	1	
	Punto móvil Colegio Piloto/Barrio La Mutualidad	3	
	Punto móvil Barrio Gaitán	4	
Punto móvil Paseo La Feria	4		
Punto móvil José Antonio Galán	5		
Punto móvil Ciudad Bolívar	17		
Punto móvil San Exposito	16		
III	Punto móvil Corregimiento 1 vía Vijagual	1	968
	Punto móvil Salón Comunal San Pedro	9	
	Punto móvil Adulto mayor Villas de San Ignacio	1	
	Punto móvil Corregimiento 2 vereda Capilla Baja	2	

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Trimestre	Barrio	Comuna	Personas atendidas
	Punto móvil Corregimiento 2 vereda Santo Bajo	2	
	Punto móvil Barrio Betania	1	
	Punto móvil Adulto mayor Recrear Campo Hermoso	5	
	Punto móvil Adulto mayor Recrear La Joya	5	
	Punto móvil Corregimiento 3 La Malaña	3	
	Punto móvil Barrio Laureles	8	
	Punto móvil Barrio El Rocío	11	
	Carnavalito Brisas del Paraíso	11	
	Mesa Territorial La Inmaculada	5	
	Feria de Salud de SENA	3	
	Punto móvil Nogal 1 – Población migrante USAID	13	
	Punto móvil Miradores de la UIS	14	
	Punto móvil Cristal Alto	10	
	Carnavalito Esperanza II	1	
	Carnavalito Rincón de la Paz	5	
	Mesa territorial Altos de Betania	1	
Total personas atendidas al tercer trimestre			3.530

Las actividades institucionales tienen como finalidad orientar a la comunidad en los diferentes trámites que se adelantan ante el Sisbén, se aclaran dudas sobre la nueva metodología, se verifica el estado de las solicitudes radicadas previamente y se realiza el proceso de recepción de solicitudes bajo el formato Reporte Nueva Solicitud Sisbén.

- **Proceso de atención y recepción de solicitudes Modulo PQRSD y correo institucional:**

Se han recibido 2.092 solicitudes por correo institucional y sistema PQRSD, de los cuales están pendientes por respuesta 19.

Tabla 18. Solicitudes recibidas (correo institucional y modulo PQRSD).	
Solicitudes recepcionadas	2.111
Solicitudes pendientes por dar respuesta	19
Total respuestas	2.092

- **Proceso de socialización de la Metodología Sisbén IV:**

Las actividades de socialización se desarrollan con el ánimo de tener un acercamiento con la comunidad compartiendo las generalidades de la nueva Metodología Sisbén IV y la importancia de realizar el proceso de sisbenización de aquellas personas que reciben el servicio de salud subsidiada y aún no han actualizado la información a la metodología IV, de igual forma, para dar a conocer la estrategia de descentralización del servicio, aclarar dudas y mantenerlos informados de las estrategias adelantadas por la oficina frente al desarrollo del proceso.

En este periodo, se realizaron actividades de socialización de la Metodología Sisbén IV, en los puntos móvil Sisbén y se interactuó con la comunidad en general en el punto de atención principal para aclarar dudas sobre el proceso.

Tabla 19. Socialización metodología Sisbén IV a presidentes, ediles y comunidad en general.			
Periodo	Lugar	Comuna	Población atendida
I semestre	Agora barrio santander	4	1.200
	Oficina principal - liga de usuarios isabu	1-17	
	Oficina principal sisben	13	

✓ **Indicador de Gestión III trimestre:**

En el periodo enero a septiembre, fueron registradas 33.440 solicitudes en la aplicación del Sisbén, de las cuales quedaron 3.530 solicitudes pendientes por aplicar encuesta.

Figura 12. Población registrada en el Sisbén en el municipio de Bucaramanga, portal territorial.

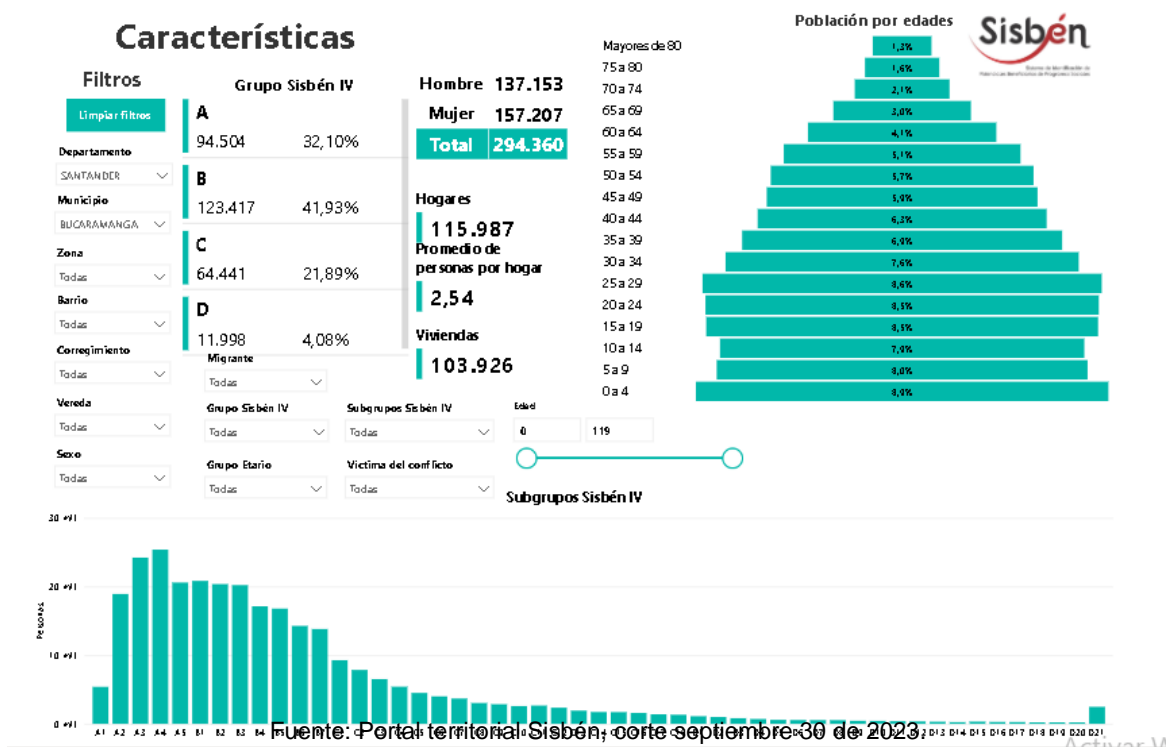


Tabla 20. Comparativo total hogares y personas registradas en el Portal Territorial 2021 - 2023.

Período	Hogares	Personas
Diciembre 2021	85.341	237.393
I trimestre 2022	87.723	242.708
II trimestre 2022	94.110	254.440
III trimestre 2022	98.599	262.933
IV trimestre 2022	105.779	276.141
I trimestre 2023	109.272	282.738
II trimestre 2023	111.898	287.821
III trimestre 2023	115.987	294.360

La oficina del Sisbén inició la atención presencial y el proceso de aplicación de encuestas, a finales del mes de enero del 2023, inició la apertura gradual de los puntos externos, a partir del 13 de febrero del 2023, logró aplicar la totalidad de las encuestas pendientes de la vigencia 2022. De igual manera, ha avanzado en el proceso de aplicación de encuestas radicadas en la presente vigencia y continúa con actividades de socialización de la metodología Sisbén IV y participación en eventos institucionales, actividades que se han podido consolidar gracias al dinamismo y celeridad en los procesos adelantados por la oficina y al fortalecimiento del talento humano, acciones que permiten dar continuidad al proceso de Sisbenización bajo la Metodología IV y la actualización permanente de la Base de Datos.

En el periodo, se dio prioridad en el proceso de aplicación de encuestas a las solicitudes presentadas por la comunidad en general para acceder a programas sociales como Mi Casa Ya, Tránsito a Renta Ciudadana, acceso a educación superior, beneficiarios de salud subsidiada, personas con discapacidad y adultos mayores. Adicionalmente, se realizaron actividades de punto móvil Sisbén en los diferentes sectores del municipio y en los tres corregimientos, sectores que no cuentan con conectividad y que son de difícil acceso.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**



2.2.1.2. Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.

Meta
1

\$379.051.818
Recursos Programados

Logro
1

\$166.731.005
Recursos Comprometidos

✓ **Comité de Estratificación:**

Durante los meses enero a septiembre, el Comité Permanente de Estratificación del Municipio de Bucaramanga ha realizado 4 sesiones ordinarias, las cuales se desarrollaron en las instalaciones de la Empresa de Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, Sociedad Colombiana de Arquitectos - Seccional Santander, Empresa Metropolitana de Alcantarillado de Santander -EMPAS y en la Empresa Electricadora De Santander S.A., respectivamente.

Igualmente, se ha mantenido la invitación a dichas sesiones al Área Metropolitana de Bucaramanga, Personería de Bucaramanga y a la Unidad Técnica de Servicios Públicos de Bucaramanga; quienes en calidad de invitados socializaron el proyecto de Catastro Multipropósito en el área de servicios públicos domiciliarios.

I Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación.



II Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación



III Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación



IV Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación



- **Elección de Nuevos Miembros del Comité de Estratificación:**

Con el concurso realizado por la Personería de Bucaramanga, para la convocatoria y elección del nuevo representante de las veedurías ciudadanas ante el comité de estratificación; el 17 de agosto de 2023 en comunicación E-2023-6206 allegada por la Personería Municipal, se informa la designación del señor Héctor Dionisio Martínez Malaver, cuyo acto administrativo de nombramiento, se encuentra en trámite ante la Secretaría Jurídica y firma del Señor Alcalde. Igualmente, la personería adelanta el proceso de convocatoria para el reemplazo del representante de las Juntas de Acción Comunal y comité de Gremios en razón a que ya cumplieron el periodo de 2 años por el cual fueron elegidos.

- ✓ **Actividades relacionadas con la expedición y actualización de estratos para inmuebles correspondientes la municipio de Bucaramanga:**

- **Certificados de Estratificación tramitados por los Ciudadanos:**

El trámite del certificado de estrato virtual mantiene la demanda por parte de los ciudadanos, entidades de educación superior y empresas de servicios públicos domiciliarios, lo cual ha contribuido a la descongestión del trámite. A continuación, se informa cómo están representadas las solicitudes tramitadas por los usuarios así:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Tabla 21. Certificados de estratificación.					
Tipo de trámite	Físico	%	Virtual	%	Total
Trámites ante E.S.P.D.	206	70,55%	854	53,51%	1060
Cambio de uso	45	15,41%	179	11,22%	224
Estudio	25	8,56%	376	23,56%	401
Otros tramites	16	5,48%	187	11,72%	203
Total	292	100%	1596	100%	1888

Durante los tres 3 primeros trimestres de la vigencia 2023, se expidieron un total de 292 certificados presenciales (físicos) y 1596 virtuales, a través del portal <http://cambioestrato.bucaramanga.gov.co/>.

- **Actualización de información catastral y asignación de estratos:**

Dentro del proceso de atención al ciudadano y actualización de estratos, la secretaría técnica de Estratificación actualizó la información catastral y asignó el estrato a los predios reportados con formación catastral por el Área Metropolitana de Bucaramanga, a los predios localizados del sector Bosconia. Sobre este asunto fueron notificados los respectivos propietarios de los inmuebles objeto de la revisión que se encuentran incluidos en el respectivo acto administrativo emitido por la Secretaría de Planeación.



- **Actualización del registro fotográfico de predios urbanos en sistema de información georeferenciado de estratificación socioeconómica:**

Durante los 3 primeros trimestres, el equipo de trabajo dentro de sus labores externas realizó la actualización del registro fotográfico de 4.683 predios urbanos en el sistema de información georeferenciado de estratificación socioeconómica.

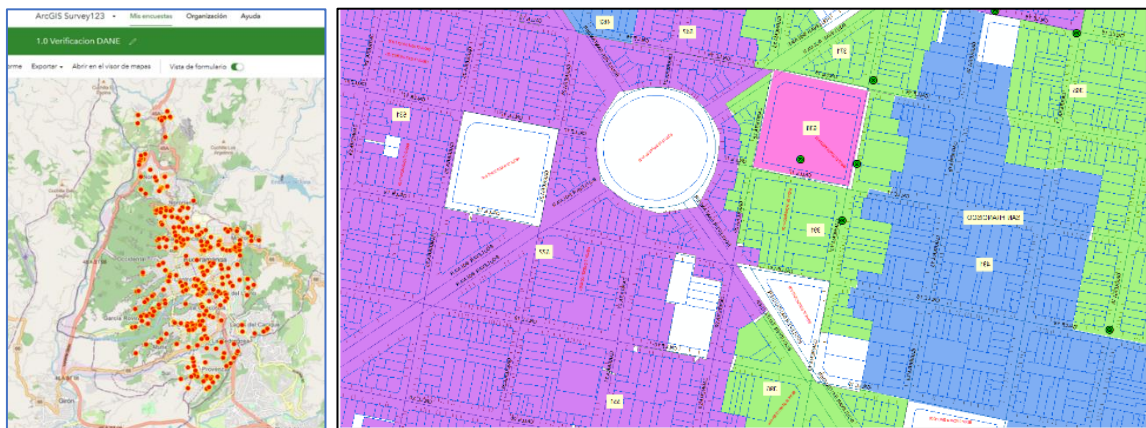
**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Barrio	Total
LOS HEROES	
MONTERREDONDO	
LA GRAN LADERA	
CHORRERAS DE DON JUAN	
CAMPO HERMOSO	
LA PALMA	
1 DE MAYO	
QUINTA ESTRELLA	
ALFONSO LOPEZ	4683
LA JOYA	
DON BOSCO	
SANTANDER	
23 DE JUNIO	
MUTIS	
BALCONCITOS	
BRISAS DEL MUTIS	
MANZANARES	



✓ **Otras actividades:**

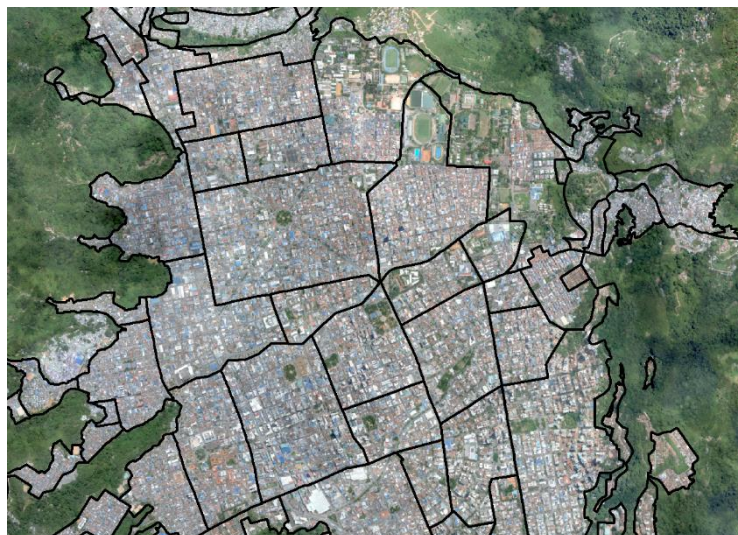
- Asignación y actualización de estrato nuevos desarrollos urbanos y rurales para cobro de Impuesto predial, servicios públicos y Matriculas en Universidades públicas. En cuanto a la revisión General de Casas y Apartamentos se tomaron **325** puntos de referencia para revisión de los puntajes asignados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.



Revisión y Actualización General de la Estratificación Urbana metodología DANE 2023:

Sobre este proyecto se informa que se atendió las recomendaciones y labores a realizar ordenadas por el DANE en oficio 20232430048841 de fecha 14 de agosto de 2023. Una vez revisada dicha información por parte del DANE, se iniciará la última fase del estudio la cual se estima estar terminada en el mes de diciembre de 2023.

- Actualización del registro gráfico del Municipio de Bucaramanga: se actualizó la fotografía u ortofoto mapa de la ciudad de acuerdo con información suministrada en agosto del 2023 por parte del Área Metropolitana De Bucaramanga.



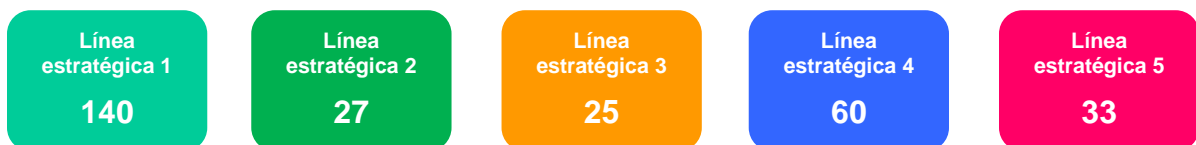
• **GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO**

2.2.1.3. **Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.**

Meta 100%	Meta 100%
\$2.063.350.000 Recursos Programados	\$1.844.843.333 Recursos Comprometidos

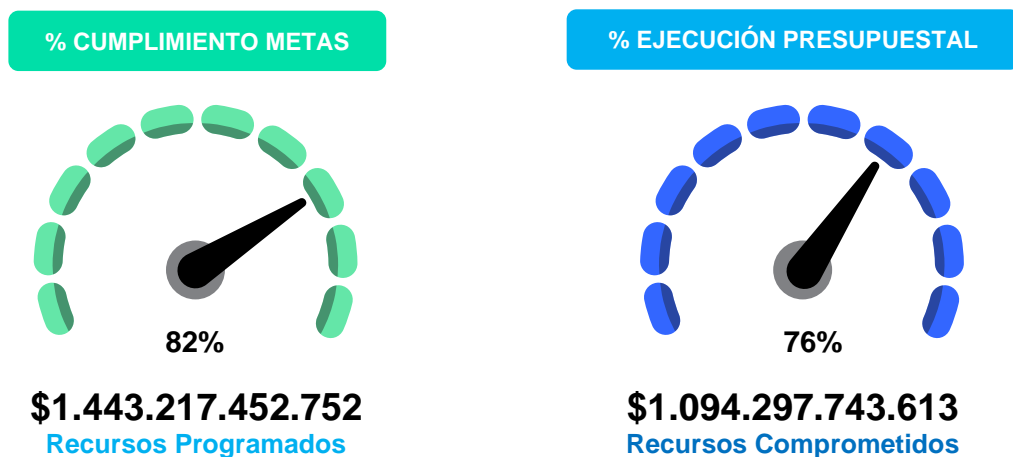
✓ **Seguimiento al PDM 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, con corte a 30 de septiembre de 2023:**

El presente informe de seguimiento, con corte a 30 de septiembre de 2023, contiene los resultados de cumplimiento y ejecución presupuestal con respecto a las metas contenidas en el Plan Indicativo. En total, se evaluaron 285 metas de producto programadas para la vigencia que están distribuidas de la siguiente manera:



El indicador de eficacia fue del 82% y la ejecución presupuestal del 76%, con un total de recursos comprometidos por \$1.094 mil millones de pesos, como se muestra a continuación.

Figura 13. Resultados seguimiento al PDM a 30 de septiembre de 2023.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente figura, donde la mayoría de las líneas presentan un cumplimiento de metas superior al 45%.

Figura 14. Desempeño PDM por línea estratégica.

	Avance	Ejecución pptal
1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE Una ciudad de bienestar	80%	75%
2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE Una región con futuro	58%	90%
3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA Empresas innovadoras, responsables y conscientes	54%	71%
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL La vida es sagrada	68%	68%
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN Instituciones sólidas y confiables	72%	81%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Por su parte, los resultados por componente se visualizan en las siguientes figuras y se observa que, el 44% de los componentes presenta un cumplimiento de metas superior al 75%.

Tabla 22. Desempeño PDM por componente.

Id	DESCRIPCIÓN	AVANCE	EJECUCIÓN PPTAL
1	BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE: UNA CIUDAD DE BIENESTAR	80%	75%
1	Educación de calidad, garantía de una ciudad de oportunidades	72%	76%
2	Salud con calidad, garantía de una ciudad de oportunidades	75%	72%
3	Salud pública pertinente, garantía de una ciudad de oportunidades	73%	73%
4	Capacidades y oportunidades para superar brechas sociales	92%	87%
5	Habitabilidad	48%	66%
6	Movimiento, satisfacción y vida, una ciudad activa	91%	62%
7	Vida cultural y bienestar creativo sostenible	61%	79%
2	BUCARAMANGA SOSTENIBLE: UNA REGIÓN CON FUTURO	58%	90%
8	Bucaramanga, ciudad con planificación ambiental y territorial en el marco del cambio climático	77%	78%
9	Bucaramanga una eco-ciudad	67%	64%
10	Bucaramanga gestiona el riesgo de desastre y se adapta al proceso de cambio climático	34%	94%
3	BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA: EMPRESAS INNOVADORAS, RESPONSABLES Y CONSCIENTES	54%	71%
11	Emprendimiento, innovación, formalización y dinamización empresarial	60%	73%
12	Empleabilidad, empleo y trabajo decente	-	91%
13	Conectividad para competitividad y la internacionalización	23%	26%
14	Bucaramanga ciudad de innovación educativa	6%	40%
15	Bga nodo de activación turística	71%	96%
16	Una zona rural competitiva e incluyente	66%	89%
4	BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	68%	68%
17	Espacio público vital	48%	67%
18	Bucaramanga segura	78%	68%
19	Bucaramanga, territorio ordenado	28%	78%
20	En Bucaramanga construimos un territorio de paz	81%	46%
21	La nueva movilidad	54%	99%
5	BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	72%	81%
22	Acceso a la información y participación	67%	88%
23	Administración pública moderna e innovadora	83%	80%
24	Servicio al ciudadano	51%	37%
25	Seguridad jurídica institucional	75%	88%
BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES		82%	76%

Por su parte, de los 73 programas del PDM, el 51% tuvo un cumplimiento de metas superior al 75% y el 58% tuvo una ejecución presupuestal superior al 75%.

En cuanto a los resultados por dependencia, el 53% tuvo un cumplimiento superior al 75% y una ejecución presupuestal, en su mayoría, superior al 57% como se observa a continuación.

Tabla 23. Desempeño PDM por dependencia.

Dependencia	Eficacia	Recursos Programados	Ejecución presupuestal
Bomberos	50%	\$ 16.088.131.247	38%
DADEP	25%	\$ 100.000.000	91%
Dir. Tránsito	83%	\$ 11.131.251.415	35%
EMAB	62%	\$ 6.672.736.413	46%
IMCT	83%	\$ 25.613.455.818	84%
IMEBU	46%	\$ 9.936.532.189	72%
INDERBU	95%	\$ 14.160.778.836	62%
INVISBU	12%	\$ 10.655.061.410	66%
ISABU	100%	\$ 845.228.731	89%
METROLÍNEA	93%	\$ 8.661.428.491	99%
OATIC	60%	\$ 1.546.481.012	64%
Ofc. Prensa y Comunicaciones	50%	\$ 2.500.000.000	93%
Sec. Administrativa	87%	\$ 1.900.967.479	76%
Sec. Desarrollo Social	87%	\$ 30.653.824.588	87%
Sec. Educación	99%	\$ 367.721.129.676	71%
Sec. Hacienda	70%	\$ 18.601.362.543	94%
Sec. Infraestructura	55%	\$ 320.878.064.546	75%
Sec. Interior	90%	\$ 182.134.458.381	97%

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Sec. Jurídica	75%	\$ 770.000.000	89%
Sec. Planeación	71%	\$ 7.741.734.741	85%
Sec. Salud y Ambiente	75%	\$ 404.986.825.235	72%
Eficacia	82%	\$ 1.431.564.189.451	76%

- **Desempeño del PDM por sectores:** En la siguiente tabla, se muestra el desempeño del plan en los diferentes sectores, donde la mayoría de estos presentan un avance superior al 75%. Los sectores Educación y Salud y protección social tienen la mayor participación de los recursos programados, seguido por Gobierno Territorial, Vivienda, ciudad y territorio; y Minas y energía.

Tabla 24. Desempeño del PDM por sectores, corte 30 de septiembre de 2023.

Etiquetas de fila	Avance	Recursos programados	Ejecución presupuestal
Agricultura y desarrollo rural	75%	\$ 1.977.008.014	77%
Ambiente y desarrollo sostenible	77%	\$ 8.773.430.535	57%
Comercio, industria y turismo	65%	\$ 14.908.619.536	81%
Cultura	61%	\$ 18.679.355.818	79%
Deporte y recreación	92%	\$ 14.003.645.503	62%
Educación	67%	\$ 449.991.441.058	76%
Gobierno territorial	72%	\$ 247.323.619.314	91%
Inclusión social y reconciliación	87%	\$ 26.109.728.302	85%
Justicia y del derecho	78%	\$ 2.310.897.988	67%
Minas y energía	86%	\$ 79.477.276.069	59%
Salud y protección social	73%	\$ 388.207.321.775	73%
Tecnologías de la información y las comunicaciones	0%	\$ 20.162.000	42%
Trabajo	99%	\$ 4.128.506.027	91%
Transporte	59%	\$ 49.570.560.668	58%
Vivienda, ciudad y territorio	48%	\$ 137.735.880.145	75%
Total	82%	\$ 1.443.217.452.752	76%

- **Seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS:**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015), son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que, para el 2030, todas las personas disfruten de paz y prosperidad. En el contexto colombiano, desde el año 2016, se han realizado avances en la vinculación de esta agenda a los objetivos del Plan de Desarrollo Nacional, así como de las entidades territoriales. En el caso del Plan De Desarrollo Municipal, todas las metas, programas y componentes están asociados a los ODS, mostrando el compromiso de la administración para el cumplimiento de la agenda 2030 en el país.

En la siguiente tabla, se presentan los resultados del aporte y la inversión que se está realizando para la ciudad de Bucaramanga en cada ODS a corte 30 de septiembre de 2023.

No.	ODS	2021	2022	2023 (Jun)	Cuatrenio	Inversión 2022	Inversión 2023
1	Fin de la pobreza	100%	100%	75%	100%	\$ 648.705.212	\$ 563.749.267
2	Hambre Cero	100%	100%	84%	96%	\$ 31.747.587.358	\$ 35.481.746.652
3	Salud y Bienestar	98%	97%	79%	91%	\$ 322.907.308.985	\$ 292.880.502.711
4	Educación de Calidad	91%	98%	63%	94%	\$ 302.516.256.105	\$ 316.571.457.045
5	Igualdad de género	97%	100%	93%	98%	\$ 946.351.419	\$ 1.272.915.042
6	Agua limpia y saneamiento	55%	100%	7%	47%	\$ 636.632.841	\$ 4.827.706.284
7	Energía asequible y no contaminante	100%	100%	78%	94%	\$ 1.115.878.210	\$ 337.119.457
8	Trabajo decente y crecimiento económico	91%	87%	58%	83%	\$ 14.779.385.192	\$ 12.906.498.455
9	Industria, Innovación e Infraestructura	87%	96%	47%	82%	\$ 32.641.901.745	\$ 7.095.380.634
10	Reducción de las desigualdades	100%	99%	87%	96%	\$ 32.346.369.434	\$ 29.770.551.357
11	Ciudades y comunidades sostenibles	83%	89%	55%	81%	\$ 246.336.901.758	\$ 157.344.860.348
12	Producción y consumo responsables	83%	100%	93%	100%	\$ 1.958.034.411	\$ 1.170.666.689
13	Acción por el clima	93%	87%	49%	74%	\$ 52.821.871.463	\$ 174.124.891.514

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Id	DESCRIPCIÓN	META	LOGRO	AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	EJECUCIÓN PPTAL
71	GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE			67%	\$ 530.000.000	\$ 437.260.000	83%
292	Implementar 1 acción que a través del uso de nuevas tecnologías apoyen los procesos estratégicos de planificación, apoyo logístico, gestión documental y demás procesos administrativos y operativos.	0%	0%	-	\$ 0	\$ 0	-
293	Formular e implementar 1 estrategia que permita la ejecución de la política de Gobierno Digital a través de sus tres habilitadores Arquitectura Empresarial, Seguridad de la información y servicios ciudadanos digitales.	1	0,668	67%	\$ 530.000.000	\$ 437.260.000	83%
72	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER			96%	\$ 31.017.098.297	\$ 22.695.501.206	73%
294	Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos.	2	1,76	88%	\$ 970.000.000	\$ 961.480.000	99%
295	Formular e implementar 1 Plan de Modernización de la entidad.	1	0,9	90%	\$ 230.000.000	\$ 222.503.332	97%
296	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	2	1,7	85%	\$ 94.948.534	\$ 66.124.517	70%
297	Mantener 1 observatorio municipal.	1	1	100%	\$ 95.000.000	\$ 70.000.000	74%
298	Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	1	1	100%	\$ 1.010.000.000	\$ 997.783.333	99%
299	Mantener actualizada la estratificación socioeconómica urbana y rural del municipio.	1	1	100%	\$ 379.051.818	\$ 166.731.005	44%
300	Mantener el 100% de los programas que desarrolla la Administración Central.	400%	100%	25%	\$ 25.052.483.561	\$ 18.414.570.756	74%
301	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	1	1	100%	\$ 2.160.000.000	\$ 851.878.265	39%
302	Mantener en funcionamiento el 100% de los programas del Instituto Municipal del Empleo.	100%	100%	100%	\$ 1.025.614.384	\$ 944.429.997	92%
73	FINANZAS PÚBLICAS MODERNAS Y EFICIENTES			59%	\$ 16.521.219.169	\$ 15.452.023.500	94%
303	Modernizar el proceso financiero y presupuestal de la Secretaría de Hacienda.	0,41	0,17	41%	\$ 50.683.333	\$ 50.683.333	100%
304	Desarrollar 3 acciones administrativas para mejorar la eficiencia y productividad en la gestión del recaudo de impuestos, fiscalización y cobro coactivo municipal.	1	0,75	75%	\$ 7.044.644.165	\$ 6.615.448.500	94%
305	Realizar 3 socializaciones de las obligaciones tributarias mediante canales de comunicación o prensa, acompañadas de jornadas de sensibilización dirigida a los contribuyentes para mejorar la cultura de pago.	2	1	50%	\$ 35.891.671	\$ 35.891.667	100%
306	Mantener actualizadas la información para una óptima gestión tributaria.	1	0,7	70%	\$ 9.390.000.000	\$ 8.750.000.000	93%
24	SERVICIO AL CIUDADANO			51%	\$ 670.618.945	\$ 250.425.612	37%
74	INSTALACIONES DE VANGUARDIA			60%	\$ 615.618.945	\$ 203.985.612	33%
307	Adecuar 1 espacio de esparcimiento y zona alimentaria para los funcionarios de la Administración Central.	0	0,0	-	\$ 21.018.945	\$ 21.018.945	100%
308	Formular e implementar 1 estrategia de energías renovables para la Administración Central Municipal.	1	0,8	80%	\$ 130.000.000	\$ 118.366.667	91%
309	Repotenciar en un 10% los espacios de trabajo según necesidades de la administración central municipal en las fases 1 y 2.	0,1	0,0	0%	\$ 400.000.000	\$ 0	0%
310	Mantener en funcionamiento el archivo de planos.	1	1	100%	\$ 64.600.000	\$ 64.600.000	100%
75	ADMINISTRACIÓN EN TODO MOMENTO Y LUGAR			38%	\$ 55.000.000	\$ 46.440.000	84%
311	Formular e implementar 1 estrategia de mejora del servicio al ciudadano.	1	0,7553	76%	\$ 55.000.000	\$ 46.440.000	84%
312	Implementar y/o potencializar 7 herramientas y/o soluciones digitales para el servicio de atención al ciudadano como cliente externo y a servidores públicos como cliente interno.	1	0	0%	\$ 0	\$ 0	-
25	SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL			75%	\$ 682.133.333	\$ 602.949.995	88%
76	AVANCEMOS CON LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO			75%	\$ 682.133.333	\$ 602.949.995	88%
313	Formular e implementar 1 estrategia encaminada a la prevención del daño anti-jurídico.	1	0,75	75%	\$ 502.114.689	\$ 457.604.439	91%
314	Crear e implementar 1 Agenda Regulatoria.	1	0,75	75%	\$ 180.018.644	\$ 145.345.556	81%
	BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES			82%	\$1.443.217.452.752	\$1.094.297.743.613	76%

• **Seguimiento PDM en plataforma KIT KPT-DNP:**

En el tercer trimestre de 2023, se realizó el cargue del seguimiento al PDM, con corte a 30 de junio de 2023, en la plataforma del KPT del Departamento Nacional de Planeación -DNP dentro de los términos establecidos. Cabe resaltar que, a la fecha, el indicador de eficacia del PDM, para la vigencia 2022, fue del 98,23%.

Vigencia	Eficacia	Indicadores sobresalientes
2020	96,79	220
2021	98,26	277
2022	98,23	275

✓ **Proyectos de Inversión Radicados y Tiempo de respuesta BPPIM:**

Al corte de 30 de septiembre de 2023, se realizó la revisión y posterior certificación de 275 proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal -BPPIM; los cuales fueron remitidos por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma SUIFP, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

De estos, se clasificaron de la siguiente manera: 90 nuevos, 136 actualizados por costos, 8 actualizados por vigencia, 35 reformulados y 6 para cierre.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Tabla 27. Proyectos radicados en el Banco de Proyectos.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN						
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)						
PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "BUCARAMANGA, UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES" 01/01/2023 A 30/09/2023						
DEPENDENCIA	CANTIDAD	NUEVO	ACTUALIZADO POR COSTOS	ACTUALIZADO POR ARRASTRE AUTOMÁTICO O VIGENCIA	ACTUALIZADO POR REFORMULACIÓN	RETIRADO/ CIERRE
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	13	4	8		1	
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	25	6	17		2	
SECRETARIA DEL INTERIOR	33	8	18		4	3
SECRETARIA DE HACIENDA	29	17	8	1	2	1
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	58	25	21	1	11	
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	37	10	17	5	5	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	7	1	6			
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	17	3	12		1	1
SECRETARÍA JURÍDICA	3		3			
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	7	1	5		1	
INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE BUCARAMANGA	6		5		1	
INSTITUTO DE VIVIENDA DE BUCARAMANGA	5	3	1		1	
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	6	1	3		2	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO	17	1	10	1	4	1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	12	10	2			
TOTAL	275	90	136	8	35	6

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. Información con corte a 30 de junio de 2023.

✓ **Tiempo de respuesta BPPIM**

El tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación y hasta su posterior certificación. Así, el BPPIM en un lapso no mayor a 1 día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma SUIFP -DNP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo 045 de 2017, modificado por el Acuerdo 052 de 2018 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías - SGR y los parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación - DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

	Dependencia	Promedio días hábiles
Secretarías	Secretaria administrativa	1
	Secretaria desarrollo social	
	Secretaria de educación	
	Secretaria de hacienda	
	Secretaria de infraestructura	
	Secretaria de planeación	
	Secretaria de salud y ambiente	
	Secretaria del interior	
	Secretaria jurídica	
Institutos descentralizados	Tránsito	1
	Inderbu	
	Invisbu	
	Imct	
	Imebu	
	Bomberos	

✓ **Seguimiento a proyectos de inversión en plataforma SPI DNP:**

El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión -SPI creado a través del decreto 3286 de 2004, es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información para identificar y valorar los posibles problemas y logros frente a los mismos. Además, constituye la base para la adopción de medidas correctoras para: mejorar el diseño,

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

aplicación y calidad de los resultados obtenidos y tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos. Así mismo, es una ventana directa para ver los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública. Aunado a lo anterior, la Contraloría General de la República en la resolución Orgánica 0035 de 2020 establece en el artículo 45 la responsabilidad del registro de la información y los plazos para realizar el mismo.

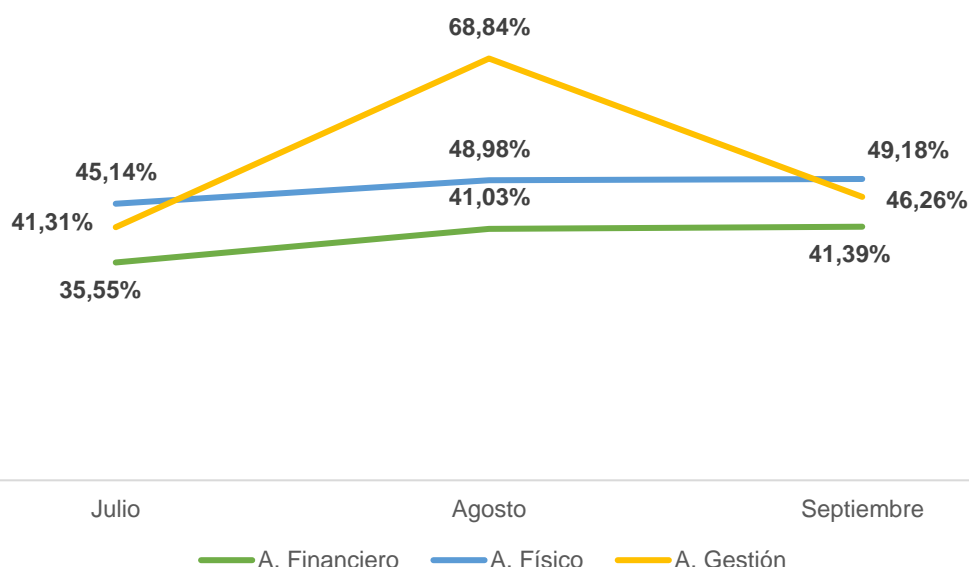
Por lo anterior, el seguimiento a los proyectos de inversión en el Sistema de Seguimiento de Proyectos -SPI de la Administración se realiza de manera mensual, en cumplimiento de la normatividad vigentes.

La consolidación de los datos y cifras referidos en el presente informe son el resultado de los reportes parciales registrados por las dependencias con corte al mes de septiembre de la vigencia 2023, a 275 proyectos de inversión en ejecución gerenciados por 15 dependencias e Institutos Descentralizados, con apropiación vigente de \$1.382.482.872.499,69 de pesos en el Sistema para avance financiero, físico y de gestión y se complementa con la información cuantitativa y cualitativa del Informe de Avance mensual que se anexa en el mismo.

A continuación, se presentan los siguientes avances en los proyectos de inversión:

- Avance financiero: Los 238 proyectos de inversión cuentan con una apropiación vigente de \$1.382.482.872.499,69 millones, de los cuales a 30 de septiembre² presentan en promedio un porcentaje de avance financiero del 39,31%.
- Avance físico: El porcentaje de avance físico en promedio se encuentra en 47,77% de cumplimiento frente a las metas establecidas en los indicadores de producto.
- Avance de gestión: El porcentaje de avance de gestión en promedio es 52,14% de cumplimiento frente a los indicadores de gestión programados en los proyectos de inversión.

En la gráfica se presenta el porcentaje de avance mensual consolidado de todos los proyectos de la Administración para el trimestre para cada categoría.



Es importante mencionar que en el mes de julio se realizaron mesas técnicas de seguimiento con cada una de las dependencias e institutos descentralizados con el

² El plazo para el reporte de la citada información correspondiente al mes de septiembre será hasta el 6 de octubre de 2023, Artículo 45. Resolución Reglamentaria Orgánica REG-ORG-0035-2020.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

propósito de revisar el avance en el reporte de información, así como la calidad y la oportunidad del reporte de información en el aplicativo SPI.

De otra parte, también se realizó el seguimiento al cargue de la información correspondiente a las reservas presupuestales creadas para la vigencia 2022. Finalmente, se realizaron recomendaciones y se establecieron compromisos, a los que se les ha venido realizando seguimiento.

✓ **Seguimiento a los acuerdos municipales:**

Los acuerdos municipales son actos jurídicos de carácter general, expedidos por los concejos municipales, resultado de proyectos que se someten a su consideración. Estos acuerdos, pueden ser presentados por concejales, alcaldes y secretarios, y en asuntos que los concierne, por personeros y contralores. En el municipio de Bucaramanga, existen registros de los acuerdos municipales desde el año 1915. En el periodo 2020-2022 del actual concejo de Bucaramanga, se han presentado 118 acuerdos municipales, de los cuales alrededor de 34, son iniciativas de los concejales sobre políticas, programas o proyectos que pueden ser implementados en el municipio.

Dando cumplimiento a lo acordado en la plenaria del 24 de junio de 2022, mediante la proposición No. 22, donde se designó a la Secretaría de Planeación junto con los presidentes de las comisiones y la Secretaría Jurídica, realizar el seguimiento a los acuerdos municipales aprobados. Desde la Secretaría de Planeación se inició el diagnóstico de todos aquellos acuerdos municipales de iniciativas de los concejales.

En la siguiente tabla, se presentan algunos de los cuales han tenido avances notables en su implementación, a corte del mes de 30 de junio de 2023. Los datos e información recolectada corresponden a los avances de las dependencias involucradas en la implementación de los acuerdos.

Tabla 28. Seguimiento a los acuerdos municipales 2020-2023, con corte 30 de junio de 2023.

No.	Acuerdo	Año	Dependencias encargadas	Seguimiento/actividades
014	Por medio del cual se adoptan las directrices para la política social de escuelas de formación deportiva en el municipio de Bucaramanga	2020	Inderbu	<p>En cumplimiento del citado acuerdo, a través de las escuelas de iniciación y formación deportiva se realizan diferentes actividades recreativas y deportivas que permiten la integración y fogueo de los niños de diferentes comunas y corregimientos, teniendo como medio estratégico dos aspectos relevantes como lo son la formación humana a través del juego y la competencia sana y voluntaria de los niños y niñas de 6 a 13 años de las 17 comunas y los 3 corregimientos de la ciudad de Bucaramanga así:</p> <p>Año 2020: 31 festivales en Natación, Porrismo, Softbol, Taekwondo, Lucha, Balonmano, Voleibol, Baloncesto, futbol, Atletismo, Futbol sala, Microfútbol, Patinaje, Levantamiento Pesas, Ciclismo, Ajedrez, Gimnasia. Participación de 2.333 niños y niñas, 16 comunas, 1 corregimiento y 60 Barrios.</p> <p>Año 2021: 61 Festivales en Patinaje, Baloncesto, natación, Microfútbol, Futbol, Karate Do, Taekwondo, Judo, Lucha, Atletismo, Porrismo, Voleibol, Ajedrez, Ciclismo, Gimnasia. Participación de 3.260 niños y niñas, 15 comunas, 3 corregimientos y 80 Barrios.</p> <p>Año 2022: A noviembre 27, 60 festivales en Fútbol, Microfútbol, Fútbol sala, Voleibol, Baloncesto, Balonmano, Natación, Patinaje, Ciclismo, BMX, Judo, Karate Do, Taekwondo, Gimnasia, Atletismo. Participación de 3.687 niños y niñas, 17 comunas, 3 corregimientos y 85 barrios.</p> <p>A través de alianzas con las universidades Santo Tomás y la Cooperativa de Colombia se generan los espacios para la realización de las prácticas profesionales de los estudiantes de carreras como Cultura física, Educación Física, Fisioterapia en las escuelas de formación deportiva y el proceso de selección y detección de talentos.</p>
010	Por medio del cual se establecen medidas educativas para promover y asegurar la protección y bienestar animal en Bucaramanga.	2021	Secretaría de Salud y Ambiente Secretaría de Educación	<p>En el segundo semestre del año 2022, se dio inicio a la visita de diferentes fundaciones, hogares de paso y refugios para caracterizarlas y verificar si estas cumplen con los principios de bienestar animal. Adicionalmente, la administración abrió una convocatoria a las fundaciones, hogares de paso y refugios para que se registren mediante un formulario en Google y así poder caracterizarlos, toda vez que, como se mencionó anteriormente, a la fecha ninguno de estos lugares ha solicitado el concepto facultado por la ley 2054.</p> <p>El municipio se encuentra adelantando la caracterización de las fundaciones legalmente constituidas como escenario para proponer a las Instituciones Educativas, en el marco de su autonomía (artículo 77 de la LEy115/1994 Autonomía Institucional), la prestación del servicio social de acuerdo a la viabilidad y garantía de la integridad de los estudiantes.</p>

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

No.	Acuerdo	Año	Dependencias encargadas	Seguimiento/actividades
011	Por medio del cual se adopta en el municipio de Bucaramanga las disposiciones relacionadas con la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.	2021	Secretaría de Salud y Ambiente	La Secretaría de Salud y Ambiente dio cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1239 de 2022, asignando \$125 millones para fortalecer el Proceso de Certificación de Discapacidad en el Municipio de Bucaramanga. El proceso fue adjudicado a la Ese Hospital Psiquiátrico San Camilo, logrando certificar a la fecha 4.105 personas con discapacidad.
			Secretaría técnica del Comité Municipal de Discapacidad	Se realizó socialización de los avances del Proceso de Certificación de Discapacidad en el tercer comité Municipal de Discapacidad. También se llevó a cabo la articulación con las diferentes secretarías y entes descentralizados con el fin de priorizar a la población con discapacidad en el Proceso de Certificación de Discapacidad para que puedan acceder a los beneficios Sociales.
012	Por el cual se prohíbe la comercialización de animales vivos en plazas de mercado, se regula su comercialización en otros establecimientos y se dictan otras disposiciones	2021	Secretaría de Salud y Ambiente	Se diseñó documento en el cual se plantean las condiciones adecuadas y los requisitos mínimos para la comercialización de animales domésticos, así mismo, se plantearon los requisitos mínimos a evaluar en las visitas de verificación. Este documento fue enviado a las universidades que participan en el comité de protección con el fin de recibir alguna retroalimentación. Después, se planea enviarlo a la Secretaría del Interior con el fin de recibir aportes y posteriormente enviarlo a la Secretaría Jurídica para su aprobación.
			Secretaría del Interior.	
013	Por medio del cual se adopta la especie búcaro (erythrina fusca) como árbol emblemático de la ciudad de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones	2021	Oficina de Prensa y Comunicaciones	Se realizaron 6 publicaciones relacionadas con la institucionalización del árbol Búcaro a través de las diferentes redes sociales y página web del municipio.
			Secretaría de Educación	Se adelantaron visitas de asistencia técnica en las Instituciones Educativas, que promueven al interior de las mismas la implementación de actividades puntuales que respondan a la conmemoración del día del árbol Búcaro.
016	Por medio del cual se incorporan estrategias para la comercialización de productos saludables en tiendas escolares, como medida tendiente a propender hábitos alimentarios balanceados en la población infantil y adolescente de instituciones y centros educativos públicos y privados	2021	Secretaría de Salud y Ambiente	A través de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC durante la vigencia 2022, se intervinieron las cafeterías escolares de 15 IE, se realizó aplicación del formato de diagnóstico nutricional y se brindó educación sobre patrones alimentarios saludables, orientando sobre los beneficios de generar una oferta de opciones saludables en las cafeterías y prevención de la obesidad además de enfocarse en la importancia de disminuir el consumo de sal/sodio. Para la vigencia 2023, se encuentra en marcha el proceso para una nueva contratación con el objeto de "Brindar asistencia técnica para la implementación del lineamiento de tiendas escolares saludables y fomento de la alimentación saludable en 30 sedes oficiales del municipio de Bucaramanga".
024	Por medio del cual se implementa la política pública social que garantice el acceso universal a infraestructura sanitaria en el espacio público para las personas habitantes de calle en el municipio de Bucaramanga.	2021	Secretaría de Desarrollo Social.	Se dio apertura de las baterías sanitarias del Parque de los Niños, se llevaron a cabo socializaciones y se realizaron jornadas de pedagogía con temas relacionados al buen uso de las baterías sanitarias. De igual forma, se está gestionando la instalación de 5 baterías sanitarias móviles, 2 en el parque intercambiador Quebrada Seca, 2 en el Parque Romero y 1 en el Parque Bolívar. También, se realizaron los procedimientos de socialización con líderes de la comuna 4 para la respectiva adecuación y apertura de la batería sanitaria del parque Girardot, actualmente, está en proceso de arreglos por parte de la subsecretaría de bienes y servicios.
			Secretaría de Infraestructura	
			Secretaría de Planeación	Se realizaron mesas de trabajo junto con la Emab, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Subsecretaría de bienes y servicios, Secretaría de Infraestructura y DADEP, así como con la comunidad en general y honorables Concejales del municipio.
026	Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para ceder un bien fiscal a favor del instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga — invisbu	2021	DADEP	Se expidió la resolución No. 0386 del 14 de diciembre de 2022, por medio de la cual se transfiere el dominio, a título gratuito, de un bien inmueble fiscal a favor del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma urbana de Bucaramanga – INVISBU. Se emitió nota devolutiva por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, el 24 de enero de 2023, ordenando la subsanación de área y/o linderos del predio. Actualmente, se encuentra en trámite de saneamiento predial (corrección de áreas y linderos) por parte del DADEP, para ser presentada al gestor catastral Área metropolitana de Bucaramanga - AMB.
030	Por medio del cual se implementa un subsidio a la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Bucaramanga.	2021	Secretaría de Hacienda	A corte de 30 de diciembre de 2022, 509 ciudadanos fueron aprobados para ser beneficiarios del subsidio a la tarifa diferencial, así: Adulto mayor: 221 Estudiantes de colegio: 49 Estudiantes de universidad: 215 Personas con discapacidad: 23 Deportistas: 1 Así mismo, se realizó la transferencia de recursos por valor de \$256.227.300.
			Metrolínea	Durante el primer semestre, se está a la espera de la respuesta de la Secretaría de Hacienda con respecto al oficio emitido por Metrolínea sobre las validaciones realizadas. Durante el 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, se realizaron 189.798 usos por parte de los beneficiarios con relación al subsidio de la tarifa diferencial.
042	Por medio del cual se establece el reconocimiento y pago de honorarios para los ediles de las juntas administradoras locales de las comunas y corregimientos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2021	Secretaría Administrativa	Desde la Secretaría Administrativa se proyecta una resolución por comuna (en caso tal de que el Presidente de la JAL radique más de una cuenta de cobro por periodos distintos, se proyectan más resoluciones). El Presidente de la JAL radica la cuenta de cobro que consta de certificado de asistencia a sesiones de las juntas administradoras locales, actas de sesiones, cuenta de cobro de cada edil con su respectivo RUT con fecha de generación de la vigencia actual. En el presupuesto aprobado para la vigencia 2023, mediante Acuerdo Municipal 047 del 01 de diciembre del 2022, liquidado mediante Decreto Municipal N° 0216 del 15 de diciembre del 2022, se apropiaron recursos para el pago de

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

No.	Acuerdo	Año	Dependencias encargadas	Seguimiento/actividades
			Secretaría de Desarrollo Social	honorarios de ediles de recursos propios de funcionamiento de la Secretaría Administrativa. La Secretaría de Desarrollo Social en los primeros 5 días de cada mes reporta a la Secretaría Administrativa si las Juntas Administradoras Locales reportan algún tipo de novedad que afecte el pago de honorarios.
007	Por medio del cual se crea e institucionaliza la maraton ciudad de Bucaramanga como evento deportivo, recreativo y cultural.	2022	Inderbu	El día 11 de noviembre de 2022, la liga Santandereana de Atletismo - LISANATLETISMO otorgó el AVAL para la realización de la Carrera de la Ciudad Bonita el día 11 de diciembre de 2022. El día 23 de noviembre de 2022, se expidió la resolución N°177 por la cual se convoca y reglamenta la Carrera de la Ciudad Bonita, con la finalidad de fomentar la participación de atletas locales, departamentales y nacionales.
008	Por el cual se establece medidas para fortalecer las prácticas laborales en Bucaramanga.	2022	Administración Central. Secretaría Administrativa.	Desde la Secretaría administrativa, se requirió a la oficina TIC para la creación de un espacio en la Página Web de la Alcaldía de Bucaramanga en el cual se publicarán las ofertas de vacantes para prácticas laborales en las distintas oficinas y Despachos de la Alcaldía de Bucaramanga, para lo cual se creó el espacio en la página web en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/realiza-tu-practica-laboral-con-nosotros/ , en el cual se han venido publicado las vacantes ofertadas. Es de aclarar igualmente, que muchas hojas de vida de practicantes han sido recibidas tanto de manera presencial como por la página de PQRSD, o comunicándonos directamente con la Universidad, con esto se ha logrado contar con 43 estudiantes de Universidades con Convenio con la Alcaldía de Bucaramanga, 23 aprendices SENA en modalidad de contrato de aprendizaje y pasantía y 4 judicantes ad honorem.
010	Por medio del cual se institucionaliza la feria de literatura bumanguesa, en las instituciones educativas públicas del municipio de Bucaramanga.	2022	Secretaría Educación de	Se adelantó la Feria de literatura Municipal en el marco del festival CUCLI, CUCLI, contando con la participación de tres jurados que hacen parte del proyecto de lectura, escritura y Oralidad -LEO, del Imct, quienes accedieron al material de cada una de las modalidades definidas en la participación del festival, previamente entregado por las instituciones educativas a través de un formulario digital. Se programó en las instalaciones de la biblioteca pública Gabriel Turbay, en los diferentes escenarios abiertos al público y se desarrollaron las modalidades agendadas para el festival, de igual manera, los entornos de la biblioteca como el Parque de los Niños se acondicionaron con dos carpas, en donde se lideraron diferentes actividades para público estudiantil y público externo.
011	Por medio del cual se actualiza el sistema para la adopción de la política pública integral de libertad religiosa y de cultos del municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.	2022	Secretaría interior. del	Mediante Resolución 1227 de 2022, se amplió el plazo otorgado en la Resolución 836 de la misma anualidad. Para la vigencia del 2022, se conformó un equipo interdisciplinario adscrito a la Secretaría del Interior, integrado por dos gestores de convivencia. A través de Resolución 1300 de 2022, se conformó la lista de postulantes admitidos como representantes ante el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos. Mediante acta constitutiva, se crea el Comité del Sistema de Seguimiento de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en el Municipio de Bucaramanga, según el acuerdo 011 de 2022.
018	Por medio del cual se implementan medidas para promover y fortalecer la salud mental en los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Bucaramanga.	2022	Secretaría de Salud y Ambiente	En cuanto a la implementación, se impactaron un total de 18.649 personas y se realizaron las siguientes actividades, ejecutadas en el marco del PIC: -Oficialización del día del afecto en 14 IE de la ciudad, una transferencia metodológica por ciudad y un cierre colectivo de las instituciones educativas en diciembre. -Desarrollo de formación en afectividad en los siguientes temas: Gestión emocional, vinculación afectiva, inteligencia social, comunicación asertiva, aprendizaje continuo, para estudiantes, padres, madres y cuidadores. Durante el 2022, se entregaron a 14 instituciones educativas el rincón del afecto y 500 juegos de conocer tu corazón. Este año, se han visitado a 9 de estas instituciones y se ha dinamizado el juego conoce tu corazón con 543 estudiantes y 52 docentes. Durante el 2022, se desarrolló el diagnóstico para la intervención directa en las IE de la ciudad a través de una entrevista semi-estructurada a rectores, coordinadores y orientadores de 15 IE de la ciudad. Arrojando como resultado un documento diagnóstico, en el que se evidencia cuáles son los principales temas a abordar en 2023 dentro de estas IE. Por otra parte, se aplicó la escala de percepción del nivel de competencia parental en una muestra de 199 padres de familia y 348 estudiantes de secundaria, como parte de las actividades desarrolladas por la estrategia Pro Afecto implementada por la Secretaría de Salud de Bucaramanga. Con la información recolectada, se ha planeado una serie de actividades que se realizarán en el marco del PIC en 2023. Sin embargo, el PISME sigue en construcción. Teniendo en cuenta lo encontrado en los ejercicios de diagnósticos realizados durante 2022, este año se reestructura la estrategia Pro Afecto a través de dos dimensiones, centradas en la salud mental, las cuales están enfocadas desde una perspectiva integral, es decir, teniendo en cuenta no sólo los aspectos personales, sino también su contexto: Reconocimiento Personal Afectivo y Reconocimiento Tejido Social en la Vida Cotidiana. Basándose en estos dos componentes, se realiza una tipificación de 8 subdimensiones, las cuales 4 de ellas está enfocada al desarrollo interno y/o psicológico de la persona: Autoconocimiento, Gestión Interna de las Emociones, Comunicación asertiva y Redes de apoyo subjetiva. Y, las otras 4 subdimensiones están centradas en cómo son las interacciones de la persona con su entorno: Reconocimiento del Otro, Inteligencia Social, Resolución de conflictos y Redes de apoyo (personales como institucionales). Cabe mencionar que, estas dimensiones fueron planteadas teniendo como referencia la política de nacional pública y el plan decenal en salud pública, con el fin de complementar y acoger a toda la

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

No.	Acuerdo	Año	Dependencias encargadas	Seguimiento/actividades
				población teniendo en cuenta la Ley 1616 del 2013. A través de estas dimensiones se ha diseñado el Plan de Intervención para la Promoción y Fortalecimiento de la Salud Mental -PISME, encaminadas a promover y fortalecer la Salud Mental en las IE de la ciudad, a través de una serie de encuentros con estudiantes, docentes, padres y cuidadores de 14 instituciones de la ciudad. Sin embargo, el PISME sigue en construcción, de acuerdo a los plazos establecidos en la resolución 018, de 2022.
019	Por medio del cual se adopta la estrategia de promoción de la afectividad como factor protector de la salud mental de la población de Bucaramanga – PRO AFECTO	2022	Secretaría de Salud y Ambiente	En 2022, Pro Afecto ha impactado a más de 9.345 personas. Durante lo corrido de 2023, se ha definido que se trabajará en 10 comunas de la ciudad, con una cobertura de 50 barrios aproximadamente y 1 corregimiento. Se ha comenzado el trabajo con líderes de la comunidad socializando la estrategia, en el mes de mayo se inició la implementación. Durante este año, se espera impactar directamente a más de 15.000 personas. Durante el 2023, se realizó una mesa de trabajo con 23 universidades de la ciudad de Bucaramanga para fortalecer el trabajo que viene realizando Pro Afecto de forma interinstitucional. Así mismo, se realizó trabajo de articulación interinstitucional con la Organización Internacional de las Migraciones para el fortalecimiento técnico del proyecto y con la fundación consentidos. Durante el mes de diciembre de 2022, se realizó encuentro con las entidades que desarrollan acciones que afecten indirectamente la salud mental de los bumangueses, con el objetivo de fortalecer la estrategia. Constantemente se ha integrado informes de gestión de proyecto, se ha hecho un ejercicio de heteroevaluación del trabajo realizado en comunidad a través de una encuesta, rastreando la percepción de 63 Beneficiarios de la comunidad, 27 Docentes de IE intervenidas por Pro Afecto, 19 Empleados de empresas participante en Pro Afecto y les preguntamos sobre su percepción acerca de la efectividad de Pro Afecto, de acuerdo a su experiencia en 2022.
020	Por medio del cual se convoca a elecciones de jueces de paz y de reconsideración en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones	2022	Secretaría del Interior	El municipio de Bucaramanga, en conjunto con la Personería Municipal y la Registraduría Especial del Estado Civil, celebraron las elecciones de Jueces de Paz el 27 de noviembre de 2022. Se eligió un Juez de Paz por cada comuna y corregimiento, excepto por la comuna 8 y 16. El proceso de inscripción fue realizado por la Personería Municipal de Bucaramanga. Para ejecutar la elección, el municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría Administrativa, contrató el proceso logístico que permitió ejecutar la elección el 27 de noviembre de 2022. El período de los jueces de paz inició conforme a los actos de posesión expedidos por el Municipio de Bucaramanga. Los Jueces de Paz se posesionaron en los tiempos fijados en el artículo. Finalmente, el municipio expidió los decretos municipales N°101 de 2022 y N°145 de 2022 que permitieron articular y ejecutar el ejercicio.
024	Por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para transferir a título gratuito dos bienes inmuebles fiscales del municipio de Bucaramanga a la nación — rama judicial - consejo superior de la judicatura dirección ejecutiva seccional de administración judicial Bucaramanga — Santander.	2022	DADEP	El 21 de abril del 2023, se remitió vía correo electrónico el proyecto de resolución a los abogados de la Dirección Seccional del Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial, para su revisión y ajustes. Mediante Resolución 0144 del 26 de abril de 2023, se transfiere el dominio, a título gratuito, dos bienes fiscales a favor de la Nación-Rama Judicial-Consejo Superior de la Judicatura. El día 14 de julio se realizó la entrega oficial de los dos bienes a título gratuito para la construcción de un Palacio de Justicia en la ciudad.
032	Por el cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para declarar de utilidad pública e interés social un bien inmueble y se autoriza su adquisición	2022	DADEP	Se expidió el Decreto 170 de 2022, por medio del cual se declara de utilidad pública e interés social el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria 300-438659 y cédula catastral 01500730041000, Casa natal del general Custodio García Rovira. Actualmente, en virtud de las etapas de la declaratoria de utilidad pública establecidas en la normativa mencionada, se encuentra en estado de oferta de compra al propietario del predio, trámite que se debe surtir para concretar la transferencia del predio al municipio de Bucaramanga. Dentro del trámite de oferta de compra, se socializó el avalúo comercial con el propietario, quien estuvo de acuerdo con el valor comercial arrojado y acepto la venta del bien inmueble. Culminado lo anterior, se remitió el 21 de marzo de 2023, a la Secretaría de Hacienda la reiteración de solicitud de expedición de registro presupuestal con la finalidad que se contemple y destine el rubro para la compra del bien inmueble.
041	Por medio del cual se promueve el emprendimiento en la educación básica primaria, secundaria y media vocacional en las instituciones educativas públicas y privadas en el municipio de Bucaramanga, y se dictan otras disposiciones.	2022	Secretaría Educación	de En el cumplimiento del Acuerdo, la Secretaría de Educación lideró una mesa de trabajo en el mes de mayo entre las dependencias, con el fin de definir la coordinación interinstitucional con cada dependencia y responder a la presentación de la información que consolide las acciones que hasta el momento se han adelantado.

✓ **Seguimiento a Políticas públicas:**

- **Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar-PIIAFF:**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.14 del Decreto municipal 036 de 2019, “Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Fortalecimiento Familiar -PIIAFF 2019 – 2029”, en el cual se refiere, que el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan Operativo.

Se destaca que, en el mes de julio de la presente vigencia, se emitió la circular No. 050 de 2023, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas de la política con corte 30 de junio de 2023 a cada uno de los 10 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran, Secretarías (6), Institutos Descentralizados (3) y el ICBF como entidad externa a la administración municipal.

Es preciso, referir que, los resultados que se obtengan serán presentados en el marco de la Mesa de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar a los diferentes actores que la componen.

- **Política Pública de Discapacidad, avances en materia de seguimiento al Plan de Acción 2013 - 2022.**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 022 de 2021, Art 19, “Por medio del cual se adopta la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021-2031”, que en coordinación con la Secretaría de Salud y Ambiente, la Secretaría de Planeación realizará el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública y a través del instrumento de Plan de Acción se presenta la consolidación del II semestre de la vigencia 2022 por responsables.

Una vez consolidados los resultados, es preciso referir que, de 69 metas de producto del Plan de Acción, 60 contaban con programación para la vigencia 2022. No obstante, 43 metas lograron cumplimiento total o parcial a corte de 31 de diciembre para un avance del 78%.

Por otro lado, en cuanto a ejecución presupuestal, se ejecutaron recursos (miles de pesos) por el orden de \$190.705.276 de un total de \$220.570.676 programados para la vigencia, logrando así un cumplimiento del 86%.

Tabla 29. Ejecución presupuestal de la política de discapacidad.

	RECURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD (Recursos en Miles de Pesos)				
	2013 - 2022				
	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS GESTIONADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	NIVEL DE GESTIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	1.451.565	1.146.433	159.495	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	39.910.665	24.297.006	3.248.252	61%	13%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	148.117.811	142.511.014	4.829.015	96%	3%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	5.951.821	4.692.724	657.937	79%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	25.000	0	0	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	8.633.867	5.557.235	273.261	64%	5%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	1.045.388	947.952	162.899	91%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	1.495.389	1.123.351	113.420	75%	10%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	13.939.170	10.429.561	146.139	75%	1%
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	220.570.676	190.705.276	9.590.418	86%	5%

Por último, se refiere, que en el periodo que comprende los años 2013 a diciembre de 2022, el Plan de acción de la política pública de discapacidad, alcanzó un cumplimiento acumulado del 73%.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS POR LINEA DE ACCIÓN													
	CUMPLIMIENTO POR AÑO										META	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022			
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	100%	75%	81%	80%	90%	85%	100%	100%	95%	100%	82%	79%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	81%	71%	61%	52%	66%	73%	62%	73%	78%	75%	80%	81%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	98%	48%	54%	21%	61%	59%	52%	18%	47%	45%	91%	51%	⚠
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	71%	73%	60%	97%	92%	97%	85%	74%	83%	100%	78%	88%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	50%	25%	0%	50%	65%	100%	100%	50%	100%	100%	79%	72%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	100%	79%	43%	34%	37%	51%	80%	70%	58%	78%	80%	72%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	42%	77%	65%	100%	98%	76%	53%	53%	85%	84%	80%	95%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	100%	69%	82%	66%	69%	31%	25%	56%	74%	80%	71%	75%	✓
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	25%	39%	21%	1%	25%	43%	74%	33%	34%	41%	79%	40%	✗
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	74%	62%	52%	56%	67%	68%	70%	59%	73%	78%	80%	73%	✓

Cabe mencionar que, de acuerdo con el Decreto No. 0283 de 2013, con este reporte se finaliza la implementación en el horizonte de 10 años de la política pública y el plan municipal de discapacidad en el municipio de Bucaramanga. Lo anterior, supone el desarrollo de una evaluación técnica para evaluar los resultados y el impacto de implementación de estos ejercicios de planeación territorial.

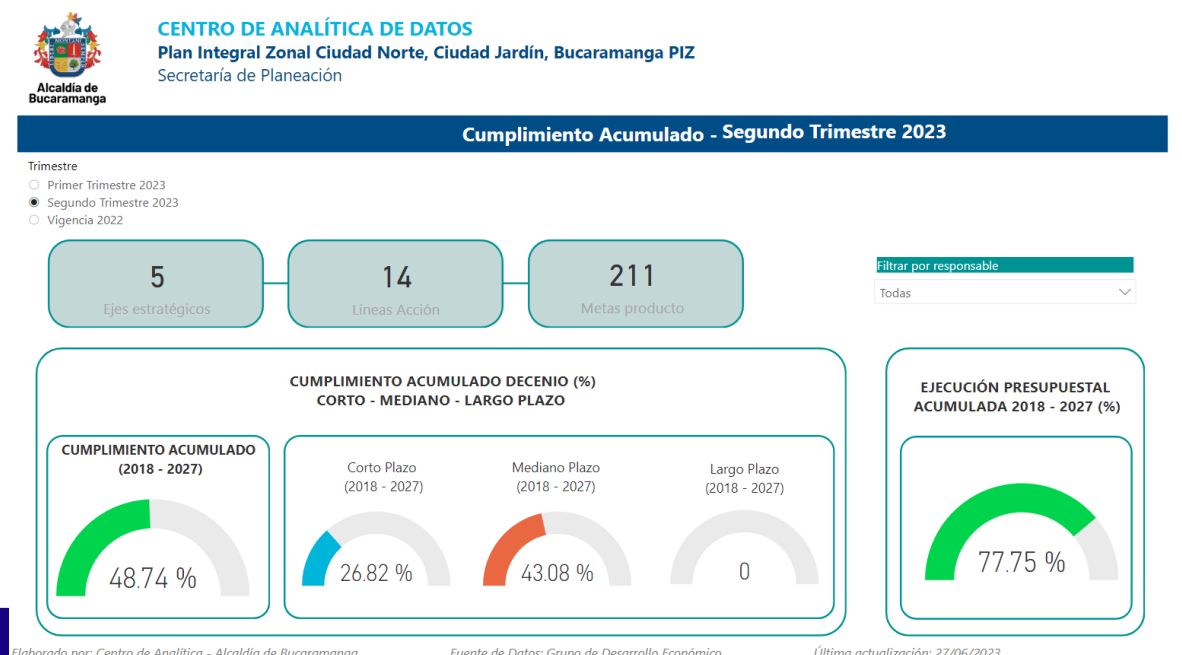
- **Plan Integral Zonal del Norte PIZ 2018 - 2027.**

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para lograr convertirse en un “Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional” en la zona norte; cuyo alcance de ejecución es para las comunas 1 y 2 y corregimiento 1, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del POT y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal. De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la secretaría de planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo y consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia (corte 30 de junio de 2023) en materia de cumplimiento del PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE - CIUDAD JARDÍN PIZ 2018 - 2027:

La organización programática del PIZ está contemplada de la siguiente forma:



Figura 15. Cumplimiento acumulado PIZ 2018 – 2027.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Figura 16. Cumplimiento acumulado 2018 - 2027 por líneas de acción.

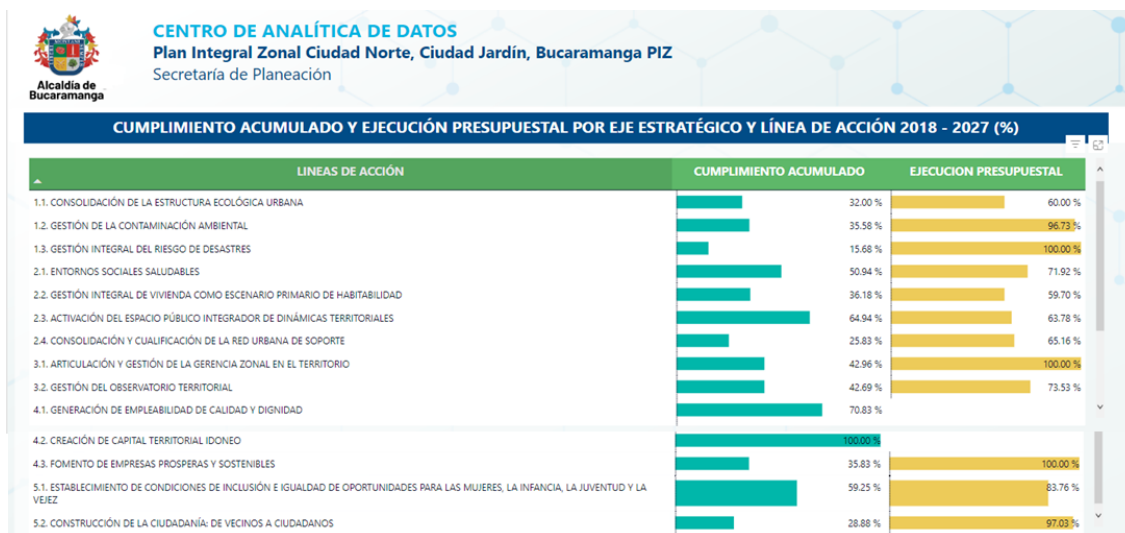


Figura 17. Cumplimiento acumulado por ejes estratégicos.



El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte 31 de diciembre de 2022), alcanza un cumplimiento total del 44,42%, de los cuales el comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente:

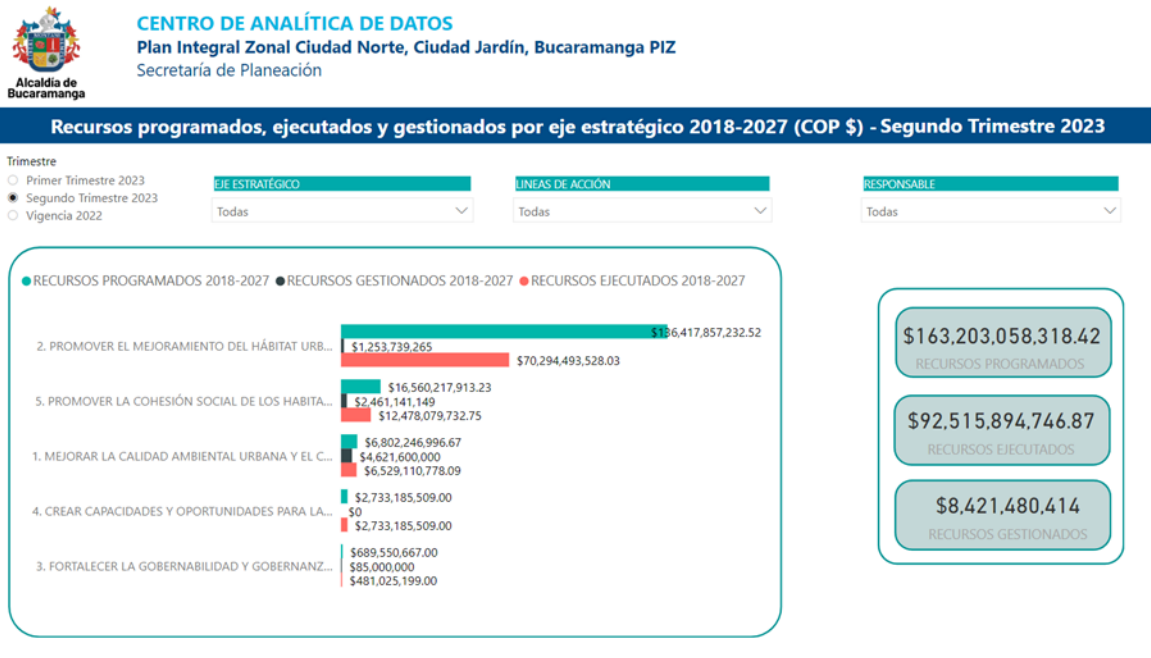
1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 24,73%,
2. promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 47,36%,
3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 42,81%,
4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 60,63%
5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 46,02%.

Como se puede observar los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 20%, siendo este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.

En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso del 77,75% acumulado durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio, que representan alrededor de \$92.000 mil millones de pesos acumulados (2018-2022) de ejecución, que han sido reportados por las dependencias y actores que hacen parte del PIZ para el cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan integral zonal. Es de resaltar que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que simultáneamente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ 2018-2027. De igual manera aún quedan 5 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Figura 18. Recursos programados y ejecutados PIZ acumulado.

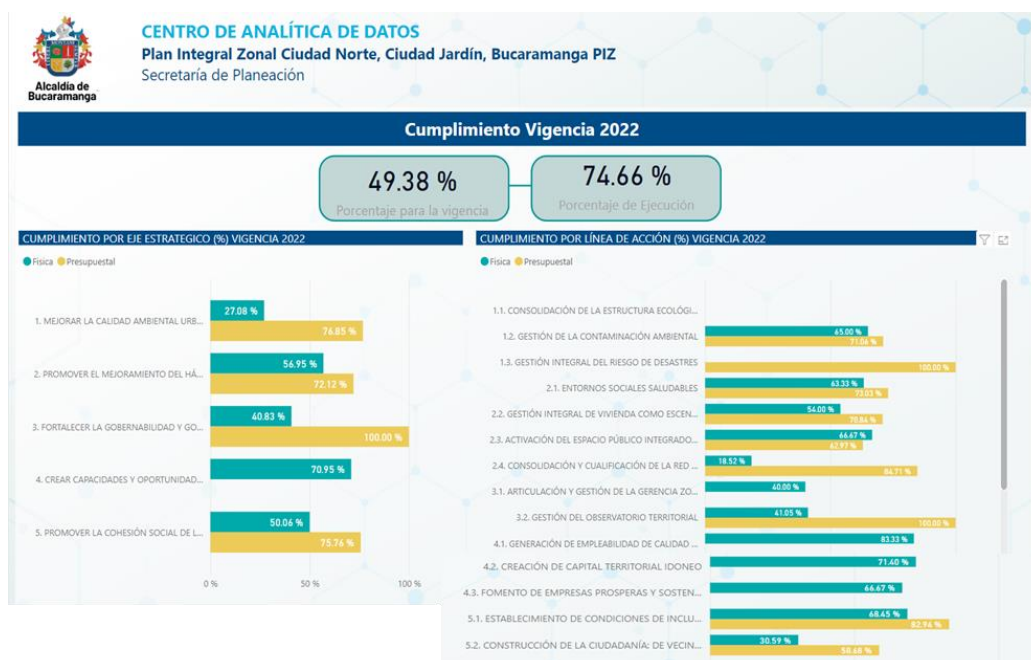


• Cumplimiento del PIZ con corte 31 de diciembre de 2022:

Durante el primer trimestre, se realizó el seguimiento a diciembre de 2022, de acuerdo con los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 49,38% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de ejecución presupuestal del 74,66%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 50% de cumplimiento de la programación corresponden:

- Gestión de la contaminación ambiental.
- Entornos sociales saludables.
- Gestión integral de vivienda como escenario primario de habitabilidad.
- Activación del espacio público integrador de dinámicas territoriales.
- Generación de empleabilidad de calidad y dignidad.
- Creación de capital territorial idóneo.
- Fomento de empresas prosperas y sostenibles.
- Establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia, la juventud y la vejez.

Figura 19. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 31 de diciembre de 2022).

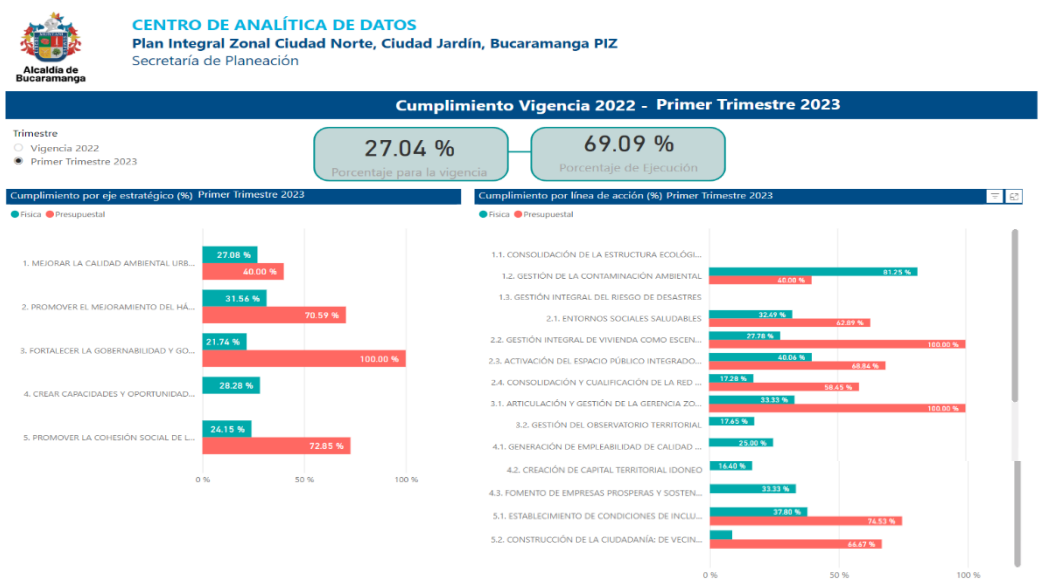


**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

• Cumplimiento del Plan Integral, corte 30 de marzo de 2023.

Para la vigencia 2023, de acuerdo con los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 27,04% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de ejecución presupuestal del 69,09%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 30% de cumplimiento de la programación corresponden a) Gestión de la contaminación ambiental, b) entornos sociales saludables c) Activador del espacio público integrador de dinámicas territoriales d) Articulación y gestión de la gerencia zonal en el territorio e) fomento de empresas prosperas y sostenibles f) establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia la juventud y la vejez. Es importante mencionar que el plan estratégico PIZ, es un documento con un horizonte de ejecución amplio el cual se monitorea para la vigencia y de forma acumulada, con la finalidad de contar con instrumentos de medición que permitan tomar las decisiones estratégicas para mejorar el cumplimiento de aquellas metas que se encuentren bajas de cumplimiento. Del cual se retroalimentan los resultados con los actores involucrados.

Figura 20. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 30 de marzo de 2023).



De igual manera, se resalta que como estrategia de monitoreo se presentan resultados con corte a 30 de marzo de 2023; es decir trimestres vencidos. Para la vigencia el segundo trimestre de la vigencia 2023 se solicitó mediante circular interna No. 042 del 2023 a las dependencias el cumplimiento ejecutado.

• Cumplimiento del Plan Integral con corte 30 de junio de 2023.

Para la vigencia 2023, de acuerdo con los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 41,01% del portafolio de metas programadas para la vigencia con una estimación de porcentaje de ejecución presupuestal del 95,23%. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 30% de cumplimiento de la programación corresponden a) Gestión de la contaminación ambiental, b) entornos sociales saludables c) Gestión integral del riesgo de desastre d) Gestión integral de vivienda como escenario primario de habitabilidad e) Activador del espacio público integrador de dinámicas territoriales f) Articulación y gestión de la gerencia zonal en el territorio g) Gestión de empleabilidad de calidad y dignidad h) fomento de empresas prosperas y sostenibles i) establecimiento de condiciones de inclusión e igualdad de oportunidades para las mujeres, la infancia la juventud y la vejez. Es importante mencionar que el plan estratégico PIZ, es un documento con un horizonte de ejecución amplio el cual se monitorea para la vigencia y de forma acumulada, con la finalidad de contar con instrumentos de medición que permitan

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

tomar las decisiones estratégicas para mejorar el cumplimiento de aquellas metas que se encuentren bajas de cumplimiento.

Figura 21. Cumplimiento PIZ vigencia 2022 (corte 30 de junio de 2023).



De igual manera, se resalta que como estrategia de monitoreo se presentan resultados con corte a 30 de junio de 2023; es decir trimestres vencidos. Para el corte del tercer trimestre de la vigencia 2023, se solicitó mediante circular interna No. 061 de 2023 a las dependencias el cumplimiento ejecutado. El cual una vez sea radicado se realizará la correspondiente consolidación del reporte acumulado hasta el momento.

- **Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 - 2029.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se emitió la circular No. 08 de 2023, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas con corte 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, en el marco del Acuerdo Municipal No. 034 de 2019 en su ARTICULO DECIMO TERCERO: “Seguimiento y evaluación a la política. La Política Pública para las Familias del Municipio de Bucaramanga contará con un sistema de seguimiento a cargo de la Secretaría de Planeación que permite establecer los niveles de cumplimiento de acciones establecidas en el Plan Operativo de la política pública. La Mesa municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, como instancia de operación de la Política Pública, realizará un informe, cada seis meses, que dé cuenta de los avances del Plan Operativo de la política pública para las Familias de Bucaramanga”.

La Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se estructuró a partir de los siguientes 4 ejes:

- Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática: para promover en las familias la socialización de valores fundamentados en la solidaridad, la equidad y la Convivencia y relaciones democráticas respeto a la diversidad, que contribuyan al fortalecimiento de los vínculos y a la democratización de las relaciones familiares.
- Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias: contribuir a la ampliación de oportunidades y el fortalecimiento de capacidades de las familias en torno a procesos económicos, a fin de garantizar su sostenibilidad y el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.
- Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga: desarrollar estrategias que permitan el goce efectivo de derechos a la recreación y el acceso a la cultura, por medio del acompañamiento psicosocial, y el fortalecimiento de redes de protección social a las familias, a fin de tener una incidencia positiva y de mitigación frente

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

a problemáticas como violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, y demás.

-Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias: implementar estrategias pedagógicas, de articulación y seguimiento que garanticen la atención pertinente e integral a todas las familias del municipio.

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, corte 31 de diciembre de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

- Informe de seguimiento Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 – 2029, Corte 31 de diciembre de 2022:

La política presenta un porcentaje de avance por eje estratégico, teniendo en cuenta lo reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que fungen como responsables en la implementación de las metas programadas durante la vigencia.

Eje De Política Pública Para Las Familias	% De Cumplimiento
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	100,00%
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	85,95%
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	84,40%
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	90,00%
PROMEDIO GENERAL	89,82%

Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados.

Eje De Política Pública Para Las Familias	Recursos Programados	Recursos comprometidos
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	2.859.926.947	2.394.180.701
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	20.607.356.677	19.380.047.733
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	6.707.470.775	5.667.233.989
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	1.632.410.432	1.365.138.928
Total	31.807.164.831	28.806.601.351

Finalmente, con corte 31 de diciembre de 2022, se reporta un total de 1.074.953 beneficiados por la política pública, de los cuales 580.372 beneficiarios se identifican como femeninas, 494.560 beneficiarios se identifican como masculinos y 21 personas se identifican como intersexuales, de la siguiente manera.

Eje de política pública para las familias	No. Beneficiarios		
	F	M	I
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	132.957	122.127	21
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	26.247	13.991	-
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	88.280	60.326	-
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	332.888	298.116	-
Total	580.372	494.560	21

En el seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se evidenció que los líderes de cada una de las dependencias de la Administración municipal, han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de metas, los cuales benefician a la ciudadanía con enfoque diferencial, en torno al territorio, edad, género, etnia y cultura.

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación presentó el informe de seguimiento de la Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 - 2029, con corte

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

31 de diciembre de 2022, en el Primer Consejo Municipal de Política Social -COMPOS el 25 de abril de 2023.

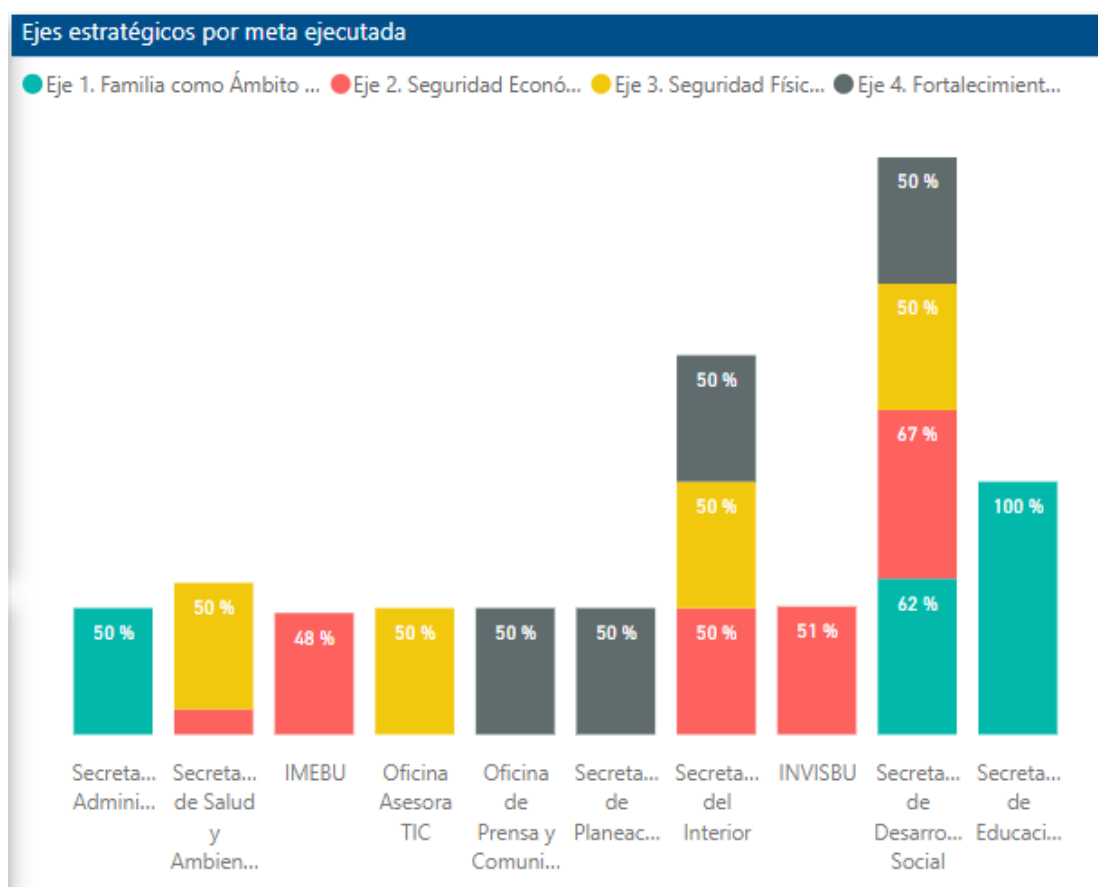
Durante el tercer trimestre, la Secretaría de Planeación a través de la Circular No. 49 del 13 de julio de 2023, solicitó a las dependencias, secretarías e institutos descentralizados, el avance en el cumplimiento de las metas con corte a 30 de junio de 2023, de acuerdo con lo estipulado en el seguimiento de manera semestral y realizó mesas de trabajo presencial para revisar las respectivas evidencias de cumplimiento, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Dependencia	Metas	Fecha	Horario	Lugar
Secretaría de Desarrollo Social	24	25 de julio de 2023	8:30 am – 11:00 am	Sala de juntas de la Secretaría de Planeación
IMEBU	7		11:00 am – 12:00 m	
Secretaría del Interior	5		2:00 pm – 2:45 pm	
Secretaría de Educación	3		2:45 pm – 3:15 pm	
INVISBU	2		3:15 pm – 4:15 pm	
Secretaría de Salud y Ambiente	2			
Secretaría Administrativa	2			
Oficina Asesora TIC	1		4:15 pm – 5:00 pm	
Oficina de Prensa y Comunicaciones	1			
Secretaría de Planeación	1			

De esta manera, una vez revisados y validados los Planes Operativos con evidencias, se consolidando el informe de seguimiento a continuación:

- Informe de seguimiento Política Pública para las Familias de Bucaramanga 2019 – 2029, Corte 30 de junio de 2023:

Se presenta el porcentaje de avance hasta el 30 de junio de 2023 para cada uno de estos ejes estratégicos, con base a la información proporcionada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, quienes son los responsables de llevar a cabo la implementación de las metas establecidas para este período:

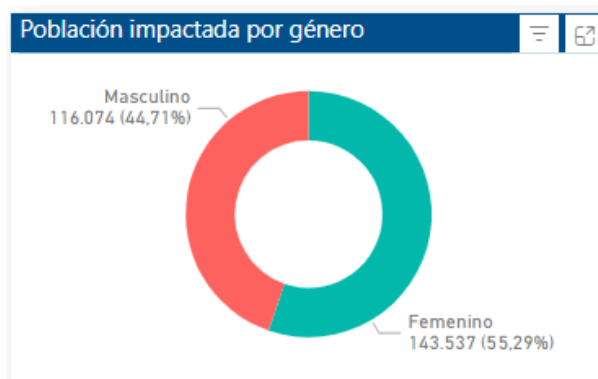


**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

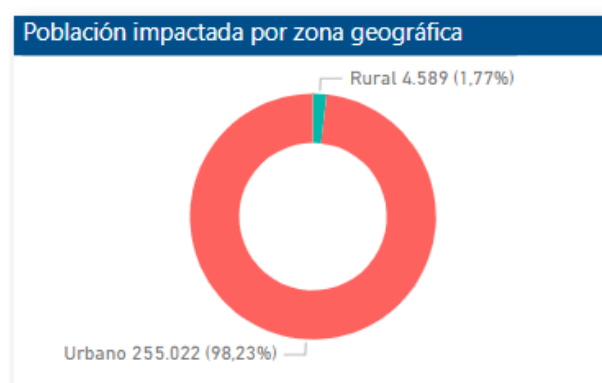
Así mismo, se presenta la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Presupuesto programado y ejecutado			
RESPONSABLES	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
IMEBU	\$4.277.251.514,67	\$1.037.018.981,33	24,24 %
INVISBU	\$4.405.150.000,00	\$1.608.000.000,00	36,50 %
Oficina Asesora TIC	\$0,00	\$0,00	
Oficina de Prensa y Comunicaciones	\$183.333.333,33	\$91.666.666,67	50,00 %
Secretaría Administrativa	\$0,00	\$0,00	
Secretaría de Desarrollo Social	\$2.201.724.790,50	\$1.293.104.874,15	58,73 %
Secretaría de Educación	\$69.872.355,99	\$37.102.845,00	53,10 %
Secretaría de Planeación	\$95.000.000,00	\$56.000.000,00	58,95 %
Secretaría de Salud y Ambiente	\$317.000.000,00	\$100.000.000,00	31,55 %
Secretaría del Interior	\$2.054.476.666,60	\$1.077.383.333,34	52,44 %

Hasta el 30 de junio de 2023, la política pública ha beneficiado a un total de 259,611 personas. Entre estos beneficiarios 143,537 son mujeres, representando una parte significativa de la población alcanzada por las iniciativas implementadas y 116,074 beneficiarios son hombres, lo que demuestra una distribución equitativa de los beneficios entre los géneros, de la siguiente manera:



En cuanto a la ubicación geográfica, 255.022 beneficiarios residen en áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, así como 4.589 beneficiarios residen en áreas rurales, indicando un esfuerzo por abordar las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios proporcionados por esta política.



Finalmente, este análisis detallado del seguimiento a la Política Pública para las Familias de Bucaramanga ha alcanzado un significativo 54,47% de cumplimiento de las metas establecidas con corte 30 de junio de 2023, logro que refleja el arduo trabajo y dedicación de todos los involucrados, desde líderes hasta beneficiarios, que han contribuido incansablemente para hacer realidad nuestras aspiraciones comunes.

- **Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se emitió la circular No. 010 del 01 de febrero de 2023, donde se solicitó a todos los actores que hacen parte de la política pública la información de cumplimiento acumulado con corte a 31 de diciembre de 2022, de cada una de las metas contempladas en la Política Pública.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 29 de diciembre de 2020, por medio del cual se adopta la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030. Se implementó el plan estratégico para la promoción y mejoramiento de las condiciones sociales de la población adulto mayor en el Municipio de Bucaramanga. Este plan contempla un portafolio de ejes estratégicos y metas de política pública en su horizonte de ejecución. Así mismo, en su artículo 19 “Seguimiento y evaluación de la política pública... La Secretaría de Desarrollo Social como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente”.

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública, corte 31 de diciembre de 2022, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

- Informe de seguimiento Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 – 2030, Corte 31 de diciembre de 2022:

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para esta vigencia con corte 31 de diciembre de 2022, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Eje De Política Pública De Vejez	% De Cumplimiento
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	91,85%
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	94,70%
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	91,67%
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	80,00%
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	56,82%
Total	86,20%

La Secretaría de Planeación realiza la consolidación de la información reportada en cada plan de acción de las dependencias que son responsables en materia de cumplimiento de las metas de política pública. Para la vigencia 2022, se logró una ejecución de recursos por valor de \$121.582 millones de pesos.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Eje De Política Pública De Vejez	Recursos Programados	Recursos Comprometidos	Recursos Gestionados
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	119.104.148.674	108.674.578.900	-
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	11.804.022.292	11.343.191.032	918.843.582
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	11.356.416.228	1.389.653.911	21.000.000
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	51.382.583	14.387.123	-
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	212.382.583	161.000.000	-
Total	142.528.352.360	121.582.810.966	939.843.582

Finalmente, con corte a 31 diciembre de 2022, se reporta un total de 339.094 adultos mayores beneficiados por la Política Pública. Es de resaltar, que las dependencias e institutos descentralizados en ocasiones reportan información sin distribución y caracterización de género o etnia, como se refleja en el cuadro a continuación, sin embargo, se detallan los datos reportados para fines de visualización de la información disponible.

Ejecución	Beneficiarios Sexo			
	Persona Mayor (60 En Adelante)	F	M	I
Eje De Política Pública De Vejez				
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	45.167	9.195	5.220	3
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	27.411	1.321	564	-
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	110.729	63.350	43.155	-
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	110.091	60.132	41.890	-
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	45.696	-	-	-
Total	339.094	133.998	90.829	3

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación presentó el informe de cumplimiento de la política pública con corte 31 de diciembre de 2022, en la Primera sesión del Consejo Municipal de Política Social - COMPOS, realizada el 25 de abril de 2023 y la primera sesión del Comité Municipal de Personas Mayores, realizada el 28 de abril de 2023. Donde se socializaron los avances presupuestales y físicos de las metas por Secretarías e Institutos Descentralizados, definiendo el plan de acción para la presente vigencia.

Durante el tercer trimestre, la Secretaría de Planeación solicitó los avances de cumplimiento de la política pública con corte 30 de junio de 2023, lo anterior mediante la Circular No. 48 de 2023, donde estableció un cronograma para la revisión de metas e indicadores, así como de las actividades que respaldan el cumplimiento de estas.

Mesas de seguimiento primer semestre vigencia 2023				
Metas	Dependencia	Fecha	Hora	Lugar
1	METROLÍNEA	Miércoles 26 de julio	8:30 am-9:00 am	SALA DE JUNTAS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
1	Secretaría Administrativa	Miércoles 26 de julio	9:00 am- 9:30 am	
1	DADEP	Miércoles 26 de julio	9:30 am- 10:00 am	
2	Prensa y Comunicaciones	Miércoles 26 de julio	10:00 am- 11: 00 am	
2	Secretaría de Educación	Miércoles 26 de julio	11:00 am – 12:00 m	
3	Secretaría del Interior	Miércoles 26 de julio	2:00 pm- 3:00 pm	
3	Secretaría de Infraestructura	Miércoles 26 de julio	3:00 pm- 4:00 pm	
3	INDERBU	Miércoles 26 de julio	4:00 pm- 5:00 pm	
3	INVISBU	Jueves 27 de julio	9:00 am- 10:00 am	
11	Secretaría de Salud y Ambiente	Jueves 27 de julio	10:00 am- 12:00 m	
5	IMEBU	Jueves 27 de julio	2: 00 am- 3:00 pm	
33	Secretaría de Desarrollo Social	Jueves 27 de julio	3:00 pm- 5:30 pm	

De esta manera, la Secretaría de Planeación recibió los Planes Operativos de las Dependencias responsables de metas de la Política Pública, corte 30 de junio de 2023, junto con evidencias de su cumplimiento, consolidando el informe de seguimiento a continuación:

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

- Informe de seguimiento Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 – 2030, Corte 30 de junio de 2023:

La estructura de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez se encuentra contemplada por 5 ejes y cuenta con seguimiento semestral, por lo que a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para esta vigencia con corte 30 de junio de 2023, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Eje de política pública de vejez	% de cumplimiento
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	82,62%
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	77,43%
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	62,50%
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	83,00%
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	56,82%
Promedio general	73,53%

La Secretaría de Planeación realiza la consolidación de la información reportada en cada plan de acción de las dependencias que son responsables en materia de cumplimiento de las metas de política pública. Para el primer semestre de la vigencia 2023, se logró una ejecución de recursos por valor de \$159.700.005.074 de pesos.

Eje	Recursos programados	Recursos Ejecutados	Recursos gestionados
EJE 1	\$76.336.497.863	\$149.658.136.118	0
EJE 2	\$11.452.005.717	\$8.207.712.775	0
EJE 3	\$9.968.318.425	\$1.647.435.726	0
EJE 4	\$172.333.333	\$172.333.333	0
EJE 5	\$51.382.583	\$14.387.123	0
Promedio	\$97.980.537.921	\$159.700.005.074	0

De igual manera, es importante mencionar que, con corte a 30 de junio se reporta un total de 82.190 adultos mayores beneficiados por la Política Pública.

- **Política pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 - 2031.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Municipal 022 de 2021, “Por medio del cual se Adopta la Política Pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 - 2031”, en su artículo 19 “Seguimiento y Evaluación a La Política”, se incluyó en el sistema municipal de seguimiento a políticas públicas de la Secretaría Planeación el avance de la implementación de las metas reportadas por las secretarías y dependencias responsables del plan de acción en la vigencia 2022.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 09 del 1 de febrero de 2023 mediante la cual “solicitó los avances al cumplimiento en la vigencia 2022 por dependencia”. Una vez consolidados los resultados, es preciso referir, que, de 158 metas de producto de la política pública 48 contaban con programación para la vigencia 2022. En cuanto a ejecución presupuestal, se ejecutaron recursos (miles de pesos) por el orden de \$7.339.507.162 de un total de \$15.930.027.097 programados para la vigencia.

Eje De Política Pública Para La Población En Habitabilidad En Calle	Recursos Programados	Recursos Comprometidos
Eje 1. Ejercicio de la ciudadanía: reconocimiento, dignidad y convivencia	5.463.639.168	389.574.000
Eje 2. Atención integral y bienestar social	3.195.079.768	2.792.508.768
Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social	4.090.000.000	4.067.556.234
Eje 4. Acciones para la protección y prevención de la habitabilidad en calle	3.181.308.161	89.868.160

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Eje De Política Pública Para La Población En Habitabilidad En Calle	Recursos Programados	Recursos Comprometidos
Eje 5. Fortalecimiento institucional para el ejercicio de la ciudadanía en habitabilidad en calle	779.040.000	477.392.367
Total	15.930.027.097	7.339.507.162

• **Política Pública de Protección y Bienestar Animal en el municipio de Bucaramanga.**

Durante el primer trimestre, la Secretaría de Planeación, de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo Municipal No. 024 de 2019. “Monitoreo, seguimiento y evaluación”, solicitó mediante el oficio el oficio 2-GDE-202302-00004138 a la secretaría técnica de la política pública el instrumento de seguimiento, con el fin de desarrollar el diligenciamiento en lo correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2022.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento, en base a reportado por la Secretaría de Interior, secretaría técnica de la Política Pública:

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
Desarrollar programas y campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las mismas especies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del comité, en articulación con otras entidades se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través del Proyecto Ambiental Escolar, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Construcción de apoyos didácticos y presentaciones en power point en base de la cátedra de protección y bienestar animal. Capacitaciones a aproximadamente 1,155 personas, 350 Hombres, 344 mujeres, 461 jóvenes y niños, en barrios comunales, colegios (Colegio Francisco virrey Solís, Colegio nuestra señora de Fátima, Colegio normal superior, Instituto técnico Cede Norte), puerta a puerta y perifoneo, 4663 personas capacitadas por el programa Zoonosis.
	Secretaría de Educación	No se implementan acciones puntuales, se reconoce como una actividad conjunta de los miembros del comité, en articulación con otras entidades se propone proyectar las mismas en el marco de las estrategias implementadas en las Instituciones Educativas del Municipio, a través del Proyecto Ambiental Escolar, en la Línea Estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Diseñar procesos de educación formal para la protección animal en todos los colegios de Bucaramanga con programas que incluyan trabajo social y participación de la comunidad educativa.	Secretaría de Educación	Las Instituciones Educativas de Bucaramanga implementan las acciones establecidas en sus planes de acción internos orientados a la Línea Estratégica correspondiente al Bienestar y la Protección Animal.
Fomentar, financiar y apoyar la investigación universitaria en la ciudad de Bucaramanga en temas relacionados con la protección y bienestar animal.	Secretaría de Educación	Se adelantan dos reuniones de seguimiento al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Bucaramanga, que a través de la secretaría técnica que ejerce la Secretaría de Educación, genera espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial orientado al fortalecimiento de acciones integrales de protección al medio ambiente, incluyendo la protección y el bienestar animal.
Ejecutar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias multiespecies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Funcionamiento de redes sociales de Bienestar Animal, Instagram, Twitter y Facebook. Se realizan publicaciones específicas sobre programas como Ruta de atención animal, Vacúname, jornadas de adopción, Me reconoces, Mascotas perdidas, Adóptame.
Dar a conocer y aplicar los criterios, planes, programas y acciones que eviten situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna, basados en el reconocimiento de la capacidad de todos los actores para asumir tareas que promuevan el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de animales de compañía, así como la protección de todos los animales, y el compromiso de responder a las consecuencias generadas de las acciones u omisiones que atenten contra la vida de los animales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Asistencia constante al comité de protección y bienestar animal, donde se socializaron todas las actividades que realiza esta dependencia

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades. de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Prestación de apoyo médico veterinario en los casos reportados por policía e inspecciones. 198 casos atendidos por motivo de Presunto maltrato animal 77, casos de abandono 28, casos de vulnerabilidad 29 y tenencia irresponsable 56
	Secretaría del Interior	Se ha venido trabajando de manera conjunta con la Secretaría de Salud, Policía Nacional, Inspector de Policía. En este sentido, semanalmente se atienden las denuncias interpuestas por la comunidad en donde comunican el presunto maltrato de animales o el abandono de los mismos. Así las cosas, una vez se tiene conocimiento del caso de la referencia se activa la ruta de atención inmediata y se procede a ir al sitio referido; posteriormente, se determina las condiciones del animal y se ejecutan las medidas a las que haya lugar según lo estipulado en la Ley 1801 de 2016.
Construir en un espacio adecuado un Centro de Atención Animal Municipal; mejorarlo cuando sea necesario y dotarlo con infraestructura y demás, será responsabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga. Se trata de un lugar apropiado para la atención, protección y bienestar de la fauna doméstica que deberá contar con los recursos para su correcto funcionamiento, no será un espacio de sacrificio ni de eutanasia para animales que no sean adoptados; tampoco será un hogar de paso que fomente el abandono, condición que debe ser garantizada por los estamentos que vincula esta política.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Apertura y funcionamiento de la Unidad de Bienestar Animal se brindó servicio médico veterinario a 191 animales (80% perros y 20 % gatos)
Garantizar que el Centro de Atención Animal Municipal sea un espacio donde la fauna pueda ser atendida, protegida y puesta en las mejores manos para garantizarles la vida y su desarrollo integral, que para ser efectivo debe contar con la participación de las diferentes universidades de la región que cuentan con áreas como Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
Propender por la disminución de población de animales callejeros con la instalación de programas de esterilización y vacunación como estrategia preventiva que disminuya la amenaza de salud pública o la afectación al bienestar animal. Para el cabal cumplimiento de este objetivo es necesario que la Alcaldía de Bucaramanga disponga de los recursos necesarios	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Animales vacunados segundo semestre 2022: Vacunados 19,877: caninos 12,821 felinos 7056 Animales esterilizados 6,079: caninos 3066, felinos 3013.
Definir un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de Bucaramanga. De esta manera se facilita el seguimiento y control de los animales y la determinación de acciones de intervención. El registro será obligatorio y debe ser hecho por todas las personas naturales o jurídicas, dueñas y poseedoras. La identificación es individual y necesariamente debe portarla el dueño para presentarla cuando la solicite la autoridad competente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Se crea hoja de ruta para implementación del protocolo de microchips, identificación de la mascota, registro de datos básicos e información médica.
Realizar de manera prioritaria y obligatoria la identificación y registro de razas potencialmente peligrosas en el municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Pendiente por definir de quien es la competencia.
Promocionar los lugares donde se realizarán actividades de identificación y registro de la fauna, preferiblemente puntos estratégicos como la Alcaldía de Bucaramanga, puestos de salud, universidades y centros comerciales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	observación: La fauna silvestre es competencia de la Autoridad ambiental en este caso CDMB
Establecer mediante acto administrativo por parte del Municipio de Bucaramanga los mecanismos que garanticen el registro de identificación. Podrán realizar este procedimiento mediante una placa, collar, tatuaje, implantación de microchip u otros mecanismos de identificación adecuados que permitan conocer datos del responsable como:	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Se crea hoja de ruta para implementación del protocolo de microchips.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades
nombre, teléfono, dirección, especie del animal marcado, etc. Este registro será la base para el censo de todos los animales del Municipio de Bucaramanga. Dicho registro deberá actualizarse al inicio y al final del periodo de la administración. Será una obligación del Alcalde informar a la ciudadanía el manejo de esta política y los resultados obtenidos en el censo animal.		
Generar protocolos y procedimientos para la protección y el bienestar animal en casos específicos que requieran atención especial.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Proyecto de bienestar animal construido. Protocolos estandarizados.
Fortalecer la relación con la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA en lo relacionado con esta política pública, y en especial, en la atención que presta la línea única de emergencia 123. Es importante que esta Línea de atención ciudadana pueda recibir y direccionar la atención de casos que involucren el maltrato animal, o la posibilidad de evitarlo; también es necesario que atienda, recepciona u oriente sobre situaciones que involucren animales, siempre a favor de su protección y bienestar. El objetivo traza una condición importante enfocada en la necesidad de ejercer el control y seguimiento de los casos.	Secretaría del Interior	Mesa de trabajo con el fin de crear el acta de visita relacionada con bienestar animal, en la cual intervinieron los inspectores de policía encargados de realizar visitas de manera articulada en temas de bienestar animal, junto a Policía Ambiental, médico veterinario y Personería Municipal. i).De acuerdo a las denuncias y quejas realizadas por la comunidad entorno a la venta de animales en espacio público en el sector del centro, se organizó operativo articulado con inspectores de policía, Personería Municipal, Subsecretaría de Ambiente, uniformados de Policía MEBUC y Tránsito, para lograr la aprehensión de 22 animales entre caninos y felinos, los cuales se dejaron a disposición de la UBA para la atención médica y permanencia mientras la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 adelanta los procesos policivos correspondientes.
Implementar programas de adopción que brinden bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados, con participación de organizaciones sin ánimo de lucro ONG.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	4 jornadas de adopción realizadas durante los meses de septiembre a diciembre año 2022, se dieron en adopción un total de 34 animales (quienes fueron ingresados a la unidad de bienestar animal por Maltrato y vulnerabilidad de sus derechos).
Contribuir con la creación o adopción de estrategias que garanticen la conservación de la biodiversidad y que aseguren la protección de los animales silvestres.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Observación: La fauna silvestre es competencia de la autoridad ambiental, CDMB
Realizar seguimiento a los establecimientos y/o empresas que utilizan algún tipo de animal en temas de terapia asistida por animales de compañía o situaciones que no estén suficientemente claras en las normas vigentes y que sean necesarias para la protección y el bienestar animal.	Secretaría del Interior	Se llevó a cabo en el IV trimestre operativo de venta de animales en espacio público, en articulación con Personería Municipal, Grupo de policía ambiental, médicos adscritos a la UBA, Tránsito Bucaramanga e inspectores de policía, aprehendieron 22 caninos y felinos e iniciaron los procesos policivos correspondientes por maltrato animal.
Fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles poseen a su cargo, manejo o control de la fauna y que dentro de sus competencias apoyen actividades tendientes a su protección y cuidado, con medidas que propendan por potencializar las fortalezas de cada institución y la realización de un trabajo complementario.	Secretaría del Interior	• AGENDA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BIENESTAR ANIMAL - ACTIVIDADES El día diez (10) de agosto de la presente anualidad, fue llevada a cabo la cuarta sesión del Comité Interinstitucional de Protección y Bienestar Animal atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo 024 de 2019. Esta sesión tuvo como objetivo principal abordar y fijar lineamientos frente a la actualización del Acuerdo antes referido en aras de poder dar mayor eficacia y dinamizar el Comité Animal. Aunado a esto, en esta sesión se impartieron lineamientos para el seguimiento del plan de acción para la vigencia del presente año, como de las actividades a realizar en el segundo semestre del presente año.
Promocionar la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, para que las instituciones que poseen responsabilidad en el cuidado y protección de los animales puedan ejercer sus funciones y realizar seguimiento a las actividades vinculadas con el bienestar y protección animal	Secretaría del Interior	II). b) Se llevó a cabo reunión con Policía Metropolitana de Bucaramanga, Secretaría de Salud e inspectores de policía respecto a la implementación del Decreto 350 de 2022, lo cual es de gran importancia ya que se requiere que la Secretaría de Salud y Ambiente implemente una base de datos de registro de animales de manejo especial, para que los inspectores y policía apliquen las medidas correctivas correspondientes.
Fortalecer La Línea Estratégica 3, con el programa Institucionalidad Protegiendo y brindando Bienestar Animal y los subprogramas Bucaramanga garantizando la Protección y el Bienestar Animal y Seguimiento a la Política Pública	Secretaría del Interior	I). Se adelantan actualmente 92 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4 Se da cumplimiento a lo estipulado según como obra en los puntos anteriores.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Es importante resaltar, que la Secretaría de Planeación durante la vigencia anterior ha venido recomendando la actualización de esta Política Pública, con el fin de que se formule un Plan Estratégico que facilite el seguimiento de las acciones estipuladas y de acuerdo con las necesidades de la población impactada, así mismo, permita dar un informe más detallado de su avance de cumplimiento.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación solicitó a la Secretaría de Interior a través del oficio No. 2- GDE-202307-000620231 del 12 de julio de 2023, los avances en el cumplimiento de las acciones de la Política Pública de Protección y Bienestar animal con corte a 30 de junio del 2023. Para ello, se realizó el envío de la matriz de seguimiento en la cual se identificaban los ejes y las acciones enmarcadas en el Acuerdo Municipal No. 024 de 2019, para que las dependencias responsables relacionaran las actividades desarrolladas.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento, con base a reportado por la Secretaría de Interior, Secretaría Técnica de la Política Pública, cabe anotar que por parte de la Secretaría de planeación se solicitó información conforme a la gestión presupuestal realizada por las dependencias, información que se encuentra a la espera de recibir por parte de la secretaría técnica. Teniendo en cuenta lo anterior, relacionamos la información remitida por las dependencias:

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades I Semestre 2023
Desarrollar programas y campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las mismas especies.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Conferencia dictada por el doctor Alejandro Gaviria Henao - Fiscal Coordinador Grupo Especial para la Lucha contra el Maltrato Animal – GELMA de la Fiscalía General de la Nación sobre la legislación de protección animal en Colombia // Realización de capacitaciones sobre Ley 1801 y la Ley 1774 de 2016, tenencia responsable de animales, maltrato animal, control y prevención de Zoonosis a tenedores y no tenedores de mascotas y comunidad en general.
	Secretaría de Educación	Se acordó en reunión del comité municipal de protección y bienestar animal proyectar acciones de fortalecimiento de la capacitación de los líderes de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), a través de un cronograma específico con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) que aborda directamente el tema de tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las mismas especies.
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	En cátedra de bienestar animal se realizó la capacitación de, 3880 personas, en la cual se generó charlas educativas con estudiantes, líderes de las comunidades, líderes PRAES y en jornadas de adopción
	Secretaría de Educación	Se adelanta la implementación de la línea estratégica de Protección y Bienestar Animal contemplada en los lineamientos aprobados en la vigencia 2022, que orienta acciones por cada una de las Instituciones Educativas de Bucaramanga; Se adelantaron dos jornadas de acompañamiento y capacitación a los líderes de los Proyectos Ambientales Escolares (docentes y estudiantes) en articulación con la Secretaria de Ambiente del municipio y se adelantó reunión ordinaria del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) generándose el Plan de Acción vigencia 2023 en el cual se incluye la línea estratégica de Protección y Bienestar Animal.
Diseñar procesos de educación formal para la protección animal en todos los colegios de Bucaramanga con programas que incluyan trabajo social y participación de la comunidad educativa.	Secretaría de Educación	Se estableció en el plan de acción del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) del municipio de Bucaramanga 2022, la Línea Estratégica correspondiente al Bienestar y Protección Animal en reunión ordinaria realizada el 3 de marzo, socializándose este Plan de Acción con los agentes de la Instituciones Educativas Oficiales que lideran los PRAE, los días 23 de

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades I Semestre 2023
		<p>marzo y 6 de abril. Así mismo se realizó un encuentro de líderes ambientales de las Instituciones Educativas Ambientales el día 3 de junio.</p> <p>Una vez la Secretaria de Ambiente de Bucaramanga, culmine su proceso de verificación de fundaciones que cumplan con la requisitos legales para la habilitación de sus servicios en protección y bienestar animal, requisito fundamental para revisar la viabilidad de la prestación de servicio social de estudiantes, en el marco de su condición de menores de edad y la protección integral que se requiere garantizar, se revisará el protocolo que facilite esta inmersión comunitaria.</p>
<p>Fomentar, financiar y apoyar la investigación universitaria en la ciudad de Bucaramanga en temas relacionados con la protección y bienestar animal.</p>	<p>Secretaría de Educación</p>	<p>No se han adelantado acciones para el primer semestre. No se cuenta con presupuesto definido para la financiación en el Plan de Desarrollo vigente y no hace parte de las acciones misionales de la Secretaria de Educación</p>
<p>Ejecutar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias multiespecies.</p>	<p>Secretaría de Salud y Medio ambiente</p>	<p>Funcionamiento de redes sociales de Bienestar Animal, Instagram, Twitter y Facebook. Se realizan publicaciones específicas sobre programas como Ruta de atención animal, Vacúname, jornadas de adopción, Me reconoces, Mascotas perdidas, Adóptame.</p>
<p>Dar a conocer y aplicar los criterios, planes, programas y acciones que eviten situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna, basados en el reconocimiento de la capacidad de todos los actores para asumir tareas que promuevan el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de animales de compañía, así como la protección de todos los animales, y el compromiso de responder a las consecuencias generadas de las acciones u omisiones que atenten contra la vida de los animales.</p>	<p>Secretaría de Salud y Medio ambiente</p>	<p>Gestión del fondo de bienestar animal</p>
<p>Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades. de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.</p>	<p>Secretaría de Salud y Medio ambiente</p> <p>Secretaría del Interior</p>	<p>En atención inmediata se realizó 140 visitas, las cuales algunas son programadas con inspector de policía y otras son por solicitud de policía o de la inspección.</p> <p>Se adelantan actualmente 170 procesos por maltrato animal y tenencia de mascotas, en virtud de la Ley 1801 de 2016 y Ley 1774 de 2016, lo cual resulta de la acción efectiva por parte de la inspección de policía de protección a la vida – turno 4, como también la realización de 27 operativos articulados con el Grupo de Policía Ambiental, Personería Municipal de Bucaramanga y médicos veterinarios de la Secretaría de Salud.</p>
<p>Construir en un espacio adecuado un Centro de Atención Animal Municipal; mejorarlo cuando sea necesario y dotarlo con infraestructura y demás, será responsabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga. Se trata de un lugar apropiado para la atención, protección y bienestar de la fauna doméstica que deberá contar con los recursos para su correcto funcionamiento, no será un espacio de sacrificio ni de eutanasia para animales que no sean adoptados; tampoco será un hogar de paso que fomente el abandono, condición que debe ser garantizada por los estamentos que vincula esta política.</p>	<p>Secretaría de Salud y Medio ambiente</p>	<p>Operación de Unidad de Bienestar Animal</p>
<p>Garantizar que el Centro de Atención Animal Municipal sea un espacio donde la fauna pueda ser atendida, protegida y puesta en las mejores manos para garantizarles la vida y su desarrollo integral, que para ser efectivo debe contar con la participación de las diferentes universidades de la región que cuentan con áreas como Medicina Veterinaria y Zootecnia.</p>	<p>Secretaría de Salud y Medio ambiente</p>	<p>Se realizó la atención medico veterinaria de 154 animales quienes ingresaron a la unidad de bienestar animal por Maltrato y vulnerabilidad de sus derechos</p>
<p>Propender por la disminución de población de animales callejeros con la instalación de programas de esterilización y vacunación</p>	<p>Secretaría de Salud y Medio ambiente</p>	<p>esterilizados 18300: caninos 3066, felinos 3013.</p>

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades I Semestre 2023
como estrategia preventiva que disminuya la amenaza de salud pública o la afectación al bienestar animal. Para el cabal cumplimiento de este objetivo es necesario que la Alcaldía de Bucaramanga disponga de los recursos necesarios		
Definir un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de Bucaramanga. De esta manera se facilita el seguimiento y control de los animales y la determinación de acciones de intervención. El registro será obligatorio y debe ser hecho por todas las personas naturales o jurídicas, dueñas y poseedoras. La identificación es individual y necesariamente debe portarla el dueño para presentarla cuando la solicite la autoridad competente.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se ha adelantado a la fecha
Realizar de manera prioritaria y obligatoria la identificación y registro de razas potencialmente peligrosas en el municipio de Bucaramanga, de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se ha realizado a la fecha
Promocionar los lugares donde se realizarán actividades de identificación y registro de la fauna, preferiblemente puntos estratégicos como la Alcaldía de Bucaramanga, puestos de salud, universidades y centros comerciales.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se ha realizado a la fecha
Establecer mediante acto administrativo por parte del Municipio de Bucaramanga los mecanismos que garanticen el registro de identificación. Podrán realizar este procedimiento mediante una placa, collar, tatuaje, implantación de microchip u otros mecanismos de identificación adecuados que permitan conocer datos del responsable como: nombre, teléfono, dirección, especie del animal marcado, etc. Este registro será la base para el censo de todos los animales del Municipio de Bucaramanga. Dicho registro deberá actualizarse al inicio y al final del periodo de la administración. Será una obligación del Alcalde informar a la ciudadanía el manejo de esta política y los resultados obtenidos en el censo animal.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se ha realizado a la fecha
Generar protocolos y procedimientos para la protección y el bienestar animal en casos específicos que requieran atención especial.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	Protocolos y procedimientos de recepción de animales en la UBA e historias clínicas.
Fortalecer la relación con la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA en lo relacionado con esta política pública, y en especial, en la atención que presta la línea única de emergencia 123. Es importante que esta Línea de atención ciudadana pueda recibir y direccionar la atención de casos que involucren el maltrato animal, o la posibilidad de evitarlo; también es necesario que atienda, recepciona u oriente sobre situaciones que involucren animales, siempre a favor de su protección y bienestar. El objetivo traza una condición importante enfocada en la necesidad de ejercer el control y seguimiento de los casos.	Secretaría del Interior	Se llevó a cabo reunión con fecha del 08 de febrero de la presente anualidad. De lo anterior, se adjunta acta.
Implementar programas de adopción que brinden bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados, con participación de organizaciones sin ánimo de lucro ONG.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	4 jornadas de adopción realizadas en el año 2023, se dieron en adopción un total de 34 animales (quienes fueron ingresados a la unidad de bienestar animal por Maltrato y vulnerabilidad de sus derechos).
Contribuir con la creación o adopción de estrategias que garanticen la conservación de la biodiversidad y que aseguren la protección de los animales silvestres.	Secretaría de Salud y Medio ambiente	No se ha realizado a la fecha
Realizar seguimiento a los establecimientos y/o empresas que utilizan algún tipo de animal en temas de terapia asistida por animales de compañía o situaciones que no estén suficientemente claras en las normas vigentes y que sean necesarias para la protección y el bienestar animal.	Secretaría del Interior	No se ha realizado a la fecha
Fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles poseen a su cargo, manejo o control de la fauna y que dentro de sus competencias apoyen actividades	Secretaría del Interior	Se realizó jornada de sensibilización en cuanto a tenencia responsable y maltrato animal, esta se llevó a cabo en articulación con el Grupo GELMA de Fiscalía General de

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Acciones de política pública	Secretaría responsable	Actividades I Semestre 2023
tendientes a su protección y cuidado, con medidas que propendan por potencializar las fortalezas de cada institución y la realización de un trabajo complementario.		la Nación, Secretaría de Salud a través de bienestar animal, Personería de Bucaramanga, gestores de convivencia y Policía Ambiental.
Promocionar la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, para que las instituciones que poseen responsabilidad en el cuidado y protección de los animales puedan ejercer sus funciones y realizar seguimiento a las actividades vinculadas con el bienestar y protección animal	Secretaría del Interior	No se ha realizado a la fecha
Fortalecer La Línea Estratégica 3, con el programa Institucionalidad Protegiendo y brindando Bienestar Animal y los subprogramas Bucaramanga garantizando la Protección y el Bienestar Animal y Seguimiento a la Política Pública	Secretaría del Interior	<p>Se realizaron 2 Sesiones del Comité de Protección y Bienestar Animal. La primera sesión, tuvo lugar el día 28 de febrero del año en curso y el objetivo principal de esta consistió en la presentación del informe por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente sobre los avances del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 024 del 13 de agosto de 2019. De esta sesión, se adjunta acta de reunión y listado de asistencia.</p> <p>· Por otro lado, la segunda sesión del este comité tuvo lugar el día jueves, 27 de abril del año en curso y en esta, fue presentada la matriz a diligenciar por cada uno de los miembros de este comité, con el objetivo de poder avanzar en la ejecución del plan de acción de este año.</p>

Es importante resaltar, que la Secretaría de Planeación durante esta vigencia ha venido recomendando el proceso de actualización de esta Política Pública, con el fin de que se formule un Plan Estratégico que facilite el seguimiento de las acciones estipuladas y de acuerdo a las necesidades de la población a la que ésta responde, toda vez que la medición en términos cuantitativos también es importante para poder establecer compromisos claros y acciones de mejora en cuanto al proceso de implementación de la política, así mismo, dar un informe más detallado de su avance de cumplimiento.

- **Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga.**

Durante el primer trimestre, la Secretaría de Planeación ha estado acompañando el proceso de formulación de la Política Pública de Integral de Libertad Religiosa y de Cultos del municipio de Bucaramanga, a través de los espacios participativos desarrollados por la Secretaría del Interior en articulación con el Comité de Libertad Religiosa y de Cultos del Municipio, espacio que busca elaborar el Documento Técnico compuesto por el diagnóstico y el plan estratégico que consolide la hoja de ruta en materia de libertad religiosa en Bucaramanga.

De esta manera, en el mes de marzo, la Secretaría de Planeación participó en 3 sesiones extraordinarias del Comité, las cuales fueron esenciales para realizar el levantamiento de información diagnóstica sobre las necesidades, problemáticas y aportes al bien común por parte de este sector.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

- **Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bucaramanga 2022-2032.**

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación en el marco del Acuerdo Municipal No. 028 del 26 de julio de 2022 y de acuerdo con el compromiso adquirido en la primera sesión del Comité Municipal para la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, brindó acompañamiento técnico en las mesas de concertación para la estructuración de los Planes de Acción y Planes Indicativos de la Política Pública. La Secretaría de Planeación en calidad de coordinadora del Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas, participó de 12 mesas de trabajo junto a las diversas dependencias, Secretarías e Institutos Descentralizados. Conforme a lo anterior, la Secretaría recibió 11 Planes Indicativos, debidamente diligenciados (Articulación PDM y Programación Física y Presupuestal) correspondientes a la vigencia 2023, por parte de las siguientes dependencias:

Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB; SITM Metrolínea Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU; Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU; Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU; Oficina Asesora TIC; Secretaría Administrativa; Secretaría de Educación; Secretaría de Planeación; Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior.

No obstante, es necesario recalcar el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social en calidad de secretaria técnica de la Política Pública, en concordancia al Acuerdo Municipal en mención, de consolidar la totalidad de los Planes indicativos de las dependencias responsables faltantes, ya que los mismos, constituyen los insumos requeridos para dar inicio al seguimiento solicitado por el Concejo Municipal de manera semestral.

Con relación a los Planes Indicativos consolidados a la fecha, se han programado para la vigencia 2023, un total de 120 metas de las 129 contempladas en el Documento Técnico de la Política Pública, es decir un 93%, de las cuales 38 corresponden a etapa de diseño, frente a las que las dependencias responsables y corresponsables han solicitado el apoyo del programa de Diversidad Sexual, en temas referidos a su misionalidad y/o población.

**CRONOGRAMA MESAS DE CONCERTACIÓN
PÚBLICA PARA LA REIVINDICACIÓN, RECONOCIMIENTO, RESPETO E
INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E
IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN BUCARAMANGA
2022-2032**

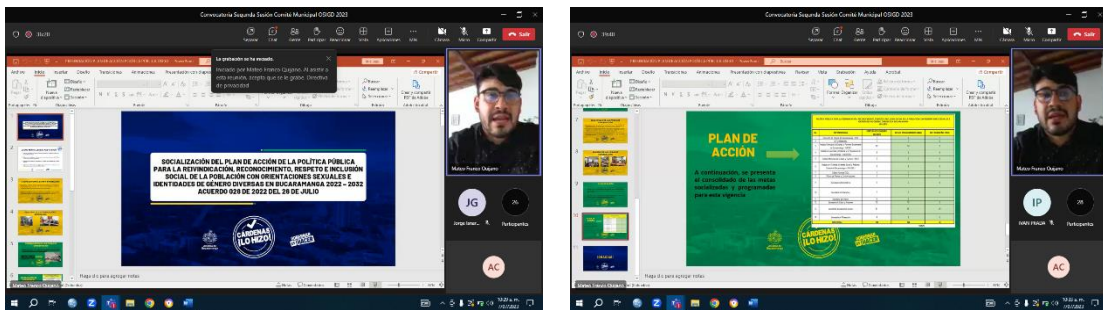
# Metas	DEPENDENCIAS	
1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB	Martes 28 de Marzo 3:00 Am - 3:30 Am
1	SITM Metrolínea	
10	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	Martes 28 de Marzo 3:30 Am - 10:30 Am
2	Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU	Martes 28 de Marzo 10:30 Am - 11:30 Am
5	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	
2	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU	Martes 28 de Marzo 2:00 Pm - 2:30 Pm
1	Oficina Asesora TICs	Martes 28 de Marzo 2:30 Pm - 3:00 Pm
1	Oficina de Prensa y Comunicaciones	
5	Secretaría Administrativa	
0	Oficina de Control Interno Disciplinario	Martes 28 de Marzo 3:00 Pm - 3:30 Pm
0	Secretaría Jurídica	
7	Secretaría de Educación	Martes 28 de Marzo 3:30 Pm - 4:00 Pm
0	DADEP	Martes 28 de Marzo 4:00 Pm - 4:30 Pm
0	Secretaría de Infraestructura	
9	Secretaría del Interior	Miércoles 29 de Marzo 2:00 Pm - 4:00 Pm
0	Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU	Miércoles 29 de Marzo 3:00 Am - 12:00 m
19	Secretaría de Salud y Ambiente	
60	Secretaría de Desarrollo Social	Jueves 30 de Marzo 3:00 Am - 12:00 m
5	Secretaría de Planeación	Jueves 30 de Marzo 2:00 Pm - 4:00 Pm
0	Oficina de Control Interno de Gestión	
128		

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023

De igual modo la programación de estas metas contempla recursos humanos requeridos en el proceso de implementación, recursos de gestión, y recursos de funcionamiento. Es importante destacar que multiplicidad de metas previamente han sido desarrolladas por la administración municipal por lo que se requiere de la inclusión del enfoque de OSIGD, con el fin de caracterizar los beneficiarios pertenecientes a esta población. Este Plan de Acción se presentará para aprobación en el Comité Municipal de Población OSIGD y en la segunda sesión del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS).

Durante el tercer trimestre, en el marco del Acuerdo Municipal No. 028 del 26 de julio de 2022, la Secretaría de Planeación apoyó la consolidación de la totalidad de los Planes indicativos, debidamente diligenciados (Articulación PDM y Programación Física y Presupuestal) correspondientes a la vigencia 2023.

Posteriormente, apoyó la definición metodológica para la socialización y aprobación de este formato (Plan de Acción) ante el Comité Municipal para la población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas, el cual se desarrolló el día viernes 7 de Julio; y ante el Concejo Municipal de Política Social, segunda sesión realizada el día 27 de Julio.



Tras la aprobación del Plan de Acción vigencia 2023, por parte de las instancias de concertación, la Secretaría de Planeación apoyó la proyección de 12 Planes Operativos, propios de las siguientes dependencias: Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB; SITM Metrolínea Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU; Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU; Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU; Oficina Asesora TIC; Secretaría Administrativa; Secretaría de Educación; Secretaría de Planeación; Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría del Interior.

Una vez constituidos los insumos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social en calidad de secretaria técnica, la Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bucaramanga 2022-2032, fue incluida en el Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas a cargo de la Secretaría de Planeación.

Posteriormente, a través de Circular No. 58 del 08 de septiembre de 2023, dirigida a secretarios de despacho, jefes de oficina, directores, gerentes y enlaces, la Secretaría de Planeación convocó y realizó 14 mesas de trabajo junto a las diversas dependencias, Secretarías e Institutos Descentralizados, con la finalidad de realizar el seguimiento y monitoreo a los logros y avances de la ejecución de esta Política Pública, por parte de todos los actores involucrados, a corte 30 de agosto de 2023.



MESAS DE SEGUIMIENTO VIGENCIA 2023				
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA REIVINDICACIÓN, RECONOCIMIENTO, RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN BUCARAMANGA				
# METAS	DEPENDENCIA	FECHA	HORA	
1	Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB	Lunes 18 de Septiembre	8:30 A.m.	
1	SITM Metrolínea		8:30 A.m.	
2	Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU		9:00 A.m.	
5	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT		9:30 A.m.	
2	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU		10:30 A.m.	
1	Oficina Asesora TICs		11:00 A.m.	
1	Oficina de Prensa y Comunicaciones		11:00 A.m.	
5	Secretaría Administrativa		2:00 P.m.	
7	Secretaría de Educación		3:00 P.m.	
9	Secretaría del Interior		4:00 P.m.	
5	Secretaría de Planeación		8:00 A.m.	
10	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU		Martes 19 de Septiembre	8:30 A.m.
19	Secretaría de Salud y Ambiente			9:30 A.m.
60	Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU			
128	Secretaría de Desarrollo Social	2:00 P.m.		
METAS				

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

A la fecha, la Secretaría de Planeación se encuentra consolidando los planes indicativos diligenciados, así como las evidencias de las acciones adelantadas por cada dependencia de forma organizada, en aras de reflejar calidad en la información reportada, y de este modo diseñar y publicar las herramientas dinámicas pertinentes.

Eje de política pública	% de cumplimiento	Total recursos programados	Total recursos ejecutados
EJE 1 BUCARAMANGA SEGURA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN	86%	\$ 544.089.285	\$ 361.561.285
EJE 2 ACCESO, GARANTÍA Y DISFRUTE DE DERECHOS PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN OSIGD	53%	\$ 872.988.636	\$ 116.184.832
EJE 3 BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL	53%	\$ 6.760.000	\$ 0
EJE 4 PARTICIPACIÓN SOCIAL, REPRESENTATIVIDAD E INCIDENCIA	100%	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
EJE 5 FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	40%	\$ 7.000.000.000	\$ 0
TOTAL	66%	\$ 8.424.837.921	\$ 478.746.117

Es necesario recalcar que la ejecución presupuestal se refiere mayoritariamente al diseño de estrategias, por lo que las dependencias identifican los recursos de funcionamiento como su principal fuente para la implementación de la política pública durante la vigencia 2023.

Por otra parte, el Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, dirigió el espacio - taller sobre "Seguimiento a la implementación de la política pública LGBTIQ" dirigido a líderes y organizaciones, en el marco de la estrategia de Fortalecimiento a Organizaciones LGBTIQ de Bases Comunitarias de la Secretaría de Desarrollo Social y USAID.



- **Política Pública Para El Disfrute De Ciudad, Derecho A Una Vida Libre De Violencias E Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres En Bucaramanga. 2021-2031.**

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación en calidad de dependencia coordinadora del Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas, apoyó la realización de las mesas de concertación para la articulación de metas e indicadores de la política pública con el Plan de Desarrollo Municipal, para la estructuración de los Planes de Acción e Indicativos de la Política Pública Para El Disfrute De Ciudad, Derecho A Una Vida Libre De Violencias E Igualdad De Oportunidades Para Las Mujeres En Bucaramanga 2021 – 2031, en concordancia con el respectivo documento técnico, y acto administrativo aprobatorio (Acuerdo Municipal 037 del 02 de Diciembre de 2021).

De este modo, se llevaron a cabo 14 espacios participativos, con cada una de las dependencias responsables y/o corresponsables, de acuerdo al siguiente cronograma emitido en conjunto a la Secretaría de Desarrollo Social. Según el cronograma de mesas de trabajo política pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

e igualdad de oportunidades para las mujeres en Bucaramanga 2021-2031.

No. metas	Dependencias	
0	Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB	Lunes 15 de Mayo
5	SITM Metrolínea	8:30 am a 9:00 am
27	Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU	Lunes 15 de Mayo 9:00 am a 11:00 am
3	Oficina Asesora TICs	Lunes 15 de Mayo
3	Oficina de Prensa y Comunicaciones	11:00 am a 11:30 am
4	Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU	Martes 16 de Mayo 2:00 pm a 2:30 pm
7	Instituto Municipal de Cultura y Turismo - IMCT	
8	Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga - INVISBU	Martes 16 de Mayo 2:30 pm a 3:00 pm
3	Secretaría Administrativa	Martes 16 de Mayo 3:00 pm a 3:30 pm
18	Secretaría de Educación	Martes 16 de Mayo 3:30 pm a 4:30 pm
1	DADEP	Martes 16 de Mayo
6	Secretaría de Infraestructura	4:30 pm a 5:00 pm
0	Otros Corresponsables (Hacienda - UTSP - OCID - Jurídica - OFAI)	Miercoles 17 de Mayo 8:30 am a 9:00 am
37	Secretaría del Interior	Miercoles 17 de Mayo 9:00 am a 12:00 m
0	Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU	Miercoles 17 de Mayo
35	Secretaría de Salud y Ambiente	2:00 pm a 5:00 pm
56	Secretaría de Desarrollo Social	Jueves 18 de Mayo 8:30 am a 11:30 am
7		
13	Secretaría de Planeación	Miercoles 24 de Mayo 9:00 am a 12:00 m

Durante el tercer trimestre, la Secretaría de Planeación en calidad de dependencia coordinadora del Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas, brindó el apoyo técnico para la estructuración de los Planes de Acción e Indicativos de la Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021 – 2031, en concordancia con el respectivo documento técnico y acto administrativo aprobatorio (Acuerdo Municipal 037 del 02 de Diciembre de 2021).

Una vez aprobados los formatos descritos, estos serán socializados ante las instancias de participación ciudadana correspondientes (COMPOS) en aras de realizar el proceso de seguimiento de la Política Pública, cuya temporalidad es semestral.

- **Política pública de Juventudes 2022-2032.**

La Secretaría de Planeación, durante el segundo trimestre, realizó el acompañamiento técnico de las mesas de concertación y articulación de las metas e indicadores de Política Pública con el Plan de Desarrollo Municipal, teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 046 de 2022, que en su artículo 13. Plan operativo, párrafo 1 establece: “Dentro de los 4 meses siguientes a la entrada en vigencia de los planes de desarrollo municipales, cada Administración establecerá el plan operativo de la Política Pública de Juventudes”. En ese sentido, desde la Subdirección operativa del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga se programó el siguiente cronograma.

No. metas	Dependencia	Fecha/ Hora	Lugar
28	Inderbu	Miércoles 24- 2:30 pm-5:00 pm	Sala De Medios Inderbu
1	Despacho	Jueves 25- 8:30 am - 9:00 am	Sala De Juntas
2	Secretaría Administrativa	Jueves 25 -9:00 am- 9:30 am	Infraestructura
7	Imct	Jueves 25: 9:30 am - 10:30 am	
2	Secretaría De Infraestructura	Jueves 25 10:30 am - 11:00 am	
3	Dadep	Jueves 25: 11:00 am- 11:30 am	
1	Agencia	Jueves 25- 11:00 am - 11:10 a.m	
2	Invisbu	Jueves 25- 11:30 am- 12:00	
35	Educación/Sena/Ponal	Viernes 26: 9:00 am- 12:00 am	Sala De Planeación
16	Interior - Metrolínea	Viernes 26: 2:00 pm- 4:00 pm (3:30 p.m. metrolínea)	
40	Desarrollo Social	Lunes 29 - 9:00 am- 12:00 m	Sala De Planeación
21	Imebu	Lunes 29 - 2:00 pm- 5:00 pm	
15	Oatic	Martes 30: 8:30 am-12:00 m	Sala De Planeación

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

No. metas	Dependencia	Fecha/ Hora	Lugar
6	Prensa		
1	Hacienda		
1	Icbf		
1	Metrolinea		
2	Gobernación		
25	Salud Y Ambiente	Miércoles 31: 8:00 Am- 10:00am	Sala De Infraestructura

Durante el tercer trimestre, en el marco del Acuerdo Municipal No. 046 del 28 de noviembre de 2022, la Secretaría de Planeación apoyó la consolidación de la totalidad de las metas del Plan indicativo, debidamente diligenciado (Articulación PDM y Programación Física y Presupuestal) correspondientes a la vigencia 2023.

Posteriormente, se realizaron las mesas para la construcción del Plan de Acción, apoyando la definición de la metodología para la socialización y aprobación del mismo, para ser presentado y aprobado ante el Concejo Municipal de Política Social “COMPOS”, en la segunda sesión realizada el día 27 de Julio de 2023.

Tras la aprobación del Plan de Acción vigencia 2023, por parte de las instancias de concertación, la Secretaría de Planeación realizó la proyección de quince (15) Planes Operativos, propios de las siguientes dependencias: Dirección de Tránsito de Bucaramanga -DTB; Despacho del Alcalde, Instituto Municipal de Cultura y Turismo – IMCT; Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial- IMEBU; Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga- INDERBU; Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga – INVISBU; Sistema Integrado de Transporte Masivo- METROLINEA; la Secretaría Administrativa, Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría del Interior, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social y Oficina Asesora TIC.

Una vez constituidos los insumos por parte del Instituto de Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU en calidad de secretaria técnica, la Política pública de Juventudes 2022-2032, fue incluida en el Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas a cargo de la Secretaría de Planeación.

De esta manera, la Secretaría de Planeación durante el último trimestre de la presente vigencia, adelantará el seguimiento correspondiente a las metas programadas para la vigencia 2023, en aras de monitorear los logros y avances de la ejecución de esta Política Pública, por parte de los actores Involucrados.

- **Política Pública de Transparencia y anticorrupción en el municipio de Bucaramanga 2023 - 2033.**

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación realizó el acompañamiento técnico de las mesas de concertación y socialización de las metas e indicadores de Política Pública, teniendo en cuenta el ejercicio de validación y formulación de la Política Pública y su plan estratégico. Para ello, se programó el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA MESAS DE TRABAJO - POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Objetivo	Fecha	Horario	Dependencia	Lugar
Llevar a cabo con las Secretaría y Oficina de la Administración Municipal, el ejercicio de socialización final y validación de acciones del Plan Estratégico de la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción en el Municipio de Bucaramanga.	Abril 10 de 2023	8:30 am - 9:00 am	Secretaría de Planeación	Secretaría Jurídica (CAM, Fase I, Piso 5°)
	Abril 10 de 2023	9:00 am - 10:00 am	Secretaría Administrativa	
	Abril 10 de 2023	10:30 am - 11:00 am	Secretaría de Desarrollo Social	
	Abril 10 de 2023	11:00 am - 11:30 am	Secretaría de Educación	
	Abril 10 de 2023	11:30 am - 12:00 m	Secretaría del Interior	
	Abril 10 de 2023	2:00 pm - 4:00 pm	Oficina Asesora TIC	
	Abril 11 de 2023	8:30 am - 9:00 am	Oficina de Control Interno Disciplinario	
	Abril 11 de 2023	9:00 am - 9:30 am	Oficina Control Interno de Gestión	
	Abril 11 de 2023	9:30 am - 10:00 am	Oficina de Prensa y Comunicaciones	

Es importante resaltar que, para el ejercicio de las mesas de trabajo se contó con la participación de los secretarios y jefes de oficina, en razón a que se validaron cada una de las acciones y responsables en el marco del Plan Estratégico de la Política Pública. Asimismo, se realizarán mesas de articulación con el Plan de Desarrollo Municipal para estructurar el seguimiento de acuerdo con los formatos establecidos por la Secretaría de Planeación.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación apoyó el proceso de Socialización del Acuerdo 018 del 19 de mayo de 2023, ante los secretarios de despacho, jefes de oficina, directores, gerentes y enlaces designados. Así mismo, realizó el acompañamiento técnico a la construcción del Plan Indicativo vigencia 2023 de la Política Pública. Una vez aprobados los formatos descritos, estos serán socializados ante las instancias de participación correspondientes en aras de realizar su socialización y aprobación, para de este modo ser incluida en el Sistema Municipal de Seguimiento a Políticas Públicas a cargo de la Secretaría de Planeación.

De esta manera, la Secretaría de Planeación durante el último trimestre de la presente vigencia, adelantará el seguimiento correspondiente a las metas programadas para la vigencia 2023, en aras de monitorear los logros y avances de la ejecución de esta Política Pública, por parte de los actores involucrados.

✓ **Participación ciudadana:**

• **Monitoreo y cierre Plan Participación Ciudadana 2022.**

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Ley de Participación Ciudadana 1757 de 2015; convocó líderes y enlaces, al segundo monitoreo y cierre del Plan de Participación Ciudadana 2022, mediante Circular No. 12 del 06 de febrero de 2023, realizado a través de 10 mesas de trabajo entre los días 14 al 17 de febrero de 2023.

En el monitoreo se evidenció que los líderes y enlaces adelantaron las actividades correspondientes para el cumplimiento de las acciones de gestión institucional establecidas en el Plan de Participación Ciudadana 2022, los cuales involucran a la ciudadanía a participar en los diferentes procesos que maneja la Administración Central.

• **Formulación Plan Participación Ciudadana 2023.**

La Secretaría de Planeación en virtud del marco normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública y cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, solicitó a líderes de procesos del Sistema de Gestión de Calidad - SIGC (Secretarios de Despacho y jefes de oficina) y enlaces, el diligenciamiento del Plan de Participación Ciudadana 2023, el cual contiene las acciones de participación ciudadana a desarrollar durante la presente vigencia, de la siguiente manera:

Dependencia	Actividades Internas Previas	Actividades Participativas
Secretaría de Planeación	4	8
Secretaría del Interior	1	5
Secretaría Administrativa	1	2
Secretaría de Desarrollo Social	-	9
Secretaría de Educación	-	1
Secretaría de Salud y Ambiente	-	1
Secretaría Infraestructura	-	1
Secretaría Jurídica	-	1
DADEP	-	1
OCID	-	1
Total	6	30

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Este Plan fue socializado y aprobado en el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 26 de enero de 2023 y se encuentra publicado en la página web institucional en la sección Participación Ciudadana, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/>

- Equipo líder de Participación Ciudadana 2023: Dando cumplimiento al Plan de Participación Ciudadana y lo establecido en la cartilla “Orientaciones para promover la participación ciudadana” por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, indicando que para adelantar el proceso de participación es necesario que la entidad identifique funciones y obligaciones, asigne responsabilidades, desarrolle capacidades y establezca la situación de la entidad efectuando las siguientes actividades:
 - Conformar un equipo líder del proceso.
 - Desarrollar capacidades en el equipo líder.
 - Identificar obligaciones específicas y generales de espacios o instancias de participación ciudadana en la gestión institucional.
 - Llevar a cabo el diagnóstico de la participación ciudadana en la entidad.
 - Integrar líderes sociales al equipo líder institucional.

De esta manera, la Secretaría de Planeación solicitó a las Dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga, la designación de servidores públicos y contratistas, encargados de orientar, facilitar y apoyar el proceso de participación ciudadana en la gestión pública. Este equipo líder conformado, fue socializado y aprobado en el segundo Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 16 de marzo de 2023.

- Cronograma de Actividades Participativas 2023: Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Participación Ciudadana 2023, la Secretaría de Planeación realizó mesas de trabajo con los enlaces de las Dependencias de la Administración Central, con el objetivo de elaborar el cronograma de Actividades Participativas a realizar durante la vigencia 2023, por cada Dependencia. Este cronograma fue elaborado y publicado en la página web institucional, para consulta de toda la ciudadanía: <https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/>

- Primer monitoreo Plan de Participación Ciudadana 2023:

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023 y en virtud de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Ley de Participación Ciudadana 1757 de 2015; convocó líderes y enlaces, al primer monitoreo del Plan de Participación Ciudadana 2023, mediante Circular No. 46 del 4 de julio de 2023, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PRIMER MONITOREO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2023				
Dependencia	Actividades	Fecha	Horario	Lugar
Secretaría de Desarrollo Social	9	12 de julio	2:30 PM – 03:30 PM	Sec. Desarrollo Social
Secretaría Administrativa	3	12 de julio	3:30 PM – 04:30 PM	Sec. Administrativa
Secretaría del Interior	6	12 de julio	2:30 PM – 03:30 PM	Sec. Interior
Secretaría de Salud y Ambiente	1	12 de julio	3:30 PM – 04:30 PM	Sec. Salud
Secretaría de Planeación	11	13 de julio	8:30 AM – 12:00 M	Sec. Planeación
OCID	1	13 de julio	2:30 PM – 3:30 PM	OCID
Secretaría de Educación	1	13 de julio	03:30 PM – 04:30 PM	Sec. Educación
DADEP	1	13 de julio	2:00 PM – 3:00 PM	DADEP
Secretaría Jurídica	1	13 de julio	3:00 PM – 4:00 PM	Sec. Jurídica
Secretaría de Infraestructura	1	13 de julio	4:00 PM – 5:00 PM	Sec. Infraestructura

En el monitoreo se evidenció que los líderes y enlaces han adelantado las acciones correspondientes para el cumplimiento de las acciones de gestión institucional establecidas

en el Plan de Participación Ciudadana 2023, destacando las siguientes acciones que involucran a la ciudadanía a participar en los diferentes procesos que maneja la Administración Central:

Se realizaron encuestas que fueron utilizadas para medir la satisfacción de los servicios municipales con la ciudadanía, la inspección y vigilancia de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL) para fortalecer su funcionamiento democrático, así como la capacitación de los miembros de estas organizaciones comunales para un mejor desempeño.

De igual forma, otro aspecto significativo fue la atención a las víctimas del conflicto armado interno, con iniciativas para generar garantías de no repetición y memoria histórica. La participación ciudadana se extendió a través de programas como los gestores de convivencia y la "Casa de Justicia", involucrando a la comunidad en la resolución de conflictos y la promoción de la justicia.

Así mismo, se fomentó la participación en la formulación de proyectos de infraestructura, estrategias de presupuestos participativos y la elaboración de políticas públicas para la transparencia y la lucha contra la corrupción. Los ciudadanos también ejercieron el derecho de presentar quejas disciplinarias contra funcionarios municipales, lo que fortaleció la transparencia y la responsabilidad de los servidores públicos.

De esta manera, el Plan de Participación Ciudadana 2023 obtuvo un cumplimiento del 50% con corte a 30 de junio, demostrando que la administración municipal está comprometida en mantener y fortalecer la participación activa de la comunidad y fomentar ese ejercicio de corresponsabilidad frente a la toma de decisiones.

✓ **Rendición de cuentas:**

• **Monitoreo y cierre Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2021.**

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022 y en virtud de los lineamientos del DAFP, Decreto 648 de 2017 y Ley 1757 de 2015, llevó a cabo el segundo monitoreo y cierre del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2021, verificó los soportes de los avances de cada una de las acciones a 31 de diciembre de 2022.

Lo anterior, se realizó entre el 21 y 24 de febrero de 2022, mediante 15 mesas de trabajo presenciales con cada una de las dependencias responsables.

El plan de acción se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

• **Formulación Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2022.**

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Decreto 648 de 2017, Ley 1757 de 2015 y teniendo en cuenta el Informe de Seguimiento a las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía en los ejercicios de Rendición de Cuentas que se adelantaron el 18 de noviembre y el 16 de diciembre de la vigencia 2022, realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión; la Secretaría de Planeación llevó a cabo la formulación del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración, el cual permitirá dar respuesta a las observaciones, inquietudes, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias dadas por la comunidad que a la fecha no presentan una solución efectiva.

La formulación se llevó a cabo entre el 21 y el 24 de marzo de 2023, en 11 mesas de trabajo presenciales con las Dependencias responsables.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

El plan de acción de rendición de cuentas 2022 fue socializado y aprobado en el Comité Institucional de Control Interno del día 29 de marzo de 2023 y se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

• **Primer monitoreo Plan de Acción de Rendición de Cuentas 2022:**

La Secretaría de Planeación en cumplimiento de su rol de monitorear las actividades del Componente de Rendición de Cuentas, en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2023 y en virtud de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, Decreto 648 de 2017 y Ley 1757 de 2015, llevó a cabo el primer monitoreo del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, para lo cual verificó las evidencias de los avances de cada una de las acciones a 30 de junio 2023, realizado mediante 11 mesas de trabajo presenciales con cada una de las dependencias responsables, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PRIMER MONITOREO PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2023				
Dependencia	Compromisos	Fecha	Horario	Lugar
Secretaría de Infraestructura	24	10 de julio	8:30 AM – 05:00 PM	Sec. Infraestructura
Secretaría del Interior	22	10 de julio	8:30 AM – 05:00 PM	Sec. Interior
Secretaría de Planeación	6	10 de julio	9:00 AM – 12:00 M	Sec. Planeación
Secretaría de Salud y Ambiente	9	10 de julio	2:00 PM – 4:00 PM	Sec. Salud
Secretaría de Educación	5	10 de julio	04:00 PM – 05:00 PM	Sec. Educación
INVISBU	4	11 de julio	8:30 AM – 11:00 AM	INVISBU
Secretaría de Desarrollo Social	2	11 de julio	8:30 AM – 09:30 AM	Sec. Desarrollo
DADEP	2	11 de julio	9:30 AM – 10:30 AM	DADEP
Secretaría Administrativa	1	11 de julio	10:30 AM – 11:30 AM	Sec. Administrativa
Dirección de Tránsito	5	11 de julio	2:30 PM – 4:00 PM	Sec. Planeación
INDERBU	2	11 de julio	4:00 PM – 05:00 PM	Sec. Planeación

El plan de acción actualizado con los avances a corte 30 de junio de 2023, se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

• **Rendición Pública de Cuentas Territorial.**

De acuerdo con la Directiva No. 004 de 2023 emitida por la Procuraduría General de la Nación con asunto “Cuarto Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial, sobre la Garantía de Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2020 – 2023”, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 07 del 23 de marzo de 2023 solicitando a las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados, designar un enlace para conformar la Mesa Técnica de Hechos y Derechos, encargada de llevar a cabo este ejercicio de Participación Ciudadana. De esta manera, se llevó a cabo la primera mesa técnica, en la cual se estableció el equipo líder para este proceso.

Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, se realizó la socialización y aprobación del Plan de trabajo y cronograma del proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial en el primer Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, en el cual se presentaron los lineamientos emitidos por la Procuraduría General de la Nación y el cronograma a trabajar por fases.



**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Por otra parte, la Secretaría de Planeación en articulación con las Secretarías, Oficinas e Institutos Descentralizados de Bucaramanga, así como con el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, elaboró y consolidó el Informe de Rendición Pública de Cuentas Territoriales 2020-2023, el cual contiene el análisis de los derechos y realizaciones, Gasto Público en niñez, Gobernanzas, desarrollos transversales, 53 Indicadores de Primera Infancia, Infancia y Adolescentes y 11 Indicadores de juventudes.

De esta manera, se realizó el cargue del Informe Preliminar y el diligenciamiento en la plataforma de Vigilancia Superior de la Procuraduría General de la Nación, con el fin de dar cumplimiento en los tiempos establecidos por la Directiva 004.

Durante el tercer trimestre, se realizó la Fase 3 del Proceso de Rendición Pública de Cuentas Territorial, la cual inició por medio de encuentros de dialogo realizados entre el 19 de agosto al 8 de septiembre de 2023 en Bucaramanga. Este proceso se enfocó en dialogar con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad para la Rendición de Cuentas de la Administración Municipal de la garantía de sus derechos. Se realizaron encuentros en diversos lugares, cada uno dirigido a diferentes etapas del ciclo de vida, involucrando a varias entidades y sectores para un enfoque multidisciplinario, de acuerdo con los siguientes cronogramas:

**ENCUENTRO DE DIÁLOGO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS TERRITORIALES
- POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA -**



HORA	FECHA	LUGAR	GRUPO
8:30 a.m. - 12:00 m.	Viernes 25 de agosto	Casa Buño	Grupo II
2:00 p.m. - 5:00 p.m.		Casa Buño	Grupo I
2:00 p.m. - 5:00 p.m.	Lunes 28 de agosto	Punto Digital La Joya	Grupo I
8:30 a.m. - 12:00 m.	Lunes 4 de septiembre	CDI Construyendo sueños	Grupo III
8:30 a.m. - 12:00 m.	viernes 8 de septiembre	FAMI Rural	Grupo I - II - III

Grupo I: Mujeres gestantes Grupo II: Niños de 3 a 5 años Grupo III: Niños de 2 a 5 años

**ENCUENTRO DE DIÁLOGO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS TERRITORIALES
- POBLACIÓN INFANCIA -
(Niños 6 a 11 años)**



HORA	FECHA	LUGAR
8:30 a.m. - 12:00 m.	Sábado 26 de agosto	Escuelas deportivas y EMA
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Martes 29 de agosto	Agora del Kennedy
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 30 de agosto	Institución Educativa Viguinal
8:30 a.m. - 12:00 m.	Jueves 31 de agosto	Institución Educativa Salazar
8:30 a.m. - 12:00 m.	Viernes 1 de septiembre	I.E.T. Nacional de Comercio
8:30 a.m. - 12:00 m.	Martes 5 de septiembre	Institución Educativa INEM
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 6 de septiembre	Mesa de Participación
8:30 a.m. - 12:00 m.	Jueves 7 de septiembre	Ludoteca de Las Américas

**ENCUENTRO DE DIÁLOGO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS TERRITORIALES
- POBLACIÓN ADOLESCENTE -
(12 a 16 años)**



HORA	FECHA	LUGAR
8:30 a.m. - 12:00 m.	Sábado 26 de agosto	Escuelas deportivas y EMA
8:30 a.m. - 12:00 m.	Martes 29 de agosto	Agora del Kennedy
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 30 de agosto	Institución Educativa Viguinal
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Jueves 31 de agosto	Institución Educativa Salazar
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Viernes 1 de septiembre	I.E.T. Nacional de Comercio
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Martes 5 de septiembre	Institución Educativa INEM
8:30 a.m. - 12:00 m.	Miércoles 6 de septiembre	Mesa de Participación
2:30 p.m. - 5:00 p.m.	Jueves 7 de septiembre	Ludoteca de Las Américas

De esta manera, se llevaron a cabo un total de 18 encuentros estratégicos con la participación activa de 622 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bucaramanga. Estos encuentros se llevaron a cabo en diversos lugares, incluyendo colegios, ágoras, sedes rurales y otros espacios comunitarios significativos centrandose en las necesidades y aspiraciones de los distintos grupos, siendo 166 participantes de Primera Infancia, 187 de Infancia, 219 de Adolescencia y 50 de Juventud. Estas ubicaciones estratégicas se seleccionaron cuidadosamente para garantizar la representación de las diversas comunidades de la ciudad. Desde instituciones educativas hasta centros comunitarios rurales, cada encuentro fue diseñado para capturar las voces y preocupaciones específicas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en contextos variados, asegurando así que se abordaran las necesidades únicas de cada grupo demográfico y comunidad.





Estos encuentros fueron cruciales para entender las realidades y aspiraciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bucaramanga, logrando una participación activa que permitió la identificación de problemas clave y la creación de soluciones adaptadas y dando pasos significativos hacia una comunidad más inclusiva y colaborativa, donde se respetan y protegen los derechos fundamentales de todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- **Rendición de Cuentas General.**

- Etapa de aprestamiento: Durante el segundo trimestre de la presente vigencia, para un adecuado proceso de retroalimentación y sistematización de las prácticas adelantadas en torno a los ejercicios de Rendición de Cuentas dentro y fuera de la Administración Municipal, la Secretaría de Planeación puso a disposición de la ciudadanía una encuesta de Percepción Ciudadana desde el 20 de abril hasta el 01 de mayo, la cual fue aplicada a 385 ciudadanos, de acuerdo con el cálculo muestral.



- Etapa de diseño: En esta etapa se llevó a cabo la elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023, la cual contiene el análisis de los resultados de la encuesta de Percepción Ciudadana y la metodología para el desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana a desarrollarse en la vigencia. Así mismo, se elaboró el cronograma de actividades para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2023, con los diferentes actores involucrados. El documento y cronograma se encuentran publicados en la página web institucional, sección Rendición de Cuentas, para consulta de la ciudadanía en el siguiente link:

<https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

- Etapa de ejecución: Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, en cumplimiento del cronograma establecido y publicado en la página web institucional, se realizaron las siguientes actividades:

- Sensibilización servidores públicos y contratistas sobre Rendición de Cuentas: La Secretaría de Planeación socializó la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023 a servidores públicos y contratistas el 28 de julio de 2023, mediante convocatoria realizada a través de correo electrónico, en la cual se dieron a conocer los lineamientos para implementar el ejercicio de Rendición de Cuentas.
- Envío de invitaciones ejercicios de Rendición de Cuentas Territoriales: Siguiendo los lineamientos de la Procuraduría General de la Nación, la Alcaldía de Bucaramanga realizó las invitaciones a los ejercicios de Dialogo de Rendición de Cuentas Territorial, por medio de redes sociales y página web institucional.
- Ejercicios de diálogo territoriales con la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud de Bucaramanga: Como se mencionó anteriormente, en el marco del Proceso de Rendición de Cuentas Territorial, se realizaron 18 encuentros de dialogo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Bucaramanga.

✓ **Planeación estratégica:**

• **Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central.**

Primera sesión: 26 de enero de 2023, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023
- Mapas de Riesgos de Corrupción 2023, por procesos
- Plan de Participación Ciudadana
- Plan para la implementación de la Estrategia de Gobierno Digital Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan Tratamiento Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información – Seguridad Digital
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones – PETI
- Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Acción 2023 del Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación -PIC
- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

Segunda sesión: 16 de marzo de 2023, reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga, en el cual se presentaron los 24 Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos y un total de 98 riesgos identificados en la administración central, presentados y aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, el 13 de marzo de 2023.

El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

- Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos
- Ajustes PAAC 2023
- Equipo líder de la planeación e implementación de la estrategia de participación ciudadana conformado
- Eliminación documental inventario de apoyo de la Oficina del SISBEN, metodología III (restante)
- Actualización Programa de Gestión Documental - PGD
- Eliminación documental del inventario publicado en la página
- Publicación en la página web de inventarios documentales para eliminación documental en cumplimiento del acuerdo 004/2019 emanado por el AGN y las TRD de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.
- Plan de acción del Plan Estratégico de TH, ajustado
- Plan anual de vacantes y de previsión de recursos humanos, ajustado
- Plan de Bienestar Social, ajustado
- Plan Institucional de Capacitación - PIC, ajustado
- Programa de Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad para ejecutar en la vigencia 2023

Tercera sesión: 2 de mayo de 2023, reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento revisó y aprobó los siguientes planes:

- Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de diciembre de 2022 y 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
- Ajuste PAAC 2023 y Mapa Riesgos de Corrupción proceso Gestión del Talento Humano 2023.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

- Lineamiento para orientar a los servidores públicos y contratistas en la temática de conflicto de interés o decisión de impedimentos, recusación, inhabilidades o incompatibilidades.

Cuarta sesión: 27 de julio de 2023, reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento revisó y aprobó los siguientes planes:

- Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de junio de 2023, por Secretaría de Planeación.
- Presentación Ajuste PAAC 2023.
- Presentación Ajustes Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos.
- Aprobación indicadores asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Socialización Acta de Finalización de proyecto de implementación de IPv6 en la Entidad.
- Informe de Auditoría Técnica a implementación de Controles Asociados a la Norma ISO 27001:2013.
- Aprobación Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA de la Alcaldía del municipio de Bucaramanga.
- Actualización SIC - Sistema Integrado de Conservación.
- Aprobación de eliminación documental de los inventarios publicados en la página web.
- Aprobación para la publicación en la página web de inventarios documentales para eliminación documental en cumplimiento del acuerdo.

Quinta sesión: 05 de septiembre de 2023, reunión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento revisó y aprobó el siguiente plan:

- Aprobación Plan de Bienestar.

- **Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga de los Institutos Descentralizados.**

Primera sesión: 28 de febrero de 2023, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó seguimiento Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de diciembre de 2022, por Secretaría de Planeación y Exposición de logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por parte de los Institutos.

- Bomberos de Bucaramanga
- Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga - CPSM
- Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga - ISABU
- Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU
- Instituto de Vivienda Municipal de Bucaramanga - INVISBU
- Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga - IMCT
- Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga IMEBU.

Segunda sesión: 23 de mayo de 2023, se realizó el segundo Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, el cual revisó y aprobó los siguientes planes:

- Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 31 de marzo de 2023, por Secretaría de Planeación.
- Logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, de Institutos Descentralizados.

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Tercera sesión: 11 de agosto de 2023, se realizó el tercer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, el cual reviso y aprobó los siguientes planes:

Presentación seguimiento y cierre Plan de Acción MIPG 2022-2023 corte a 30 de junio de 2023 de los Institutos Descentralizados.

Presentación logros significativos Plan Acción MIPG 2022-2023, por Institutos.

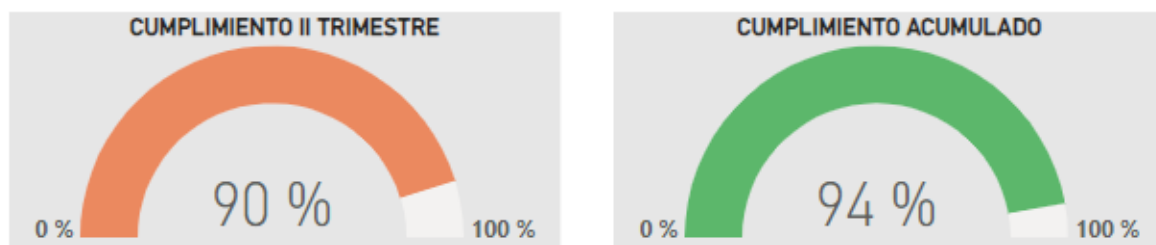
- **Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG - Vigencia 2022-2023 Dependencias Centralizadas.**

La Secretaría de Planeación realizó 11 mesas de trabajo los días 17, 18 y 19 de julio de 2023, con líderes y enlaces para el seguimiento a los Planes de Acción de la administración central. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento a los planes con corte 30 de junio de 2023:

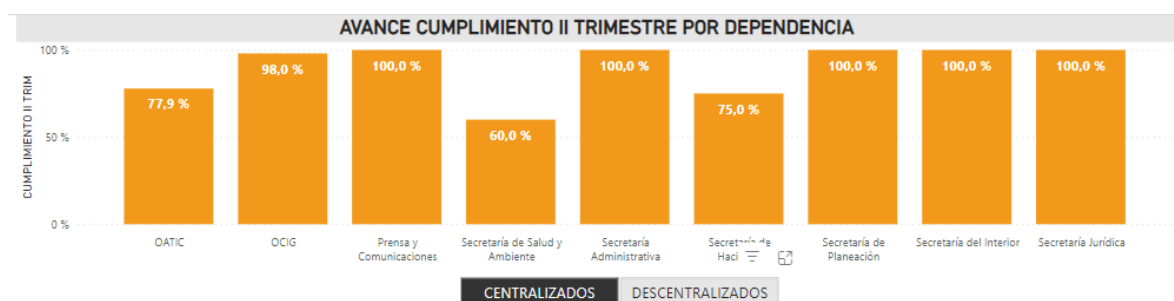
- Revisión planes de acción remitidos por las dependencias responsables.
- Realización de 11 mesas de trabajo presenciales para revisión de evidencias con enlaces de las dependencias.
- Consolidación Plan de acción Institucional.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación, en virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, ha venido dando cumplimiento a los decretos 1499 de 2017 y Decreto No 0175 del 27 de octubre de 2022. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2022- junio 2023). La matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 19 políticas, 92 actividades, y 118 productos a cargo de 11 dependencias.

El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 30 de junio de 2023 del 90% y un avance total acumulado del 94%.



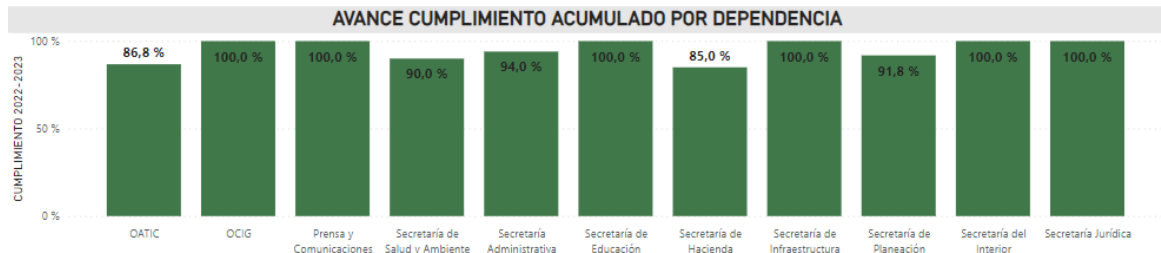
De las 11 dependencias responsables, 5 reportaron un cumplimiento del 100% para el II trimestre de 2023, estas son; Prensa y comunicaciones, Sec. Administrativa, Sec. De Planeación, Sec. Del Interior y Sec. Jurídica. Por otra parte, la Oficina TIC tuvo un avance en cumplimiento del 78%, la OCIG el 98%, la Secretaría de Salud y Ambiente 60% y la Secretaría de Hacienda 75%.



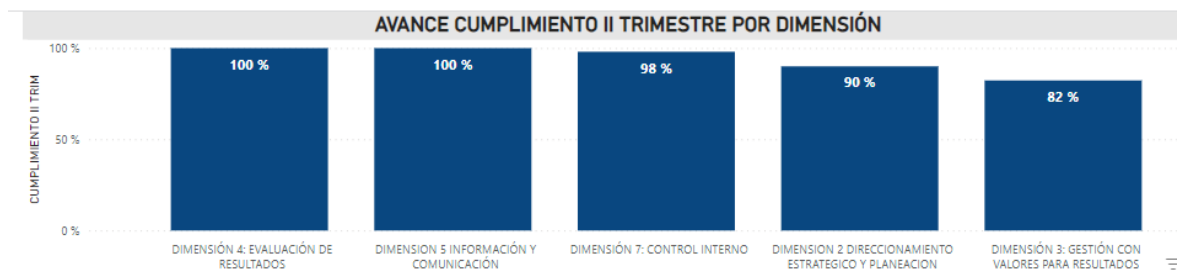
En cuanto al cumplimiento acumulado, la OCIG, Prensa y Comunicaciones, la Sec. De Educación, la Sec. De Infraestructura, la Sec. Del Interior y la Sec. Jurídica tuvieron un logro

INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2023

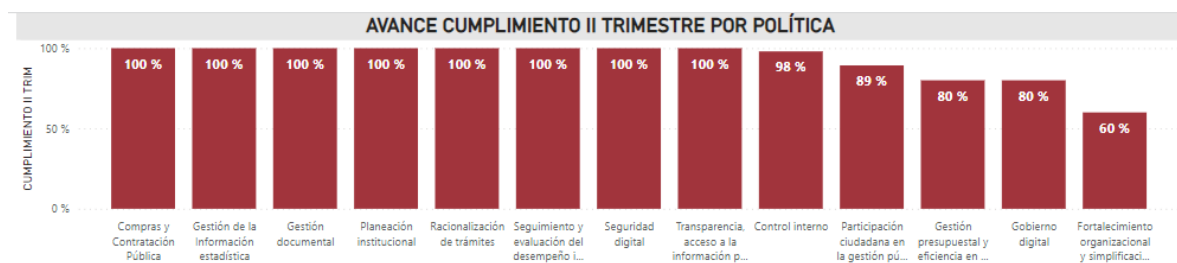
del 100%, mientras que la Oficina TIC tuvo un avance del 87%, Secretaría de Salud y Ambiente 90%, Secretaría Administrativa 94%, Secretaría de Hacienda 85% y Secretaría de Planeación 92%.



Cumplimiento por Dimensión: de las 7 dimensiones, 2 de ellas reflejan un cumplimiento del 100%, para el II trimestre de 2023, estas son: Evaluación de resultados e Información y comunicación. Por su parte, Control Interno refleja un cumplimiento 98%, Direccionamiento Estratégico y Planeación 90% y Gestión con valores para resultados un 82%. Las demás dimensiones no aparecen reflejadas, por lo que no cuentan con productos programados para el II trimestre de 2023.



Cumplimiento por Política: Respecto al cumplimiento de las 19 políticas, 8 de ellas reflejan un cumplimiento en el II trimestre de 2023 del 100%, estas son: Compras y Contratación, Gestión de la información estadística, Gestión Documental, Planeación Institucional, Racionalización de trámites, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, Seguridad Digital, Transparencia y acceso a la información, seguidas de Control Interno con un 98%, Participación Ciudadana con 89%, Gestión presupuestal y Gobierno digital con 80% y fortalecimiento organizacional con un avance del 60%.



Para el cumplimiento acumulado por política, 12 de ellas presentan un avance del 100%, exceptuando las políticas de participación ciudadana con un 98%, fortalecimiento organizacional con 96%, Gestión documental con 92%, Gestión presupuestal con 88%, Seguimiento y evaluación con 84%, Gobierno digital con 81% y Gestión de la información estadística con el 60%.



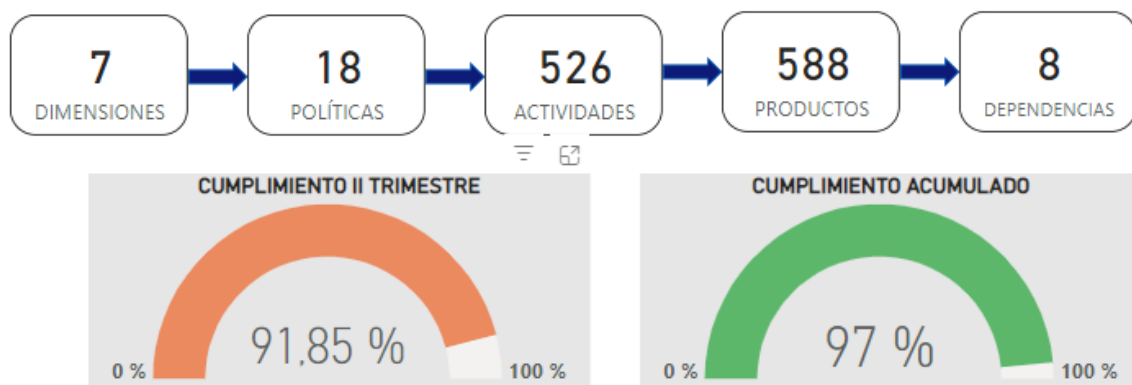
De esta manera, se realiza el Tablero de Control como herramienta de seguimiento permite ver en detalle el Plan de Acción MIPG, reflejando los productos por responsable, dimensión, política, programación y cumplimiento, el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGFhZjI3ZjQzMWV5OS00ZDY5LTJhMjMwODg0ZDdmZTYwMWFkIiwidCI6IjYyLTBjMjMjAtNGJkYS1iYzYzLWQ0YjJhODdmMmE2YSIsImMiOiR9>

- **Avance Cumplimiento Plan de Acción Institucional MIPG Vigencia 2022 - 2023 Institutos Descentralizados.**

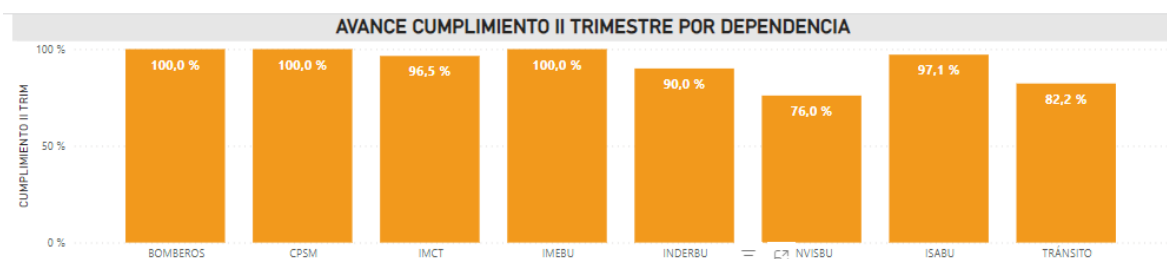
En cumplimiento del rol como segunda línea de defensa, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento a los Planes de Acción Institucional MIPG 2022-2023, a 30 de junio de 2023 en 8 mesas de trabajo los días 24 y 25 de julio de 2023 con los Institutos Descentralizados. Se describen las siguientes acciones más relevantes con el objetivo de presentar el cumplimiento acumulado, en el marco del decreto 0176 del 27 de octubre de 2022.

- Revisión planes de acción remitidos por los 8 Institutos Descentralizados
- Realización de mesas de trabajo para revisión de evidencias.
- Consolidación Planes de acción.
- Elaboración de matriz insumo del Tablero de Control.
- Actualización del Tablero de Control MIPG corte 3º de junio 2023.

El Tablero de Control MIPG permite hacer una comparación de cumplimiento entre las dependencias centralizadas y los institutos descentralizados. La herramienta de medición establecida son los Planes de acción Municipales los cuales contienen 7 dimensiones, 18 políticas para 8 institutos responsables de 526 actividades y 588 productos aproximadamente. Con cierre a 30 de junio de 2023 se refleja un cumplimiento del trimestre de 91,85% y un acumulado del 97%.

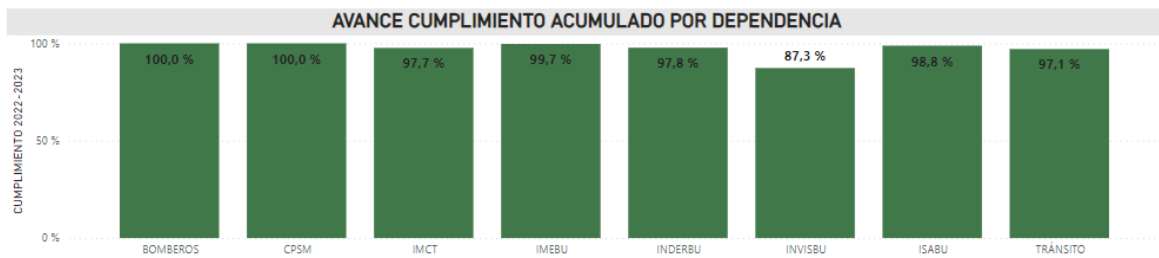


En cuanto al ranking de cumplimiento por instituto se evidencia que, con cierre a 30 de junio de 2023, el IMEBU y la CPSM obtuvieron un cumplimiento del trimestre del 100%, seguido del ISABU con 97,1%, IMCT con 96,5%, Bomberos con un 96,2%, INDERBU con 90%, Tránsito con 82,2%, e INVISBU con 76% de cumplimiento en el trimestre.



En cuanto al ranking de cumplimiento acumulado por instituto se refleja que Bomberos y la CPSM obtuvieron un 100% de cumplimiento, seguidos del IMEBU con 99,7%, ISABU con 98,8%, INDERBU con 97,8%, IMCT con 97,7%, Tránsito con 97,1% e INVISBU con 87,3% de cumplimiento.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**



El Seguimiento a los planes de acción de MIPG de los Institutos Descentralizados se encuentran publicados en la página web institucional, menú participa, para consulta de la ciudadanía en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/comite-institucional-mipg/>

- **Formulación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023, por componente.**

La Alcaldía de Bucaramanga continuando con la formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023 en el marco de la Ley 1474 que en su Artículo 73 establece “Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano”, realizó las siguientes acciones:

- Participación Ciudadana en la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023: Con el objetivo de tener en cuenta las observaciones o aportes de la ciudadanía y de grupos de interés, la Alcaldía de Bucaramanga puso a disposición de servidores públicos, contratistas, ciudadanía y demás partes interesadas, la versión preliminar del documento en la página web y redes sociales de la entidad desde el 20 al 25 de enero de 2023.
- Revisión componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2023.



La Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 01 de enero de 2023, por medio de la cual se convocó a secretarios de despacho, asesores y jefes de oficina para continuar con el proceso de formulación del Plan Anticorrupción 2023 con el fin de consolidar el Componente 2. Racionalización de Trámites y ajustes al Componente 3. Rendición de Cuentas.

La estructura del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2023 contiene:

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción.

Componente 2: Racionalización de Trámites.

Componente 3: Rendición de Cuentas.

Componente 4: Mecanismos para Mejorar el servicio al Ciudadano.

Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Componente 6: Estrategia Política de Integridad Pública

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

- Formulación Mapas de riesgos de corrupción, vigencia 2023, por procesos: La Alcaldía de Bucaramanga continuo con la formulación de los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2023 por procesos, como parte integral del PAAC 2023, liderada por la Secretaría de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo con la metodología de la Política de Administración de Riesgos de la entidad.
- Revisión mapa de riesgos de corrupción vigencia 2023, por procesos: La Secretaría de Planeación, en coordinación con la OCIG, realizaron la revisión de los riesgos, causas, controles y acciones de los mapas formulados por las dependencias. Como resultado, se formularon 21 mapas de riesgos de corrupción por proceso y un total de 43 riesgos identificados en la administración central, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Seguridad y Salud en el Trabajo	1
	Gestión Documental	1
	Gestión de Almacén e Inventarios	2
	Gestión de Servicio a la Ciudadanía	2
	Gestión Talento Humano	3
Secretaría del Interior	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	2
Secretaría de Salud y Ambiente	Gestión de la Salud Pública	1
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y Desarrollo Comunitario	2
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	7
Secretaría de Hacienda	Gestión de las Finanzas Públicas	7
Secretaría de Infraestructura	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	1
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	2
Secretaría de Planeación	Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
OCID	Control Interno Disciplinario	1
OCIG	Control Interno de Gestión	1
OFAI	Internacionalización de la Ciudad	1
Prensa y comunicaciones	Gestión de la comunicación	1
UTSP	Técnico Servicios Públicos	1
Oficina de Valorización	Valorización	1
DADEP	Gestión del espacio público	1
OATIC	Gestión de las TIC	2
Total riesgos		43

- Aprobación y Publicación PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción 2023: En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI del 25 de enero de 2023 y Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 26 de enero de 2023 se presentó y aprobó el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas Riesgos de Corrupción 2023 por procesos. Se encuentra publicado para consulta en la página web institucional de la entidad, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>, en la fecha estipulada en la Ley 1474 de julio 12 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. Por otra parte, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, se publicó en la página web institucional dentro de los términos establecidos, el PAAC 2023 el cual integra los planes institucionales y estratégicos de la entidad, en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/planes-institucionales-mipg/>. Durante el segundo trimestre, en trabajo conjunto con la Oficina de Prensa y Comunicaciones el 28 de abril de 2023, la Secretaría de Planeación a socializó a la ciudadanía el PAAC y Mapa de Riesgos de Corrupción 2023 en la página web institucional y redes sociales.
- Monitoreo Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y Mapas Riesgos de Corrupción por procesos 2023: La Secretaría de Planeación, realizó el primer monitoreo con corte a 30 de abril de 2023, con los líderes y enlaces de las 17 dependencias. Por otra parte, presentó a la Oficina de Control Interno el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de Corrupción de la Secretaría de Planeación, del primer cuatrimestre (enero-abril) de 2023. Igualmente, se realizó el segundo monitoreo cuatrimestral (mayo-agosto) con corte a 30 de agosto de

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

2023 con los líderes de procesos y enlaces de las 17 dependencias. De igual manera, presentó a la Oficina de Control Interno el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgos de Corrupción de la Secretaría de Planeación, del segundo cuatrimestre de 2023, en los tiempos establecidos en la norma.

- Ajustes Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC y Mapas Riesgos de Corrupción por procesos 2023: La Secretaría de Planeación en el marco de la Política de Administración de Riesgos de la entidad y por solicitud de las Dependencias, realizó ajustes al PAAC y Mapas Riesgos de Corrupción 2023. Cabe aclarar que, los ajustes a los documentos referidos son aprobados en las sesiones de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el último realizado el 29 de septiembre de la presente vigencia.
- Monitoreo cierre Mapas de Riesgos de Gestión 2022, por procesos: En cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa el equipo de la Secretaría de Planeación realizó el monitoreo y cierre con corte a diciembre 31 de 2022 de los 24 Mapas de Riesgos de Gestión por procesos, de acuerdo con el cronograma establecido en la Circular No. 6 del 26 de enero de 2023. De igual manera, la Secretaría de Planeación presentó a la Oficina de Control Interno de Gestión el Informe de seguimiento al MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL vigencia 2022 del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico con corte a diciembre 31 de 2022.
- Formulación Mapas de Riesgos de Gestión vigencia 2023, por procesos: la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 15 del 14 de febrero de 2023, mediante la cual se programó mesas de trabajo con las 17 dependencias centralizadas y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión durante los días 27 de febrero a 8 de marzo de 2023. La Alcaldía de Bucaramanga cuenta con 24 Mapas de Riesgos de Gestión por procesos y un total de 98 riesgos identificados aprobados en Comité Institucional de Coordinación Control Interno - CICCI del 13 de marzo de 2023 y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG del 16 de marzo de 2023:

Dependencia	Procesos	Cantidad Riesgos
Secretaría Administrativa	Adquisiciones	1
	Gestión Documental	2
	Gestión de Almacén e Inventarios	1
	Mejoramiento Continuo	1
	Recursos Físicos	2
	Gestión Talento Humano	5
Secretaría del Interior	Proyección y desarrollo comunitario	2
	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	5
Secretaría de Salud y Ambiente	Desarrollo Sostenible	2
	Gestión de la Salud Publica	4
Secretaría de Desarrollo Social	Proyección y desarrollo comunitario	4
Secretaría de Planeación	Planeación y Direccionamiento Estratégico	10
Secretaría de Educación	Gestión de Servicios de la Educación Pública	6
Secretaría de Hacienda	Gestión de las finanzas publicas	10
Secretaría de Infraestructura	Gestión y desarrollo de la infraestructura	6
Secretaría Jurídica	Gestión Jurídica	4
OCID	Control Interno Disciplinario	4
OCIG	Control Interno de Gestión	5
OFAI	Internacionalización de la ciudad	2
Prensa y comunicaciones	Gestión de comunicaciones	4
UTSP	Técnico Servicios Públicos	3
Oficina de Valorización	Valorización	3
DADEP	Gestión del espacio publico	5
OATIC	Gestión de las TIC	7
Total Riesgos		98

Los Mapas Riesgos de Gestión 2023 por procesos, se encuentran publicados en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/mapa-de-riesgos-de-gestion-institucional/>

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

- Política de Administración de Riesgos de la Entidad: se actualizó a la versión 6.0 y fue presentada el 21 de marzo de 2023 a los servidores públicos y contratistas de la administración municipal por la Secretaría de Planeación, con el apoyo logístico de la Secretaría Administrativa, con el objetivo de socializar la metodología para la Administración de los Riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información. Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación actualizó la Política de Administración de Riesgos a la versión 7.0, referente al “Capítulo 10. LINEAMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE RIESGO FISCAL” y fue socializada el 18 de septiembre a los servidores públicos y contratistas de la Administración Municipal por la Secretaría de Planeación, en trabajo conjunto con la Secretaría Administrativa.
- Monitoreos Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos: La Secretaría de Planeación mediante Circular No 39 de junio de la presente vigencia, convocó al primer monitoreo del Mapa de Riesgos de Gestión 2023 por procesos, para lo cual requirió al líder del proceso con su equipo, contar con las evidencias de los avances de cada una de las acciones a 30 de junio de 2023, a fin de garantizar los resultados para el informe de seguimiento a realizar por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión. En cumplimiento a la Circular No. 48 del 18 de septiembre de 2023 de la Oficina de Control Interno de Gestión, la Secretaría de Planeación realizó el Informe del primer seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión con corte a 30 de junio de 2023, del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico de la Secretaría de Planeación, el cual fue remitido con las respectivas evidencias.
- Ajustes Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por procesos: La Secretaría de Planeación realizó ajustes a los Mapas de Riesgos de Gestión 2023, por solicitud de algunas Dependencias, teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP en lo referente a que no se deben duplicar riesgos en los diferentes mapas de la entidad. Los referidos mapas fueron aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 29 de septiembre de la presente vigencia.
- Formulación Mapas de Riesgos Fiscales vigencia 2023, por procesos: En virtud de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Política de Administración de Riesgos versión 7, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 59 del 12 de septiembre de 2023, para la formulación de los Mapas de Riesgos Fiscales 2023 por procesos, mediante la cual se programó mesas de trabajo con las 17 dependencias centralizadas. Como resultado de las 19 mesas de trabajo con líderes y enlaces se formularon 22 Mapas de Riesgos Fiscales por procesos y un total de 67 riesgos identificados, los cuales se presentaron para aprobación en Comité Institucional de Coordinación Control Interno – CICC. A continuación, se relacionan en la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	PROCESOS	No. RIESGOS
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	Desarrollo Sostenible	2
	Gestión de la Salud Pública	3
DADEP	Gestión de Espacio Público	6
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	3
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la Educación Pública	7
SECRETARÍA DE HACIENDA	Gestión de las Finanzas Públicas	5
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	3
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestión Jurídica	4
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Control Interno Disciplinario	3
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Control Interno de Gestión	2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES	Gestión de las Comunicaciones	3
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Técnico Servicios Públicos	3
OFICINA DE VALORIZACIÓN	Valorización	3
	Servicio al ciudadano	1
	Adquisiciones	2
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Gestión de almacenes e inventarios	1
	Gestión de recursos físicos	1
	Gestión de Talento Humano	4
SECRETARÍA DEL INTERIOR	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	4
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Internacionalización de la ciudad	1
OFICINA ASESORA DE LAS TIC	Gestión de las TIC	3
TOTAL	22	67

✓ **Diligenciamiento aplicativo Gestión Web.**

Dando cumplimiento a la Circular 9-4 del 29 de marzo del 2023, emitida por el Departamento Nacional de Planeación, referente al reporte de información requerida para la evaluación de la gestión y resultados de las entidades territoriales, durante el mes de junio de 2023, se llevó a cabo el diligenciamiento del aplicativo de GESTIÓNWEB, para lo cual se realizó la solicitud de información vigencia 2022 a las diferentes Dependencias involucradas.

Desde la Secretaría de Planeación se realizó la consolidación de la información y posterior cargue en el aplicativo, cumpliendo al 100% con las fechas establecidas para dicho fin en los módulos de transparencia, fortalecimiento y evaluación del Kit de Planeación Territorial-KPT.



✓ **Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG.**

Teniendo en cuenta la circular externa No. 100-003-2023 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos allí establecidos, desde la Secretaría de Planeación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Revisión del Formulario de preguntas 2022 y comparativo con el 2021.
- Actualización banco de datos de preguntas vigencia 2022. (539 Preguntas: 322 nuevas, 193 iguales y 24 reformuladas)
- Reunión con la Oficina de Control Interno de Gestión para definir lineamientos en el diligenciamiento y asignación de preguntas, así como establecer el cronograma de trabajo a desarrollar con las Dependencias.
- Asignación de preguntas del Formulario 2022 a las Dependencias y remisión de estas para revisión de competencia.
- Socialización lineamientos diligenciamiento Formulario FURAG 2022 a Institutos Descentralizados (Comité de Auditoría)
- Socialización lineamientos diligenciamiento Formulario FURAG 2022 a Secretarios de Despacho y enlaces.

Dado que se debe velar por la veracidad, confiabilidad y oportunidad de la información que se reporta, se realizaron mesas de trabajo con todas las Secretarías y Oficinas a cargo, para verificar las respuestas suministradas, así como las evidencias, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

Dependencia	Preguntas	Fecha
Control Interno Disciplinario	1	21/06/2023
Oficina de Prensa	2	21/06/2023
Secretaría de Desarrollo Social	3	21/06/2023
Secretaría de Hacienda	15	21/06/2023
Transparencia	10	21/06/2023
Secretaría del Interior	8	21/06/2023
Secretaría Jurídica	68	23/06/2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Dependencia	Preguntas	Fecha
Control interno de gestión	23	23/06/2023
OATIC	105	26/06/2023
Secretaría Administrativa	193	27/06/2023
		28/06/2023
Secretaría de Planeación	111	30/06/2023

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación realizó el cargue de la información remitida por las Dependencias el día 28 de julio de 2023, obteniendo el respectivo certificado de diligenciamiento del Formulario en su totalidad. A 30 de septiembre, nos encontramos a la espera de los resultados de la medición de la gestión y el desempeño institucional de la vigencia 2022, por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública.

✓ **Sistema integrado de gestión de calidad – SIGC:**

- Acciones Correctivas y de Mejora: Para el segundo trimestre, el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico tiene 2 acciones correctivas así:
 - Acción Correctiva N.º 001 Relacionada con el numeral 7.5 Información Documentada y de manera particular en los ítems 7.5.2 y 7.5.3. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015.
 - Acción Correctiva N.º 002 Relacionada con el numeral 8.2.1 Comunicación con el cliente y numeral 9.1.2 Satisfacción del cliente, de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001: 2015.

Ambas acciones correctivas tienen las actividades definidas en el plan de acción para desarrollar hasta el 30 de junio de 2023. Las acciones correctivas fueron cerradas de manera eficaz dando cumplimiento a las actividades.

Para el tercer trimestre de la presente vigencia, el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico no tuvo abierta ninguna Acción Correctiva por calidad. Se tuvieron 2 acciones correctivas las cuales fueron cerradas de manera eficaz cumpliendo todas las actividades definidas en el plan de acción de las mismas, fecha de cierre: 30 de junio de 2023.

- Acciones de Mejora Documental: De manera permanente, el Grupo de Desarrollo Económico realiza mesas de trabajo con todas las áreas de la Secretaría de Planeación para acompañar la actualización, creación y/o eliminación de procedimientos, formatos y demás documentos requeridos en el SIGC. Con la circular No. 55 del 9 de agosto de 2023 se convocó a las reuniones de revisión documental por áreas de trabajo de la Secretaría. A la fecha se han realizado 19 Acciones de mejora documental para la creación, actualización o eliminación de la documentación de la Secretaría de Planeación así: 22 Formatos modificados/creados, 1 procedimiento creado, 1 modificado; 2 protocolos creados; 1 Manual modificado y 1 política modificada. Adicionalmente, se diligenció la matriz de comunicaciones F-MC-1000-238,37-066 por solicitud de la oficina de calidad y dando cumplimiento a las directrices de la entidad.
- Revisión y Actualización del Normograma 2023: El grupo de Desarrollo Económico hace acompañamiento a los coordinadores de las áreas de la Secretaría de Planeación, en la actualización de la matriz “Normograma”, la cual debe realizarse de manera semestral.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

El 19 de mayo 2023 se entregó a la oficina de calidad el normograma actualizado de la Secretaría de Planeación.

- Inducción y Reinducción en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC: El 18 y 21 de abril el Grupo de Desarrollo Económico realizó la inducción en el sistema Integrado de Gestión de Calidad a 38 servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Planeación.
- Realizar Seguimiento a los Indicadores de Gestión del Proceso de Planeación Estratégica: Realizar el seguimiento trimestral a los indicadores de conformidad con la gestión realizada por los grupos de trabajo de la Secretaría de Planeación. Actualmente se tienen 4 indicadores de gestión de los cuales 2 deben medirse trimestralmente, uno semestral y uno anualmente; para el segundo trimestre 2023 se realizó la medición de los indicadores con cumplimiento de la meta establecida con corte a 30 de junio.

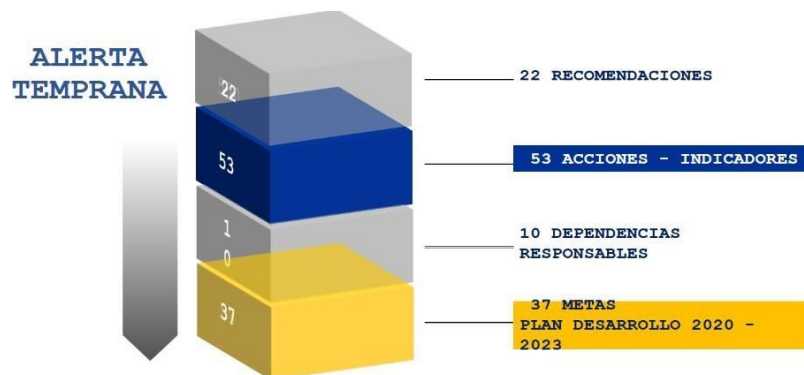
✓ **Asesorías técnicas planes de acción:**

- **Plan de Acción Alerta Temprana No. 028.**

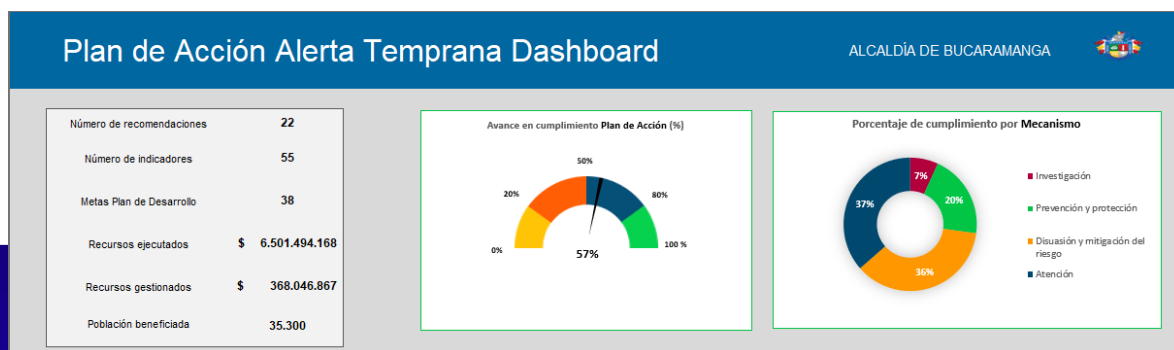
La Secretaría de Planeación, en acompañamiento de la Secretaría del Interior, estructuró el Plan de Acción de la Alerta Temprana No. 28 de 2021 emitida por la Defensoría del Pueblo, de conformidad con el escenario de riesgo descrito, en el cual se insta a las instituciones concernientes a la adopción de medidas integrales efectivas para superar, disuadir, alejar o mitigar el riesgo y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos de la población civil y se realizan algunas recomendaciones para adoptar estrategias y políticas de prevención integral, destinadas a erradicar factores de riesgo e implementar medidas de prevención, de acuerdo a la localización geográfica objeto de esta alerta.

Durante el primer semestre, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Consolidación Matriz de Seguimiento Plan de Acción – Alerta Temprana con corte a 31 de diciembre de 2022.
- ✓ Asesoría y Acompañamiento a las Dependencias para la Formulación Plan de Acción Alerta Temprana 2023.
- ✓ Elaboración Herramienta de Seguimiento Estadístico - Dashboard.
- ✓ Remisión de la información a la Secretaría del Interior, encargada del seguimiento a la alerta temprana.



Durante el tercer trimestre de 2023, la Secretaría de Planeación apoyó la consolidación del avance reportado a 30 de junio de 2023, por las diferentes Dependencias responsables del Plan de Acción de Alerta Temprana 023. La matriz consolidada y el Dashboard actualizados fueron remitidos a la Secretaría del Interior para su reporte en la plataforma correspondiente.



- **Plan de Acción Específico – Fenómeno de la Niña:**

De acuerdo con la declaratoria de situación de “calamidad pública” en zonas urbanas y rurales del municipio de Bucaramanga, por la segunda temporada de lluvias 2022 – Fenómeno de la Niña, mediante decreto No.0195 del 18 de noviembre de 2022, como consecuencia de la declaratoria, se ordena adoptar las medidas especiales señaladas en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2012, en el marco del plan de acción específico para la recuperación, rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas que se aprobó el día 18 de noviembre de 2022, donde se incluyeron las actividades a realizar y el manejo de las afectaciones que dieron lugar a la declaratoria de calamidad pública.

Por lo anterior, la Secretaría de Planeación continuó con la realización de ajustes al plan de acción específico con las diferentes dependencias y enlaces involucrados en la calamidad pública, para facilitar el monitoreo en el cumplimiento de las metas y ejecución de recursos.

Mediante acta No.002 del 9 de febrero de 2023, el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Bucaramanga, aprobó los ajustes y las incorporaciones de las nuevas acciones al Plan de Acción de la declaratoria de Desastre versión 2 a cargo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo, con el propósito de realizar la gestión de los recursos por parte del municipio y la gestión de recursos ante el DNP, este documento permite dar claridad sobre las acciones, incluido los presupuestos definitivos relacionados con los proyectos Canalización cauces la flora y la Iglesia parte alta e interceptores: Flora II e Iglesia parte alta y la Construcción del Puente Nariño que conecta al barrio Bavaria II con el asentamiento Brisas del prado y con las veredas El Carrizal y Rio de Oro e incorporar nuevas acciones con recursos gestionados del DNP, producto de la gestión realizada, teniendo en cuenta la declaratoria de calamidad en los Decretos 0398 11 noviembre de 2020 "POR EL CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN SIETE ZONAS MICROZONIFICADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA — SANTANDER", Decreto 0061 del 11 de Mayo 2021 “POR EL CUAL SE PRORROGA LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 038 DE 2020” y el Decreto 0034 del 10 marzo de 2022 "POR EL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN SIETE ZONAS MICROZONIFICADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EMITIDA MEDIANTE DECRETO 398 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y PRORROGADA MEDIANTE EL DECRETO 061 DEL 11 DE MAYO DE 2021". Con lo cual nos permite incorporarlo al presenta plan de acción teniendo en cuenta que se cuentan con los recursos girados por el DNP al Fondo De Gestión de Riesgo del Municipio de Bucaramanga orientada a la “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH, PABLO VI Y GAITÁN, ESCARPA NORTE”.

Durante el tercer trimestre de la presente vigencia, la Secretaría de Planeación realizó seguimiento a las acciones contempladas en el Plan de Acción Especifico para la atención de la población afectada, la recuperación de la movilidad y la recuperación de la infraestructura afectada en los sectores rurales y urbanos del municipio de Bucaramanga, por inclemencia de las lluvias en los sectores afectados en el marco de la calamidad Pública originada por la segunda temporada de lluvias 2022, fenómeno de la niña del municipio de Bucaramanga, Santander.

Se realizó la siguiente contratación:

Estudios y Diseños para las Obras de Mitigación y la Construcción de Obras de Mitigación y recuperación:

- Obras de mitigación y recuperación vial debido a las afectaciones por la ola invernal en los corregimientos y las comunas del municipio de Bucaramanga calamidad 1 y 2.

- Construcción de obras de mitigación y apoyo al sector de Punta Paraíso en el marco de la declaratoria.
- Construcción canalización de cauces: quebrada la Flora y la Iglesia parte alta e interceptores: La Flora II y la iglesia parte alta del municipio de Bucaramanga.
- Estudios y diseños para las obras de mitigación en los sectores de José Antonio Galán, Club Gallineral y Cristal Bajo, producto de la declaratoria de calamidad pública del municipio de Bucaramanga.
- Estudios y diseños para las obras de mitigación en los sectores de Miramanga, la Independencia, Gaitán, producto de la declaratoria de la calamidad pública del municipio de Bucaramanga.

- **Plan de Acción Específico – Para el Retorno a la Normalidad de la Situación de Calamidad Pública, El Carrasco.**

La Secretaría de Planeación presentó un informe de seguimiento al Plan de Acción de acuerdo a lo reportado por las dependencias e institutos descentralizados responsables de su cumplimiento, el cual fue consolidado a corte 16 de febrero, con las actividades del retorno a la normalidad de la calamidad pública, así mismo, se trabajó con la EMAB, Secretaría de Salud y Ambiente y Oficina de Prensa, para consolidar una propuesta de una actualización al Plan de Acción del retorno a la normalidad según las intervenciones y actividades que quedaron pendientes por realizar, así como aquellas actividades que deben seguirse realizando durante la vigencia 2023.

En el mes de junio se realizó reunión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres, con el objetivo de establecer las acciones para garantizar la recolección y disposición final de los residuos sólidos en el sitio “ El Carrasco” con el ánimo de evitar la generación de una situación de afectación a la salud pública , afectación ambiental y poner en riesgo a los ciudadanos de brotes de epidemias que podrían ser generados por la no recolección y disposición adecuada de los residuos sólidos en el municipio de Bucaramanga.

Se aprueba por parte de los miembros del CMGRM, un nuevo Plan de Acción de retorno a la normalidad de la calamidad pública en el cual se definen las líneas de intervención, las actividades y cada uno de los responsables de su ejecución con su respectivo presupuesto.

✓ **Planes de mejoramiento:**

- Plan de Mejoramiento Auditoría verificación cumplimiento Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos – Oficina de Control Interno de Gestión. La Secretaría de Planeación suscribió el 20 de enero de 2023, el Plan de Mejoramiento de los hallazgos de su competencia como resultado del informe de la Auditoría verificación cumplimiento Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos.
- Plan de Mejoramiento Auditoría Financiera y de Gestión Alcaldía de Bucaramanga No 002-2023, suscrito con la Contraloría Municipal: La Administración Municipal suscribió el 17 de mayo de 2023 el plan de mejoramiento con la Contraloría Municipal, para dar cumplimiento a las acciones correctivas a partir del 01 de junio de 2023.
- Plan de Mejoramiento proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, suscrito con la Oficina de Control Interno de Gestión: La Secretaría de Planeación suscribió el 18 de julio de 2023 el Plan de Mejoramiento con la Oficina de Control Interno de Gestión, para dar cumplimiento a las acciones correctivas a partir del 31 de julio de 2023.

- **Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías**

La Secretaría de Planeación elaboró el informe de Seguimiento y cierre Plan Mejoramiento de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN ALCALDÍA DE BUCARAMANGA No 001-2022 de la Contraloría Municipal.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Durante el segundo trimestre, la Secretaría de Planeación remitió Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Auditoría Interna corte 31 mayo de 2023 de la Auditoría Interna Proceso Verificar el Cumplimiento de la Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para todos, a la oficina de Control Interno de Gestión.

Por otra parte, con corte a 31 de agosto de 2023, se elaboró el informe de seguimiento al avance de las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoría Interna Proceso Verificar el cumplimiento de la Norma NTC 6047 y Compendio de Accesibilidad para Todos, el cual se remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión con sus respectivas evidencias.

De igual manera, en el marco de la Circular No. 37 de junio 22 de 2023 de la OCIG, la Secretaría de Planeación, realizó el informe de seguimiento con corte a 30 de junio de 2023 al Plan de Mejoramiento de la Auditoría Financiera y de Gestión No 002 - 2023 Alcaldía municipal de Bucaramanga.

Así mismo, en atención al Informe Definitivo de Auditoría al proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, la Secretaría de Planeación formuló el Plan de Mejoramiento sobre Control de Norma Urbana, Presupuestos Participativos y Archivo.

2.3. Servicio al ciudadano

2.3.1. Instalaciones de vanguardia

2.3.1.1. Mantener en funcionamiento el archivo de planos.

Meta 1	Meta 1
\$64.600.000 Recursos Programados	\$64.600.000 Recursos Comprometidos

A continuación, se relacionan el número de usuarios, cantidad de solicitudes de copias y copias autenticadas.

Mes	Usuarios	Copias	Copias Autenticas
Enero	13	8	0
Febrero	87	46	1
Marzo	164	98	4
Abril	55	29	0
Mayo	111	59	3
Junio	91	58	1
Total	521	298	9

Para brindar un mejor servicio y agilidad a la comunidad que solicita este trámite, se dio la directriz de actualizar el formato de solicitud de trámite y se receptiona la solicitud en el CAME, con lo cual los usuarios tienen a su disposición un horario más amplio para realizar dicha solicitud sin requerir establecer una PQRSD.

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

II. PRESUPUESTO

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contra créditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
2.3.2.02.02.008.4599031.82120.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 264.350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 264.350.000	98,37
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 952.350.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 1.002.350.000	94,65
2.3.2.02.02.008.4599031.85999.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	100
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01.4599025.84392.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	0
2.3.2.02.02.008.4002016.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 390.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.800.000	\$ 414.400.000	100
2.3.2.02.02.008.4002016.83211.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 145.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.500.000	\$ 151.500.000	94,71
2.3.2.02.02.008.4002016.83221.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700.000.000	\$ 700.000.000	99,99
2.3.2.02.02.008.4002016.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 258.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 258.000.000	98,15
2.3.2.02.02.008.4002016.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 126.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 28.700.000	\$ 154.700.000	100
2.3.2.02.02.008.4599033.85999.201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 677.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 677.600.000	98,94
2.3.2.02.02.008.4599033.82120.201	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 201	\$ 24.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.000.000	93,75
2.3.2.02.02.008.4599031.83211.201	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA201	\$ 36.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 36.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.231	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 231	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100.000.000	96,38
2.3.2.02.02.008.4599018.85999.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	77
2.3.2.02.02.008.4599018.83310.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 363.700.000	\$ 0	\$ 70.100.000	\$ 0	\$ 293.600.000	100
2.3.2.02.02.008.4599018.83211.201	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 201	\$ 128.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.700.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.82120.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 110.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83211.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 98.400.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 98.400.000	94,51
2.3.2.02.02.008.4599019.83310.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 181.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 181.000.000	99
2.3.2.02.02.008.4599019.83990.201	DOCUMENTOS DE PLANEACION 201	\$ 69.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 111.100.000	\$ 180.400.000	66,29
2.3.2.02.02.008.4502001.85999.201	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	0

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contra créditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
	N CIUDADANA 201						
2.3.2.02.02.008.4599025.83990.201	SERVICIOS DE INFORMACION IMPLEMENTADOS 201	\$ 95.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95.000.000	73,68
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.263	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 263	\$ 26.114.607	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 26.114.607	80,41
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.531	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESTRATIFICACION 531	\$ 0	\$ 232.937.211	\$ 0	\$ 0	\$ 232.937.211	21,18
2.3.2.02.02.008.4599031.82120.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 53.650.000	\$ 0	\$ 0	\$ 53.650.000	90,49
2.3.2.02.02.008.4599031.83990.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 214.050.000	\$ 0	\$ 0	\$ 214.050.000	87,83
2.3.2.02.02.008.4503017.83931.588	ESTUDIOS DE RIESGO DE DESASTRES 588	\$ 0	\$ 585.668.094	\$ 0	\$ 0	\$ 585.668.094	0
2.3.2.02.02.008.4002016.82120.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000.000	100
2.3.2.02.02.008.4002016.83211.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 85.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 85.750.000	86,58
2.3.2.02.02.008.4002016.83310.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 142.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 142.500.000	99,43
2.3.2.02.02.008.4002016.83990.501	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 175.900.000	\$ 0	\$ 0	\$ 175.900.000	98,85
2.3.2.02.02.008.4599018.83211.501	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 64.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 64.500.000	38,13
2.3.2.02.02.008.4599018.83310.501	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 130.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 130.750.000	77,78
2.3.2.02.02.008.4599018.85999.501	DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TECNICOS 501	\$ 0	\$ 5.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300.000	0
2.3.2.02.02.008.4599019.82120.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 38.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 38.250.000	96,73

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Rubro	Descripción Rubro	Saldo Inicial	Adiciones	Contra créditos	Créditos	Ppto Definitivo	% Ejecución
2.3.2.02.02.008.4599019.83211.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 6.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.700.000	0
2.3.2.02.02.008.4599019.83310.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 13.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.250.000	100
2.3.2.02.02.008.4599019.83990.501	DOCUMENTOS DE PLANEACION 501	\$ 0	\$ 31.450.000	\$ 0	\$ 0	\$ 31.450.000	0
2.3.2.02.02.008.4599031.83211.501	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 501	\$ 0	\$ 11.250.000	\$ 0	\$ 0	\$ 11.250.000	84
2.3.2.02.02.008.4599033.85999.501	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN 501	\$ 0	\$ 296.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 296.700.000	96,58
2.3.7.06.02.4599002.82120.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 150.000	0
2.3.7.06.02.4599002.83310.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 7.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.700.000	0
2.3.7.06.02.4599002.83221.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 279.996.995	\$ 0	\$ 0	\$ 279.996.995	99,99
2.3.7.06.02.4599002.83931.601	SERVICIO DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO 601	\$ 0	\$ 359.167.834	\$ 0	\$ 0	\$ 359.167.834	99,99

III. ACCIONES JUDICIALES Y ASUNTOS LEGALES

✓ **Acciones populares:**

La Secretaría de Planeación en virtud del Decreto 331 del 21 de julio de 2020 “Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”, tiene asignada la defensa judicial de 204 acciones populares en juzgados Administrativos activas y 14 en Agotamiento de Jurisdicción a corte 29 de septiembre de 2023, las cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales:

Tabla 30. Acciones populares	
Estado	Cantidad
Notificación	56
Contestación Demanda	34
Audiencia De Pacto De Cumplimiento	3
Etapas Probatorias	11
Alegatos En Primera Instancia	4
Sentencia De Primera Instancia	11
Recurso De Apelación	22
Alegatos De Segunda Instancia	9
Sentencia De Segunda Instancia	34
Incidente De Desacato	20
Agotamiento De Jurisdicción	14
TOTAL, ACTIVAS A CORTE 30/09/2023	204
Archivadas En El tercer Trimestre 2023	11
Notificadas En El tercer Trimestre 2023	42
TOTAL REACTIVADAS O DESARCHIVADAS	0

✓ **Acciones de tutela:** Se contestaron 31 acciones de tutela y no se encuentran incidentes de desacato.

✓ **Acciones populares – jurisdicción civil:** Asistencia a audiencias- emisión de conceptos, seguimiento (3).

✓ **Asuntos legales:**

Al periodo de corte, se dio respuesta y trámite a:

Asunto	Cantidad
Segundas Instancias. Policivo y Curadurías.	5
PQRS	137
Revisión de Actos Administrativos, licencias de intervención y estratificación	109
Proyección Actos Administrativos	2
Reuniones	26

✓ **Otras actividades:**

- En asuntos legales se realizó apoyo en PQRS, revisión de comunicaciones de presupuestos participativos.
- Apoyo jurídico en gestión documental (actos administrativos, comunicaciones).
- Se apoyó al grupo de legalización en tres respuestas a derechos de petición.

IV. PQRSD

Durante el primer semestre, la Secretaría de Planeación ha recibido PQRSD que han sido asignadas y tramitadas en cada mes de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 31. Relación de PQRSD de la Sec. de Planeación.

Mes	Solicitudes asignadas	Respuestas a las solicitudes	Por vencer	Vencidas
Enero	516	495	0	21
Febrero	688	657	0	31
Marzo	659	615	0	44
Abril	505	467	2	36
Mayo	627	488	18	121
Junio	554	209	286	59
Julio	540	502	0	38
Agosto	703	580	28	95
Septiembre	657	313	284	60
Total				

Adicionalmente, se han implementado reportes mensuales a los supervisores y al ordenador del gasto con el ánimo de generar una cultura de pronta respuesta a las solicitudes de la ciudadanía.

V. CONTRATACIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En lo corrido de la vigencia, la Secretaría de Planeación ha celebrado 259 contratos y 76 adicionales a los contratos suscritos distribuidos en la siguiente forma:

Tipo Modalidad	Total
PARA LA SELECCIÓN DE CONSTRUCTORES DE DISEÑO, PLANOS, ANTEPROYECTOS Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	258
CONTRATO ADICIONAL	76
Total general	335

Los anteriores contratos están distribuidos en los siguientes centros de trabajo:

Centro de Trabajo	Total
ARCHIVO	13
BANCO DE PROYECTOS	4
CONTRATACION	2
CONTROL DE OBRAS	34
DESPACHO	34
ESTRATIFICACION	12
GDE (GRUPO DE DESARROLLO ECONOMICO)	21
GRUPO DE ACCIONES JUDICIALES	12
LEGALIZACIÓN DE BARRIOS	62
NO APLICA	1
POT (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	33
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2
SISBEN	105
Total general	335

A continuación, se relaciona el listado de contratos:

Número Contrato	Nombre	Plazo	Adicional	No. SECOP
80	MARIA JOSE VILLALOBOS RUIZ	7	0	SP-SP-CPS-001-2023
81	LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR	7	0	SP-SP-CPS-002-2023
82	SANDRA JOHANNA DURAN ALZATE	7	0	SP-SP-CPS-003-2023
83	LUZ ALEIDA DIAZ GARCIA	7	0	SP-SP-CPS-004-2023
84	SANDRA YOLIMA VELASCO MARTINEZ	7	0	SP-SP-CPS-005-2023
85	KARINA ABRIL JULIO	7	0	SP-SP-CPS-006-2023
87	WILSON JAVIER LEAL FLOREZ	7	0	SP-SP-CPS-007-2023
88	ZULEY ANDREA OCHOA LOPEZ	7	0	SP-SP-CPS-008-2023
89	MELBA PAOLA MUJICA OLEJUA	7	0	SP-SP-CPS-009-2023
99	DANIELA DUQUE GOMEZ	7	0	SP-SP-CPS-010-2023
120	ACOSTA IRRENO & ASOCIADOS SAS	4	0	SP-SP-CPS-172-2023
210	TA - EL TALLER DE ARQUITECTOS	4	0	SP-CAMI-001-2023
296	DIANA MARCELA PAREDES ARDILA	7	0	SP-SP-CPS-011-2023
296	DIANA MARCELA PAREDES ARDILA	3,5	1	SP-SP-CPS-011-2023
302	ALEJANDRO REY NUNCIRA	7	0	SP-SP-CPS-012-2023
302	ALEJANDRO REY NUNCIRA	3,5	1	SP-SP-CPS-012-2023
303	ELBERTO JOSE PALOMINO	7	0	SP-SP-CPS-013-2023
303	ELBERTO JOSE PALOMINO	3,5	1	SP-SP-CPS-013-2023
304	JOHN JAIRO BAEZ LIZARAZO	7	0	SP-SP-CPS-014-2023
309	SANDRA YANNETH HOLGUIN MARTINEZ	7	0	SP-SP-CPS-016-2023
310	MARLYN YULIETH PRADA JAIMES	7	0	SP-SP-CPS-017-2023
311	DIANA ALEXANDRA SANCHEZ VIRVIESCAS	7	0	SP-SP-CPS-018-2023
333	MARCOS MAURICIO ACEROS MENDOZA	7	0	SP-SP-CPS-019-2023
333	MARCOS MAURICIO ACEROS MENDOZA	3,5	1	SP-SP-CPS-019-2023
336	LEIDY JOHANNA RUEDA DIAZ	7	0	SP-SP-CPS-020-2023
337	OSCAR ENRIQUE PEREZ CACERES	7	0	SP-SP-CPS-021-2023
338	GERMAN RAUL VILLAMIZAR ESPARZA	7	0	SP-SP-CPS-022-2023
339	ALEXANDER SANCHEZ GALVAN	7	0	SP-SP-CPS-023-2023
345	SANDRA PATRICIA PATIÑO GOMEZ	7	0	SP-SP-CPS-024-2023
397	MAYRA YARITZA MARTINEZ RUIZ	4	0	SP-SP-CPS-025-2023
402	FRANCISCO JAVIER MEJIA CHINCHILLA	7	0	SP-SP-CPS-026-2023
402	FRANCISCO JAVIER MEJIA CHINCHILLA	3,5	1	SP-SP-CPS-026-2023
403	NINFA GARCIA OVALLES	7	0	SP-SP-CPS-027-2023
403	NINFA GARCIA OVALLES	3,5	1	SP-SP-CPS-027-2023
404	EZEQUIEL JIMENEZ RODRIGUEZ	7	0	SP-SP-CPS-028-2023
404	EZEQUIEL JIMENEZ RODRIGUEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-028-2023
407	YULIETH ROCIO PIMIENTO ESCOBAR	4	0	SP-SP-CPS-029-2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Número Contrato	Nombre	Plazo	Adicional	No. SECOP
409	LUZ DARY MEDINA GOMEZ	7	0	SP-SP-CPS-030-2023
410	SILVIA MARCELA CATALINA MARTINEZ GARCIA	7	0	SP-SP-CPS-031-2023
493	MARIA NIYCHTME HANI MARTINEZ	7	0	SP-SP-CPS-033-2023
493	MARIA NIYCHTME HANI MARTINEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-033-2023
495	MARLENE PARADA ARIAS	7	0	SP-SP-CPS-034-2023
495	MARLENE PARADA ARIAS	3,5	1	SP-SP-CPS-034-2023
530	WILSON ALVAREZ GOMEZ	7	0	SP-SP-CPS-035-2023
530	WILSON ALVAREZ GOMEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-035-2023
533	JAIME SAAID CONDE VARGAS	7	0	SP-SP-CPS-036-2023
533	JAIME SAAID CONDE VARGAS	3,5	1	SP-SP-CPS-036-2023
536	BRAULIO YESID BOTELLO MUÑOZ	7	0	SP-SP-CPS-037-2023
536	BRAULIO YESID BOTELLO MUÑOZ	3,5	1	SP-SP-CPS-037-2023
537	JULIAN ALVEIRO LOPEZ MENDOZA	7	0	SP-SP-CPS-038-2023
537	JULIAN ALVEIRO LOPEZ MENDOZA	3,5	1	SP-SP-CPS-038-2023
540	LAURA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ	7	0	SP-SP-CPS-039-2023
540	LAURA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-039-2023
541	ISNARDO NUÑEZ CARVAJAL	7	0	SP-SP-CPS-040-2023
541	ISNARDO NUÑEZ CARVAJAL	3,5	1	SP-SP-CPS-040-2023
543	LAURA ELVIRA CALDERON CHAMORRO	7	0	SP-SP-CPS-041-2023
543	LAURA ELVIRA CALDERON CHAMORRO	3,5	1	SP-SP-CPS-041-2023
544	DIANA CAROLINA TROUCHON BRAVO	7	0	SP-SP-CPS-042-2023
544	DIANA CAROLINA TROUCHON BRAVO	3,5	1	SP-SP-CPS-042-2023
545	MARIA MARGARITA ROBAYO GALVIS	7	0	SP-SP-CPS-043-2023
546	GIOVANNA MORA MOLINA	7	0	SP-SP-CPS-044-2023
557	YULIED VANEZZA CASTAÑEDA VILLAMIZAR	7	0	SP-SP-CPS-032-2023
613	MARLON ANDRES CORREA LIZARAZO	7	0	SP-SP-CPS-045-2023
614	IVAN DARIO CORREA LIZARAZO	7	0	SP-SP-CPS-046-2023
614	IVAN DARIO CORREA LIZARAZO	3,5	1	SP-SP-CPS-046-2023
662	MARIA MONICA CASTILLO FERNANDEZ	7	0	SP-SP-CPS-047-2023
663	FANNY ANGARITA PINZON	7	0	SP-SP-CPS-048-2023
663	FANNY ANGARITA PINZON	3,5	1	SP-SP-CPS-048-2023
664	MAXIMA DEL CARMEN LEGUIZAMO POLO	7	0	SP-SP-CPS-049-2023
664	MAXIMA DEL CARMEN LEGUIZAMO POLO	3,5	1	SP-SP-CPS-049-2023
665	JOHN CLAUDIO RIVERA SALAMANCA	7	0	SP-SP-CPS-050-2023
665	JOHN CLAUDIO RIVERA SALAMANCA	3,5	1	SP-SP-CPS-050-2023
666	LUZ HELENA BARRERA ALVAREZ	7	0	SP-SP-CPS-051-2023
666	LUZ HELENA BARRERA ALVAREZ	3,5	1	SP-SP-CPS-051-2023
667	EDGAR IGNACIO ARIAS BELEÑO	7	0	SP-SP-CPS-052-2023
667	EDGAR IGNACIO ARIAS BELEÑO	3,5	1	SP-SP-CPS-052-2023
668	PAULA ANDREA CARREÑO CASTELLANOS	7	0	SP-SP-CPS-053-2023
668	PAULA ANDREA CARREÑO CASTELLANOS	3,5	1	SP-SP-CPS-053-2023
671	SILVIA STEFFANY CAMACHO CASANOVA	7	0	SP-SP-CPS-054-2023
671	SILVIA STEFFANY CAMACHO CASANOVA	3,5	1	SP-SP-CPS-054-2023
674	YESID FERNANDO SERPA CASTELLANOS	7	0	SP-SP-CPS-055-2023
674	YESID FERNANDO SERPA CASTELLANOS	3,5	1	SP-SP-CPS-055-2023
675	EDINSON CASTELLANOS GONZALEZ	7	0	SP-SP-CPS-056-2023
675	EDINSON CASTELLANOS GONZALEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-056-2023
676	CRISTHIAN SAUL CASTRO ARGUELLO	7	0	SP-SP-CPS-057-2023
676	CRISTHIAN SAUL CASTRO ARGUELLO	3,5	1	SP-SP-CPS-057-2023
677	JORGE ARMANDO JAIMES SOTO	7	0	SP-SP-CPS-058-2023
677	JORGE ARMANDO JAIMES SOTO	3,5	1	SP-SP-CPS-058-2023
680	CARLOS GARCIA GARCIA	7	0	SP-SP-CPS-059-2023
711	ADRIANA MARCELA CABALLERO GARCIA	4	0	SP-SP-CPS-060-2023
713	JENNIFER XIOMARA BENAVIDES TELLEZ	7	0	SP-SP-CPS-061-2023
713	JENNIFER XIOMARA BENAVIDES TELLEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-061-2023
714	DIEGO ARMANDO NOSSA RODRIGUEZ	7	0	SP-SP-CPS-062-2023
714	DIEGO ARMANDO NOSSA RODRIGUEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-062-2023
715	EDWIN ANDRES DURAN LEON	7	0	SP-SP-CPS-063-2023
715	EDWIN ANDRES DURAN LEON	3,5	1	SP-SP-CPS-063-2023
716	JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	4	0	SP-SP-CPS-064-2023
717	JYMER PINEDA BARAJAS	7	0	SP-SP-CPS-065-2023
717	JYMER PINEDA BARAJAS	3,5	1	SP-SP-CPS-065-2023
719	LUIS FERNANDO BARAJAS GUEVARA	7	0	SP-SP-CPS-066-2023
719	LUIS FERNANDO BARAJAS GUEVARA	3,5	1	SP-SP-CPS-066-2023
722	YULY ANDREA MEZA BARRIOS	7	0	SP-SP-CPS-067-2023
722	YULY ANDREA MEZA BARRIOS	3,5	1	SP-SP-CPS-067-2023
723	LILIANA MARCELA CASTAÑEDA PORTILLA	7	0	SP-SP-CPS-068-2023
723	LILIANA MARCELA CASTAÑEDA PORTILLA	3,5	1	SP-SP-CPS-068-2023
724	JOSE JULIAN ROSALES MONTAGUT	7	0	SP-SP-CPS-069-2023
724	JOSE JULIAN ROSALES MONTAGUT	3,5	1	SP-SP-CPS-069-2023
725	DEISY YURAIMA REY	7	0	SP-SP-CPS-070-2023
725	DEISY YURAIMA REY	3,5	1	SP-SP-CPS-070-2023
726	JAIME ANDRES MUÑOZ OTERO	7	0	SP-SP-CPS-071-2023
726	JAIME ANDRES MUÑOZ OTERO	3,5	1	SP-SP-CPS-071-2023
727	MARIA ANTONIA AFANADOR JAIMES	4	0	SP-SP-CPS-072-2023
814	JHANG ORTEGA VASQUEZ	7	0	SP-SP-CPS-073-2023
814	JHANG ORTEGA VASQUEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-073-2023
924	ISABEL CRISTINA PAREJA OBANDO	7	0	SP-SP-CPS-074-2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Número Contrato	Nombre	Plazo	Adicional	No. SECOP
924	ISABEL CRISTINA PAREJA OBANDO	3,5	1	SP-SP-CPS-074-2023
925	MARCOS QUINTERO JIMENEZ	7	0	SP-SP-CPS-075-2023
925	MARCOS QUINTERO JIMENEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-075-2023
927	HENRY FABIAN INFANTE SIERRA	7	0	SP-SP-CPS-076-2023
927	HENRY FABIAN INFANTE SIERRA	3,5	1	SP-SP-CPS-076-2023
928	ANA MARIA ALZATE SALLAS	4	0	SP-SP-CPS-077-2023
929	JOHAN SEBASTIAN CABEZA GUTIERREZ	4	0	SP-SP-CPS-078-2023
930	BENJY JAVIER RAMIREZ RAMIREZ	4	0	SP-SP-CPS-079-2023
931	LUIS FERNANDO ALFONSO ROMERO	4	0	SP-SP-CPS-080-2023
932	MAYRA KATHERINE VERA SARMIENTO	4	0	SP-SP-CPS-081-2023
933	JEISSON STEWEN BERDUGO CELY	7	0	SP-SP-CPS-082-2023
934	IVAN LEONARDO GONZALEZ BUITRAGO	7	0	SP-SP-CPS-083-2023
934	IVAN LEONARDO GONZALEZ BUITRAGO	3,5	1	SP-SP-CPS-083-2023
935	JULIETH CAROLINA MARIN ALMEIDA	4	0	SP-SP-CPS-084-2023
936	PAOLA TATIANA CASTRO QUIJANO	4	0	SP-SP-CPS-085-2023
939	SINDY PAOLA FILIZZOLA MURGAS	7	0	SP-SP-CPS-086-2023
939	SINDY PAOLA FILIZZOLA MURGAS	3,5	1	SP-SP-CPS-086-2023
940	JESSICA PAOLA ESTUPIÑAN ACEVEDO	4	0	SP-SP-CPS-087-2023
942	WILSON EDUARDO VILLAREAL CARDENAS	7	0	SP-SP-CPS-088-2023
942	WILSON EDUARDO VILLAREAL CARDENAS	3,5	1	SP-SP-CPS-088-2023
943	NAIRA MILENA CALA PARRA	4	0	SP-SP-CPS-089-2023
946	LAURA KATHERINE ORTIZ GARCIA	4	0	SP-SP-CPS-090-2023
948	VIOLETH YACIBE JAIME FLOREZ	4	0	SP-SP-CPS-091-2023
950	BREINER MAURCIO CORZO LOZANO	7	0	SP-SP-CPS-092-2023
950	BREINER MAURCIO CORZO LOZANO	3,5	1	SP-SP-CPS-092-2023
979	JOSE JULIAN SILVA BUENO	7	0	SP-SP-CPS-093-2023
979	JOSE JULIAN SILVA BUENO	3,5	1	SP-SP-CPS-093-2023
1007	JULIAN ANDRES CHAVEZ AFANADOR	7	0	SP-SP-CPS-094-2023
1007	JULIAN ANDRES CHAVEZ AFANADOR	3,5	1	SP-SP-CPS-094-2023
1008	VICTOR ALEXIS MAESTRE GOMEZ	7	0	SP-SP-CPS-095-2023
1008	VICTOR ALEXIS MAESTRE GOMEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-095-2023
1031	DIANA CAROLINA PAREDES GRANADOS	7	0	SP-SP-CPS-096-2023
1031	DIANA CAROLINA PAREDES GRANADOS	3,5	1	SP-SP-CPS-096-2023
1060	MIGUEL ANGEL ORJUELA PEÑALOZA	7	0	SP-SP-CPS-097-2023
1060	MIGUEL ANGEL ORJUELA PEÑALOZA	3,5	1	SP-SP-CPS-097-2023
1180	LAURA MARCELA GALLO LEON	7	0	SP-SP-CPS-098-2023
1180	LAURA MARCELA GALLO LEON	3,5	1	SP-SP-CPS-098-2023
1181	ANDRES DAVID CAICEDO CADENA	7	0	SP-SP-CPS-099-2023
1181	ANDRES DAVID CAICEDO CADENA	3,5	1	SP-SP-CPS-099-2023
1182	RAUL ANDRES AMAYA URQUIJO	7	0	SP-SP-CPS-100-2023
1182	RAUL ANDRES AMAYA URQUIJO	3,5	1	SP-SP-CPS-100-2023
1183	JESUS ADOLFO PEÑALOZA CONTRERAS	7	0	SP-SP-CPS-101-2023
1183	JESUS ADOLFO PEÑALOZA CONTRERAS	3,5	1	SP-SP-CPS-101-2023
1184	MARITZA LIZARAZO ALMEYDA	7	0	SP-SP-CPS-102-2023
1184	MARITZA LIZARAZO ALMEYDA	3,5	1	SP-SP-CPS-102-2023
1186	JEYMMY KATERINE GARCES GORDILLO	7	0	SP-SP-CPS-103-2023
1186	JEYMMY KATERINE GARCES GORDILLO	3,5	1	SP-SP-CPS-103-2023
1192	CESAR AUGUSTO STAPPER ORTEGA	7	0	SP-SP-CPS-104-2023
1192	CESAR AUGUSTO STAPPER ORTEGA	3,5	1	SP-SP-CPS-104-2023
1283	LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ	3,5	0	SP-SP-CPS-105-2023
1284	CARLOS LEONARDO HERNANDEZ LIZCANO	7	0	SP-SP-CPS-106-2023
1284	CARLOS LEONARDO HERNANDEZ LIZCANO	3,5	1	SP-SP-CPS-106-2023
1285	CARLOS ALBERTO ANTELIZ CASTILLO	7	0	SP-SP-CPS-107-2023
1285	CARLOS ALBERTO ANTELIZ CASTILLO	3,5	1	SP-SP-CPS-107-2023
1286	SERGIO ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ	7	0	SP-SP-CPS-108-2023
1286	SERGIO ANDRES ORTIZ RODRIGUEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-108-2023
1293	LEIDY VIVIANA TORRES QUINTANA	7	0	SP-SP-CPS-109-2023
1293	LEIDY VIVIANA TORRES QUINTANA	3,5	1	SP-SP-CPS-109-2023
1295	YERSON ANDRES DULCEY JIMENEZ	7	0	SP-SP-CPS-110-2023
1295	YERSON ANDRES DULCEY JIMENEZ	3,5	1	SP-SP-CPS-110-2023
1297	FABIO ANDRES MESA VILLAMIL	7	0	SP-SP-CPS-106-2023
1297	FABIO ANDRES MESA VILLAMIL	3	1	SP-SP-CPS-106-2023
1325	LIZETH FERNANDA VILLAMIZAR ORDUZ	3,5	0	SP-SP-CPS-112-2023
1424	JUAN CARLOS BALLESTEROS SANTOS	3,5	0	SP-SP-CPS-113-2023
1425	NATALIA ANDREA SANDOVAL MARTINEZ	3,5	0	SP-SP-CPS-114-2023
1426	JOHANA ANDREA ORTIZ OLAGO	7	0	SP-SP-CPS-115-2023
1426	JOHANA ANDREA ORTIZ OLAGO	3,2333	1	SP-SP-CPS-115-2023
		33		
1427	JAVIER FRANCISCO JOSE HIGUERA MORA	7	0	SP-SP-CPS-116-2023
1427	JAVIER FRANCISCO JOSE HIGUERA MORA	3,1	1	SP-SP-CPS-116-2023
1428	JULIETH TATIANA AVILA CHAUX	3,5	0	SP-SP-CPS-117-2023
1430	NADIA PAOLA MARQUEZ LARA	3,5	0	SP-SP-CPS-118-2023
1431	PAOLA ANDREA OJEDA LONDONO	3,5	0	SP-SP-CPS-119-2023
1432	ANGIE VANESSA ALARCON CABRERA	7	0	SP-SP-CPS-120-2023
1432	ANGIE VANESSA ALARCON CABRERA	3,2333	1	SP-SP-CPS-120-2023
		33		
1433	FERNANDO ALONSO GALVIS TORRES	7	0	SP-SP-CPS-121-2023
1433	FERNANDO ALONSO GALVIS TORRES	3,2	1	SP-SP-CPS-121-2023
1435	GINA TATIANA RENDON OROZCO	3,5	0	SP-SP-CPS-122-2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Número Contrato	Nombre	Plazo	Adicional	No. SECOP
1436	NELBER ANDREIV MONTAGUTH USECHE	7	0	SP-SP-CPS-123-2023
1453	LUZ DARY LOPEZ DIAZ	7	0	SP-SP-CPS-124-2023
1453	LUZ DARY LOPEZ DIAZ	3,2	1	SP-SP-CPS-124-2023
1483	OMAR ALEXANDER GORY TOSCANO	3,5	0	SP-SP-CPS-125-2023
1556	JULIETH CAMILA GARZA OLARTE	3	0	SP-SP-CPS-126-2023
1557	NICOLAS ANDRES BAYONA CESARINO	7	0	SP-SP-CPS-127-2023
1557	NICOLAS ANDRES BAYONA CESARINO	3,1	1	SP-SP-CPS-127-2023
1558	ADRIANA MARCELA MARTINEZ TARAZONA	3	0	SP-SP-CPS-128-2023
1560	MAURICIO ANTONIO TORRES SUAREZ	7	0	SP-SP-CPS-129-2023
1560	MAURICIO ANTONIO TORRES SUAREZ	3,1	1	SP-SP-CPS-129-2023
1561	JAVIER ALFONSO MORALES MANTILLA	7	0	SP-SP-CPS-130-2023
1561	JAVIER ALFONSO MORALES MANTILLA	3,1	1	SP-SP-CPS-130-2023
1567	GUSTAVO ADOLFO ROMERO PABON	3	0	SP-SP-CPS-131-2023
1570	CAMILO COBOS ANGARITA	3	0	SP-SP-CPS-132-2023
1571	ELIZABETH FORERO BELLACO	3	0	SP-SP-CPS-133-2023
1572	JOHANNA ANDREA URIBE CARREÑO	3	0	SP-SP-CPS-134-2023
1573	WALTER FABIAN DIAZ LIZARAZO	3	0	SP-SP-CPS-135-2023
1574	ANGEL DANIEL MANTILLA MOLINA	3	0	SP-SP-CPS-136-2023
1581	ADRIANA GUERRERO BUITRAGO	7	0	SP-SP-CPS-137-2023
1581	ADRIANA GUERRERO BUITRAGO	3,1	1	SP-SP-CPS-137-2023
1584	DIEGO FERNANDO QUINTERO ARENAS	3	0	SP-SP-CPS-138-2023
1594	CRISTHIAN MAURICIO ALFONSO CARVALLIDO	3	0	SP-SP-CPS-139-2023
1598	EDGAR MARTINEZ ARDILA	3	0	SP-SP-CPS-140-2023
1601	JUAN MANUEL GALVIS PEREZ	7	0	SP-SP-CPS-141-2023
1601	JUAN MANUEL GALVIS PEREZ	3	1	SP-SP-CPS-141-2023
1602	LUIS ALFREDO MARQUEZ CAICEDO	4	0	SP-SP-CPS-142-2023
1618	OMAR GUSTAVO REYES GARZON	4	0	SP-SP-CPS-143-2023
1620	SERGIO ALONSO ANAYA ESTEVEZ	4	0	SP-SP-CPS-144-2023
1621	SULAY PAOLA PEÑA VERA	4	0	SP-SP-CPS-145-2023
1622	CARMENZA CARRILLO VELASQUEZ	3	0	SP-SP-CPS-145-2023
1651	NATHALIA HERNANDEZ SANCHEZ	7	0	SP-SP-CPS-147-2023
1670	EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA	7	0	SP-SP-CPS-148-2023
1670	EDINSON FRANCISCO PINTO GUERRA	2,6	1	SP-SP-CPS-148-2023
1672	LIZETH DAYANA ARENIS MURILLO	3	0	SP-SP-CPS-149-2023
1673	PAOLA ANDREA AVILA ESTUPIÑAN	3	0	SP-SP-CPS-150-2023
1675	WALTER ALBERTO HINESTROZA RODRIGUEZ	7	0	SP-SP-CPS-151-2023
1682	GABRIEL ENRIQUE AGUILAR JAIMES	3	0	SP-SP-CPS-152-2023
1685	DORIS AMANDA CRUZ PEREZ	4	0	SP-SP-CPS-153-2023
1707	JUAN SEBASTIAN MORON FRIAS	7	0	SP-SP-CPS-154-2023
1717	LEIDY VIVIANA PINTO VARGAS	3	0	SP-SP-CPS-155-2023
1731	CAROL LISBETH OSMA CHACON	2,1	0	SP-SP-CPS-158-2023
1732	JUAN CARLOS CARRERO PIMENTEL	2,1	0	SP-SP-CPS-157-2023
1734	KATERINE MARINA MAESTRE USTARIZ	2,1	0	SP-SP-CPS-158-2023
1747	EDGAR ANDRES AMADO GUEVARA	2,3	0	SP-SP-CPS-159-2023
1749	KAREN NATALI LOPEZ SANDOVAL	2,1	0	SP-SP-CPS-160-2023
1860	ANGIE YULIETH GELVEZ DIAZ	7	0	SP-SP-CPS-161-2023
1861	LAURA MELISSA CAMPEROS ZAPATA	7	0	SP-SP-CPS-162-2023
1867	MONIKA CINDY MORENO MARTINEZ	7	0	SP-SP-CPS-163-2023
1868	YESSIKA ANDREA PARRA	7	0	SP-SP-CPS-164-2023
1877	FANNY AMPARO JEREZ FLOREZ	7	0	SP-SP-CPS-165-2023
1949	NESTOR JAVIER PRADA BELTRAN	4	0	SP-SP-CPS-166-2023
1972	EDUARDO TORRES QUINTANA	7	0	SP-SP-CPS-167-2023
2139	ANA BELSY ORTEGA GUERRERO	5,6666 67	0	SP-SP-CPS-171-2023
2140	YANEIRA ALEXANDRA MANRIQUE PEREZ	6	0	SP-SP-CPS-169-2023
2141	DEISY LILIANA FLOREZ APARICIO	6	0	SP-SP-CPS-170-2023
2142	LUCYN YULIANY CASTILLO CADENA	5	0	SP-SP-CPS--168- 2023
2526	DEISY JOHANNA CASTELLANOS MARTINEZ	5	0	SP-SP-CPS-173-2023
2527	JHAN CARLOS CACERES MOLINA	6	0	SP-SP-CPS-174-2023
2528	SILVIA MERCEDES ANGARITA JAIMES	6	0	SP-SP-CPS-175-2023
2531	JEFFERSON HERNANDEZ ALVAREZ	6	0	SP-SP-CPS-176-2023
2548	BENITO ALFONSO ARDILA ALVAREZ	5	0	SP-SP-CPS-177-2023
2549	PAULA ANDREA TORRES ARCINIEGAS	6	0	SP-SP-CPS-178-2023
2557	ADRIANA CORREA SANDOVAL	6	0	SP-SP-CPS-179-2023
2560	MARIA ISABEL JAIMES BAUTISTA	5	0	SP-SP-CPS-180-2023
2571	KAREN NATALI LOPEZ SANDOVAL	5	0	SP-SP-CPS-181-2023
2722	LIZETH FERNANDA VILLAMIZAR ORDUZ	5,5	0	SP-SP-CPS-182-2023
2723	CAROL LISBETH OSMA CHACON	5,5	0	SP-SP-CPS-183-2023
2724	YULIETH ROCIO PIMIENTO ESCOBAR	5	0	SP-SP-CPS-184-2023
2725	GINA TATIANA RENDON OROZCO	5,5	0	SP-SP-CPS-185-2023
2726	EDGAR MARTINEZ ARDILA	5,5	0	SP-SP-CPS-186-2023
2813	NATALIA ANDREA SANDOVAL MARTINEZ	5,5	0	SP-SP-CPS-187-2023
2870	JULIETH CAROLINA MARIN ALMEIDA	5,5	0	SP-SP-CPS-188-2023
2871	DIEGO FERNANDO QUINTERO ARENAS	5,5	0	SP-SP-CPS-189-2023
2872	JOSE ALEXANDER NEIRA SIMIJACA	5,5	0	SP-SP-CPS-190-2023
2875	JOHANNA ANDREA URIBE CARREÑO	5,5	0	SP-SP-CPS-191-2023
2876	JOHAN SEBASTIAN CABEZA GUTIERREZ	5,5	0	SP-SP-CPS-192-2023

**INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

Número Contrato	Nombre	Plazo	Adicional	No. SECOP
2877	ELIZABETH FORERO BELLACO	5,5	0	SP-SP-CPS-193-2023
2878	BENJY JAVIER RAMIREZ RAMIREZ	5,5	0	SP-SP-CPS-194-2023
2879	MARIA ANTONIA AFANADOR JAIMES	5,5	0	SP-SP-CPS-195-2023
2880	LUIS ARTURO HERNANDEZ ORTIZ	5,5	0	SP-SP-CPS-196-2023
2882	WALTER FABIAN DIAZ LIZARAZO	5,5	0	SP-SP-CPS-197-2023
2886	ROSALBA RAMOS QUINTERO	5,5	0	SP-SP-CPS-198-2023
3086	PAOLA ANDREA AVILA ESTUPIÑAN	5	0	SP-SP-CPS-199-2023
3087	VIOLETH YACIBE JAIME FLOREZ	5	0	SP-SP-CPS-200-2023
3088	JUAN CARLOS CARRERO PIMENTEL	5,5	0	SP-SP-CPS-201-2023
3089	JULIETH CAMILA GARZA OLARTE	5,5	0	SP-SP-CPS-202-2023
3090	JESSICA PAOLA ESTUPIÑAN ACEVEDO	5	0	SP-SP-CPS-203-2023
3091	ANA MARIA ALZATE SALLAS	5	0	SP-SP-CPS-204-2023
3093	ADRIANA MARCELA MARTINEZ TARAZONA	5,5	0	SP-SP-CPS-205-2023
3094	OMAR ALEXANDER GORY TOSCANO	5	0	SP-SP-CPS-206-2023
3095	CAMILO COBOS ANGARITA	5,5	0	SP-SP-CPS-207-2023
3096	JULIETH TATIANA AVILA CHAUX	5,5	0	SP-SP-CPS-210-2023
3098	ANGEL DANIEL MANTILLA MOLINA	5,5	0	SP-SP-CPS-202-2023
3118	JUAN CARLOS BALLESTEROS SANTOS	5,5	0	SP-SP-CPS-209-2023
3145	MAYRA YARITZA MARTINEZ RUIZ	5	0	SP-SP-CPS-211-2023
3152	LAURA KATHERINE ORTIZ GARCIA	5	0	SP-SP-CPS-212-2023
3162	KATERINE MARINA MAESTRE USTARIZ	5	0	SP-SP-CPS-213-2023
3163	LIZETH DAYANA ARENIS MURILLO	5	0	SP-SP-CPS-214-2023
3164	NAIRA MILENA CALA PARRA	5	0	SP-SP-CPS-215-2023
3165	PAOLA TATIANA CASTRO QUIJANO	5	0	SP-SP-CPS-216-2023
3166	MAYRA KATHERINE VERA SARMIENTO	5	0	SP-SP-CPS-217-2023
3167	LUIS FERNANDO ALFONSO ROMERO	5	0	SP-SP-CPS-218-2023
3168	KAREN JOHANA VILLAMIZAR PABON	5	0	SP-SP-CPS-219-2023
3180	CRISTHIAN MAURICIO ALFONSO CARVALLIDO	5	0	SP-SP-CPS-220-2023
3207	LEIDY VIVIANA PINTO VARGAS	5	0	SP-SP-CPS-221-2023
3208	MARBY CAROLINA OSMA BARAJAS	5	0	SP-SP-CPS-222-2023
3209	GABRIEL ENRIQUE AGUILAR JAIMES	5	0	SP-SP-CPS-223-2023
3241	LUIS ALFREDO MARQUEZ CAICEDO	5	0	SP-SP-CPS-224-2023
3244	BRANDON JAIR SANABRIA RINCON	4,7	0	SP-SP-CPS-225-2023
3246	DORIS AMANDA CRUZ PEREZ	4,6	0	SP-SP-CPS-226-2023
3345	MELBA PAOLA MUJICA OLEJUA	4,3	0	SP-SP-CPS-227-2023
3346	KARINA ABRIL JULIO	4,3	0	SP-SP-CPS-228-2023
3347	SANDRA JOHANNA DURAN ALZATE	4,3	0	SP-SP-CPS-229-2023
3348	DANIELA DUQUE GOMEZ	4,3	0	SP-SP-CPS-230-2023
3349	WILSON JAVIER LEAL FLOREZ	4,3	0	SP-SP-CPS-231-2023
3350	MARIA JOSE VILLALOBOS RUIZ	4	0	SP-SP-CPS-232-2023
3351	LAURA MARCELA CORONADO CORREDOR	4,3	0	SP-SP-CPS-233-2023
3389	ZULEY ANDREA OCHOA LOPEZ	4,1666 67	0	SP-SP-CPS-234-2023
3393	LUZ ALEIDA DIAZ GARCIA	4,1666 67	0	SP-SP-CPS-235-2023
3395	JULIANA ZAMBRANO MARQUEZ	4	0	SP-SP-CPS-236-2023
3424	YULIED VANEZZA CASTAÑEDA VILLAMIZAR	4,0666 67	0	SP-SP-CPS-237-2023
3440	SANDRA PATRICIA PATIÑO GOMEZ	4	0	SP-SP-CPS-238-2023
3508	CAMILO ANDRES RUEDA AVELLANEDA	3,8	0	SP-SP-CPS-240-2023
3509	PAOLA EDITH GONZALEZ REYES	3,8333 33	0	SP-SP-CPS-239-2023
3515	MARLYN YULIETH PRADA JAIMES	3,7	0	SP-SP-CPS-241-2023
3516	SANDRA YANNETH HOLGUIN MARTINEZ	3,7	0	SP-SP-CPS-242-2023
3520	GERMAN RAUL VILLAMIZAR ESPARZA	3,7	0	SP-SP-CPS-246-2023
3521	LEIDY JOHANNA RUEDA DIAZ	3,7	0	SP-SP-CPS-245-2023
3522	ALEXANDER SANCHEZ GALVAN	3,7	0	SP-SP-CPS-244-2023
3523	OSCAR ENRIQUE PEREZ CACERES	3,7	0	SP-SP-CPS-243-2023
3539	GIOVANNA MORA MOLINA	3,6	0	SP-SP-CPS-247-2023
3542	MARIA MARGARITA ROBAYO GALVIS	3,6	0	SP-SP-CPS-248-2023
3543	MARIA MONICA CASTILLO FERNANDEZ	3,6	0	SP-SP-CPS-249-2023
3544	DIANA ALEXANDRA SANCHEZ VIRVIASCAS	3,7	0	SP-SP-CPS-250-2023
3545	LUZ DARY MEDINA GOMEZ	3,7	0	SP-SP-CPS-251-2024
3546	SILVIA MARCELA CATALINA MARTINEZ GARCIA	3,7	0	SP-SP-CPS-252-2024
3548	CARLOS GARCIA GARCIA	3,7666 67	0	SP-SP-CPS-253-2024
3572	OMAR GUSTAVO REYES GARZON	3,5	0	SP-SP-CPS-254-2023
3622	NESTOR JAVIER PRADA BELTRAN	3,1	0	SP-SP-CPS-255-2023
3623	NADIA PAOLA MARQUEZ LARA	3	0	SP-SP-CPS-256-2024
3624	GERMAN RIOS MORENO	3	0	SP-SP-CPS-258-2025
3625	GUSTAVO ADOLFO ROMERO PABON	3	0	SP-SP-CPS-257-2026
3662	JOHN JAIRO BAEZ LIZARAZO	3	0	SP-SP-CPS-259-2026